PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	03/09/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	Pago No:	8	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	ADRIANA MARCELA SINNING DURAN	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	52960594
Correo:	adriana.sinning@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-118-2026	Periodo a pagar:	AGOSTO	Plazo de Ejecucion:	05/12/2026
Fecha de Iniciacion:	22/01/2026	No RP:	10526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	75.862.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	240.833,00
Valor Total:	75.621.667,00
Total Pagado:	45.517.500,00
Saldo:	30.104.167,00
Valor a pagar:	**7.225.000,00**
Menos este pago:	22.879.167,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM00-3202008-13-016 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Territorial Amazonía, en el fortalecimiento de la gestión fronteriza, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos en el trinacional en el marco del proyecto de Conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Formular el plan de trabajo, detallando metas establecidas para la presente vigencia y el avance cuantitativo y descriptivo de forma mensualizada, atendiendo las exigencias establecidas en las hojas metodológicas para el cumplimiento de los indicadores en el formato establecido por la DTAM.	El plan de trabajo fue presentado y aprobado por la supervisora, con el primer informe.
2. Incidir en la generación de espacios y participación para articular las áreas protegidas en los escenarios de coordinación institucional con Parques Nacionales y otras entidades pertinentes para el posicionamiento de interés fronterizo en la jurisdicción de la Dirección Territorial Amazonia.	Se realizó reunión de empalme sobre los escenarios fronterizos, con el nuevo Jefe del PNN La Paya, con el fin de abordar el contexto de las acciones en las que se trabaja en Programa Trinacional y el proyecto que se está ejecutando por parte de FCDS - Perú, con recursos del Proyecto Gef Cuenca Putumayo Içá
3. Revisar y retroalimentar los documentos técnicos, relacionados con los procesos de gestión fronteriza en los que intervenga PNN, especial mente los relacionados con el Programa Trinacional.	- Se revisó el documento de diagnóstico presentado por FCDS, con base en los ejercicios realizados en 2025 y en marzo de 2026, con el fin de retroalimentarlo y contar con una versión final en el mes de septiembre. - Se retroalimentó y se hicieron aportes a los documentos presentados como Secretaría Técnica del Programa Trinacional en conjunto con FCDS - Perú: 1. Gef 9: Consolidación del Programa Trinacional para la Gestión Sostenible de Ecosistemas de Agua Dulce y Resiliencia Climática 2. Convocatoria Darwin: Fortalecimiento de capacidades con comunidades y equipos de trabajo del Programa Trinacional en monitoreo de especies VOC y la cadena productiva del Turismo.
	Se asistió a las reuniones con el equipo técnico de la DTAM, en las cuales se trataron los

4. Aportar técnicamente y articular junto con el equipo técnico de la DTAM, la participación en escenarios del orden binacional o multilateral de Bioma Amazónico que aporten al posicionamiento y la gestión fronteriza de la DTAM.	Se asistió a las reuniones con el equipo técnico de la DTAM, en las cuales se trataron los siguientes temas: - Escenarios fronterizos para los talleres a realizar en el mes de septiembre con relación a PVyC, gobernanza y el Programa Trinacional - Revisión de la metodología de empalme y sugerencias del equipo técnico para dar respuesta a los ejercicios planteados
5. Acompañar a las áreas protegidas en la gestión y dinamización de las iniciativas y procesos relacionados con situaciones de manejo del ámbito fronterizo, entre ellos, la implementación del proyecto Cuenca – Putumayo.	En conjunto con la profesional de Gestión del Conocimiento de la DTAM, se dio respuesta al formato de solicitud de información relacionada con el fortalecimiento de la gobernanza en la Cuenca Putumayo Içá. Con la profesional de sistemas sostenibles del PNN La Paya, se elaboró un artículo corto para el Boletín del mes de agosto, en el cual se hizo alusión al Contrato para el fortalecimiento de la cadena turismo en el marco del proyecto de Fortalecimiento de Capacidades del Programa Trinacional (que viene ejecutando FCDS Perú
6. Aportar técnicamente en la elaboración, formulación y/o seguimiento de proyectos, ejecutados en áreas protegidas de la DTAM en el ámbito de la gestión fronteriza.	Se retroalimentó y se hicieron aportes a los documentos presentados como Secretaría Técnica del Programa Trinacional en conjunto con FCDS - Perú: 1. Gef 9: Consolidación del Programa Trinacional para la Gestión Sostenible de Ecosistemas de Agua Dulce y Resiliencia Climática 2. Convocatoria Darwin: Fortalecimiento de capacidades con comunidades y equipos de trabajo del Programa Trinacional en monitoreo de especies VOC y la cadena productiva del Turismo.
7. Atender los requerimientos de los entes de control u otras organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que le sean asignados, mediante gestor documental ORFEO o Correo Electrónico, relacionados con el objeto contractual.	Durante el mes de agosto no se presentaron requerimientos a través del sistema Orfeo
8. Suministrar la información requerida para la consolidación del informe de gestión de la DTAM, en el formato establecido para ello.	Se realizaron aportes a los documentos presentados por la DTAM en el marco del empalme desde la gestión fronteriza y con el equipo de trabajo de la DTAM, se dieron algunas orientaciones frente a la metodología propuesta por la Dirección de Parques para el taller de empalme a realizar en la primera semana de septiembre
9. Realizar la transferencia documental digital o física relacionada con el objeto del contrato al área de gestión documental de la Dirección territorial.	Esta actividad se tiene programada para el mes de septiembre
10.Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionados con el objeto del contrato.	Se está ejerciendo la Secretaría Técnica del Programa Trinacional y en este sentido se apoyó al equipo técnico de FCDS Perú en el desarrollo de reuniones para revisar el diagnóstico por país y se formularon los proyectos mencionados en la obligación 6. Se realizó reunión del Comité Técnico el 21 de agoto de 2026 Se adelantó reunión que lideró FCDS Perú para el manejo de la página web

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ	52778379

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 11:38:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52960594
Código de Verificación	52960594260902113822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:15:04 PM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52960594**
Apellidos y Nombres: **SINNING DURAN ADRIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

52960594

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ADRIANA MARCELA SINNING DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52960594.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, septiembre 02, 2026 - Hora de consulta: 15:12:39

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 03:18:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52960594** y Nombre: **ADRIANA MARCELA SINNING DURAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146893672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900.281.223-5
www.colnade.co - contacto@colnade.co
Cll 55 N # 11 - 72 INT. 27 – Popayán

Bogotá, 6 de abril de 2026

EL COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS – COLNADE
NIT: 900281223-5

HACE CONSTAR QUE

La **Matrícula Profesional** y la **Tarjeta Profesional No. 150520120232PUJ** de la Ecóloga **ADRIANA MARCELA SINNING DURÁN,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.960.594 expedida en Bogotá D.C., luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley 1284 del 6 de enero de 2009, se encuentra vigente y no presenta antecedentes, restricción o sanción alguna.

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud de la interesada, el seis (6) de abril de 2026, con una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA
COLEGIO NACIONAL DE ECÓLOGOS - COLNADE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52960594	ADRIANA MARCELA SINNING DURAN	Carrera 9 No 50-20 apto 502	3108829150	adriana.sinning@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94574761	01/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$894.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	361.300	0		0		0	0	0	0	361.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	462.400	0	0	0	0	0	0		462.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	70.500				70.500	0	0	70.500			705	70.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	361.300	361.300
Pensión	1	462.400	462.400
Riesgos Laborales	1	70.500	70.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	894.200	894.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52960594	ADRIANA MARCELA SINNING DURAN	Carrera 9 No 50-20 apto 502	3108829150	adriana.sinning@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

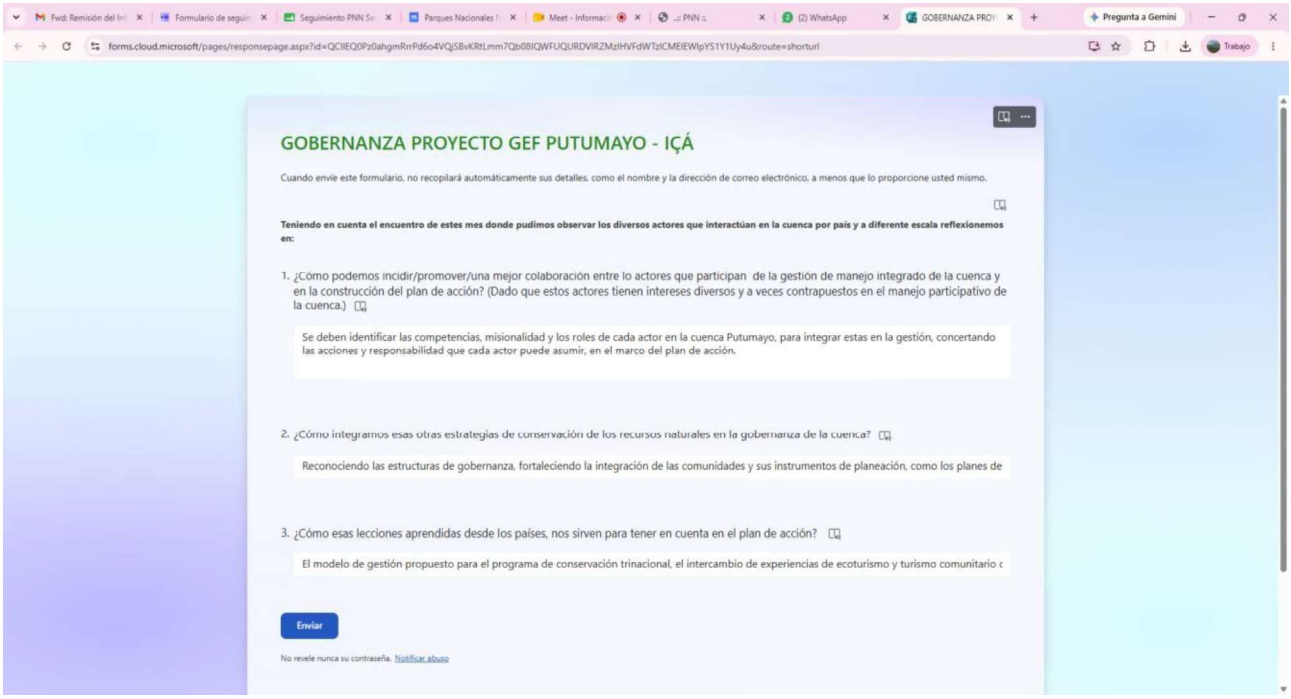
DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94574761	01/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-08	I	$0	$894.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Excepción	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52960594	SINNING DURAN ADRIANA MARCELA	59	0			N																	23100 1	2.890.000	30	462.400	0	0	0	0	EPS010	2.890.000	30	361.300	14-23	2.890.000	30	3	70.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



1. ¿Cómo podemos incidir/promover/una mejor colaboración entre los actores que participan de la gestión de manejo integrado de la cuenca y en la construcción del plan de acción? (Dado que estos actores tienen intereses diversos y a veces contrapuestos en el manejo participativo de la cuenca.)

Se deben identificar las competencias, misionalidad y los roles de cada actor en la cuenca Putumayo, para integrar estas en la gestión, concertando las acciones y responsabilidad que cada actor puede asumir, en el marco del plan de acción.

2. ¿Cómo integramos esas otras estrategias de conservación de los recursos naturales en la gobernanza de la cuenca?

Reconociendo las estructuras de gobernanza, fortaleciendo la integración de las comunidades y sus instrumentos de planeación, como los planes de vida, planes de desarrollo, salvaguardas, y por otro lado las alianzas estratégicas como el público privadas; identificando las apuestas por la conservación de la cuenca en estos planes y estrategias que se pueden articular al plan de acción de Putumayo ICA.

3. ¿Cómo esas lecciones aprendidas desde los países, nos sirven para tener en cuenta en el plan de acción?

El modelo de gestión propuesto para el programa de conservación trinacional, el intercambio de experiencias de ecoturismo y turismo comunitario de Ecuador, las estrategias de monitoreo participativo y comunitario implementados en los diferentes paises, la articulación entre sistemas de conocimiento tradicional y ciencia, la legitimación de procesos de gobernanza a partir del reconocimiento e implementación de acuerdos.

FORMATO DE SOPORTE DE PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES

Este formato tiene como propósito dejar constancia de la participación en espacios interinstitucionales, cuando no se cuenta con acta oficial, como soporte de evidencias contractuales.

1. Información General

Nombre del Contratista	Adriana Marcela Sinning Durán
Entidad	PNNC
Dependencia / Proyecto	DTAM
Número de Contrato	CD-DTAM-118-2026
Supervisor	Jenny Pauline Cueto Gómez
Fecha de Elaboración	Agosto 6 de 2026

2. Información del Espacio Interinstitucional

Nombre del Espacio / Reunión	Empalme Contrato REsguardo Tukunare – FCDS Perú
Entidad(es) Convocante(s)	DTAM/
Fecha	Agosto 6 de 2026
Hora	9:00 am
Lugar / Medio (virtual/presencial)	Plataforma Meet
Objetivo del Espacio	Realizar empalme de las actividades de la Consultoría de FCDS Perú, para el Programa Trinacional, en elm arco del Proyecto Gef Cuenca Putumayo Içá

3. Desarrollo de la Participación

Describa de manera clara las actividades realizadas, temas tratados y su rol dentro del espacio:

Karen Langton de FCDS Perú, inició la reunión explicando a Javier Garnica, como nuevo Jefe del PNN La Paya, la consultoría en "Fortalecimiento a la Gobernanza del Programa Trinacional", la cual se viene ejecutando por acuerdo de las tres entidades administradoras de las áreas protegidas de Perú, Ecuador y Colombia, con WCS quien ejerce la Unidad Ejecutora del Proyecto GEF Cuenca Putumayo Içá.

Karen también explicó, que uno de lo componentes de la Consultoría, está orientado al fortalecimiento de capacidades de una cadena productiva por país y en el caso de Colombia, se priorizó el turismo fuera del Parque, con el resguardo Tukunare, quienes vienen adelantando acciones para el desarrollo del turismo de cultural y de naturaleza. En este

sentido, FCDS Perú firmó un contrato con el representante legal del resguardo, con el fin de avanzar en las actividades contractuales.

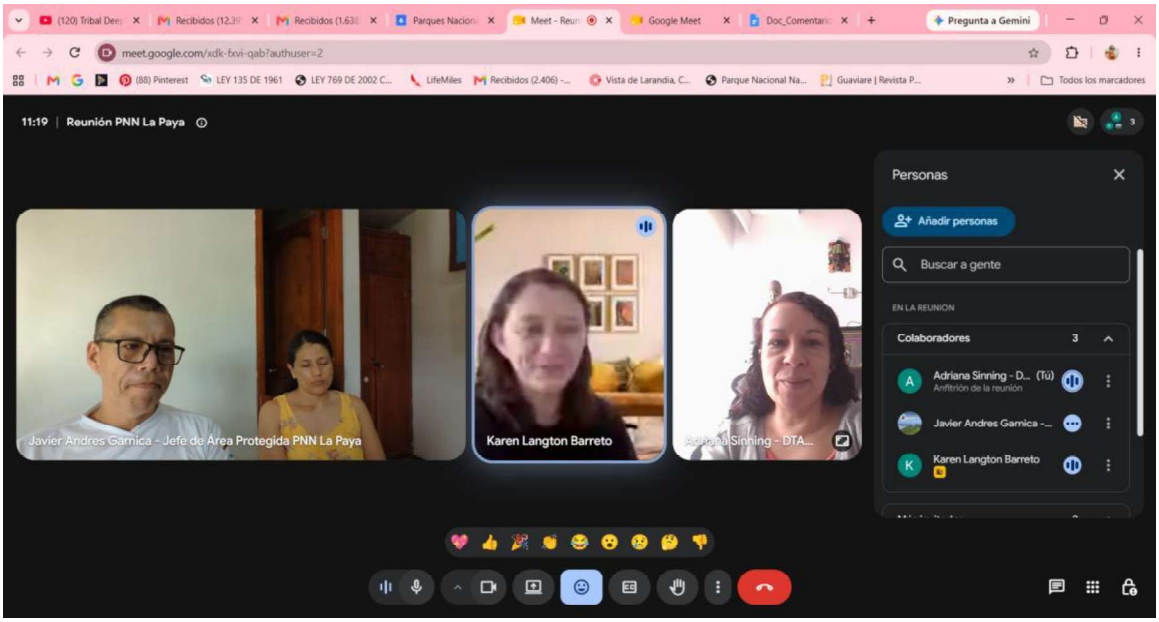
4. Resultados y Compromisos

Relacione los principales acuerdos, compromisos adquiridos y/o resultados relevantes:

El Jefe del Área protegida debe asumir la Supervisión del Contrato, con el fin de garantizar un trabajo mancomunado y en el marco de los Acuerdos Políticos de Voluntades y el PNN La Paya.

5. Evidencias Soporte

Adjuntar evidencias como: capturas de pantalla, correos electrónicos, listados de asistencia, fotografías u otros soportes que respalden la participación.



Firma: _____

Nombre: Adriana Marcela Sinning Durán

C.C.: 52960594

FORMATO DE SOPORTE DE PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES

Este formato tiene como propósito dejar constancia de la participación en espacios interinstitucionales, cuando no se cuenta con acta oficial, como soporte de evidencias contractuales.

1. Información General

Nombre del Contratista	Adriana Marcela Sinning Durán
Entidad	PNNC
Dependencia / Proyecto	DTAM
Número de Contrato	CD-DTAM-118-2026
Supervisor	Jenny Pauline Cueto Gómez
Fecha de Elaboración	Agosto 6 de 2026

2. Información del Espacio Interinstitucional

Nombre del Espacio / Reunión	Empalme Contrato REsguardo Tukunare – FCDS Perú
Entidad(es) Convocante(s)	DTAM/
Fecha	Agosto 6 de 2026
Hora	9:00 am
Lugar / Medio (virtual/presencial)	Plataforma Meet
Objetivo del Espacio	Realizar empalme de las actividades de la Consultoría de FCDS Perú, para el Programa Trinacional, en elm arco del Proyecto Gef Cuenca Putumayo Içá

3. Desarrollo de la Participación

Describa de manera clara las actividades realizadas, temas tratados y su rol dentro del espacio:

Karen Langton de FCDS Perú, inició la reunión explicando a Javier Garnica, como nuevo Jefe del PNN La Paya, la consultoría en "Fortalecimiento a la Gobernanza del Programa Trinacional", la cual se viene ejecutando por acuerdo de las tres entidades administradoras de las áreas protegidas de Perú, Ecuador y Colombia, con WCS quien ejerce la Unidad Ejecutora del Proyecto GEF Cuenca Putumayo Içá.

Karen también explicó, que uno de lo componentes de la Consultoría, está orientado al fortalecimiento de capacidades de una cadena productiva por país y en el caso de Colombia, se priorizó el turismo fuera del Parque, con el resguardo Tukunare, quienes vienen adelantando acciones para el desarrollo del turismo de cultural y de naturaleza. En este

sentido, FCDS Perú firmó un contrato con el representante legal del resguardo, con el fin de avanzar en las actividades contractuales.

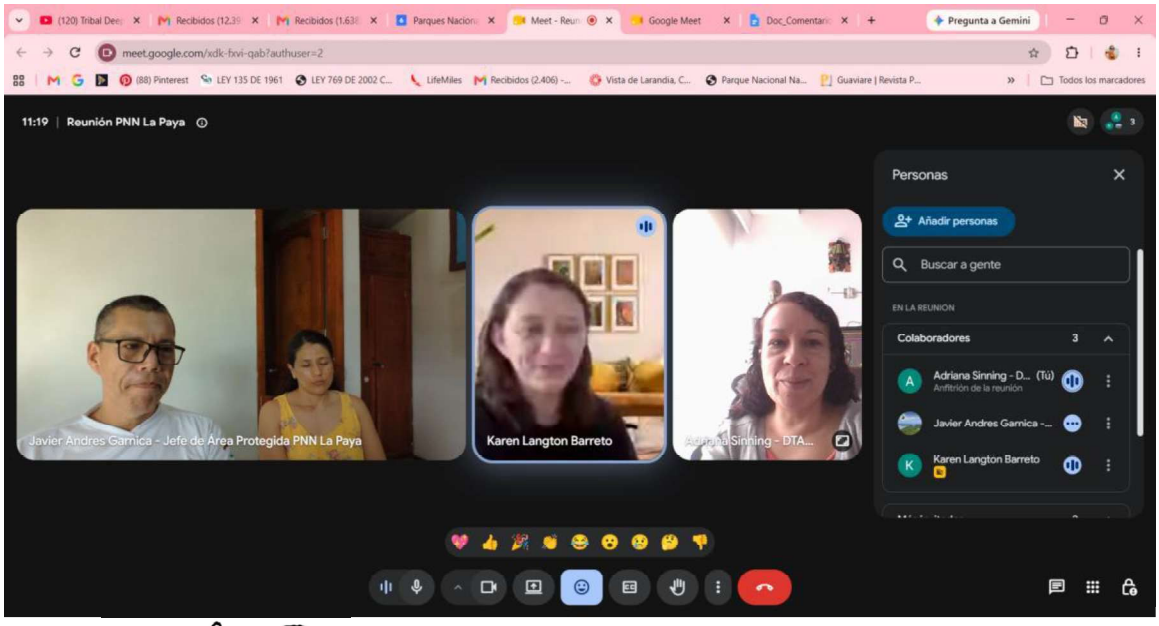
4. Resultados y Compromisos

Relacione los principales acuerdos, compromisos adquiridos y/o resultados relevantes:

El Jefe del Área protegida debe asumir la Supervisión del Contrato, con el fin de garantizar un trabajo mancomunado y en el marco de los Acuerdos Políticos de Voluntades y el PNN La Paya.

5. Evidencias Soporte

Adjuntar evidencias como: capturas de pantalla, correos electrónicos, listados de asistencia, fotografías u otros soportes que respalden la participación.



Firma: _____

Nombre: Adriana Marcela Sinning Durán

C.C.: 52960594

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Seguimiento Consultoría Trinacional	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo: Adriana Sinning Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: DTAM
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	TIPO DE REUNION:	Video conferencia [X] Presencial [ ]
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK: meet.google.com/dez-qqoq-try	FECHA: (21-08-26)	HORA INICIO: 10:00 AM — HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Karen Langton	CE	9778282	FCDS Perú	Funcionario	Líder de proyectos	karen.langton@fcds.org.pe	972415561		x	KL
2	María Cecilia Macera Urquizo	DNI	09396095	SERNANP	Funcionario	Especialista	mmacera@sernanp.gob.pe	940293420		x	MCMU
3	Nataly Hernandez	cc	1085266323	FCDS	Contratista		ingnatalyhernandez@gmail.com	3185688929		x	
4	Esteban Pisco	CC	1712699741	MAE -DAPOFC	Funcionario	Técnico	walter.pisco@ambienteyenergia.gob.ec	593995480682		x	EP
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

Avances en el desarollo de la Consultoría de Fortalecimiento de Capacidades del Programa Trinacional: En este momento se encuentra en línea el Documento con el Diagnóstico del Corredor Trinacional, sin embargo es necesario recibir los comentarios hasta el 26 de agosto, debido a que¿, se deben cumplir los tiempos del contrato con WCS y adicionalmente, se vienen adelantando los otros documentos para la entrega, como el Plan de Vigilancia y Control.

Trámite de la ampliación de la Consultoría por parte de WCS Proyecto Gef Cuenca Putumayo Içá: FCDS Perú, presentó ante el Proyecto GEF Cuenca Putumayo Içá, la propuesta de ampliación de la consultoría.

Comentarios y trámite de la página web del Programa Trinacional: Se realizó reunión para la revisión de la página web y los medios audiovisuales desde el Comité Técnico; adicionalmente se llevó a cabo la reunión con FCDS erú y fueron ddas orientaciones para el manejo de la página, sin embargo, es necesario que hayan expertos encargados desde la página web y se decida quien va hacer el manejo de la misma, esto con el fin de administrar el sitio web. FCDSPerú, ofreció hacer dicha administración mientras se toma la decisión.

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
Revisar el documento diagnóstico en la fecha establecida y FCDS Perú, bajará el documento para hacer los ajustes necesarios y presentar posteriormente a WCS		
PNNC realizará las consultas internas para definir quién será el administrafor de la página de Programa Trinacional		

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Capacitacuón Página Web Programa Trinacional	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo: Adriana Sinning Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: DTAM
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	TIPO DE REUNION:	Video conferencia [X] Presencial [ ]
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/anz-qfyh-cvw?authuser=1	FECHA: (25/03/2026) HORA INICIO: 10:30 AM HORA FIN: 11:30 AM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
	Ivan David Rodriguez Castro	CC	112212441	DTAM	Contratista	N/A	Sistemassostenibles.dtam@parquesnacionales.gov.co	3226262985		X	N/A
	Mateo Pulido Arredondo	CC	1069728589	DTAM	Contratista	N/A	sig.dtam@parquesnacionales.gov.co	3229411781		X	N/A
	Nataly Hernandez	cc	1085266323	FCDS	Contratista	N/A	ingnatalyhernandez@gmail.com	3185688929		x	-
13	Adriana Marcela Sinning Durán	CC	52960594	DTAM	Prof.	Gestión Fronteriza	gestionfronteras.dtam@parquesnacionales.gov.co	3108829150		X	N/A
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

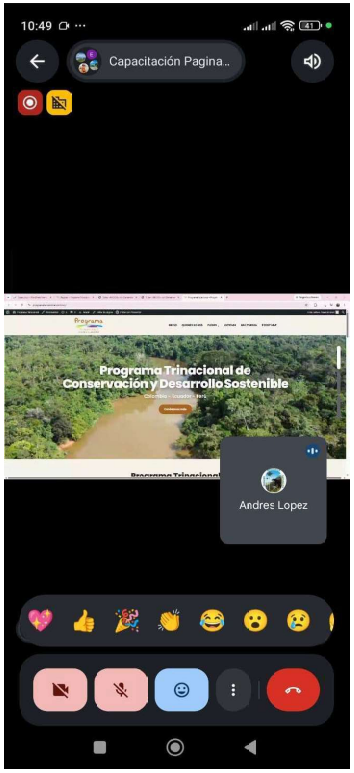
AYUDA DE MEMORIA

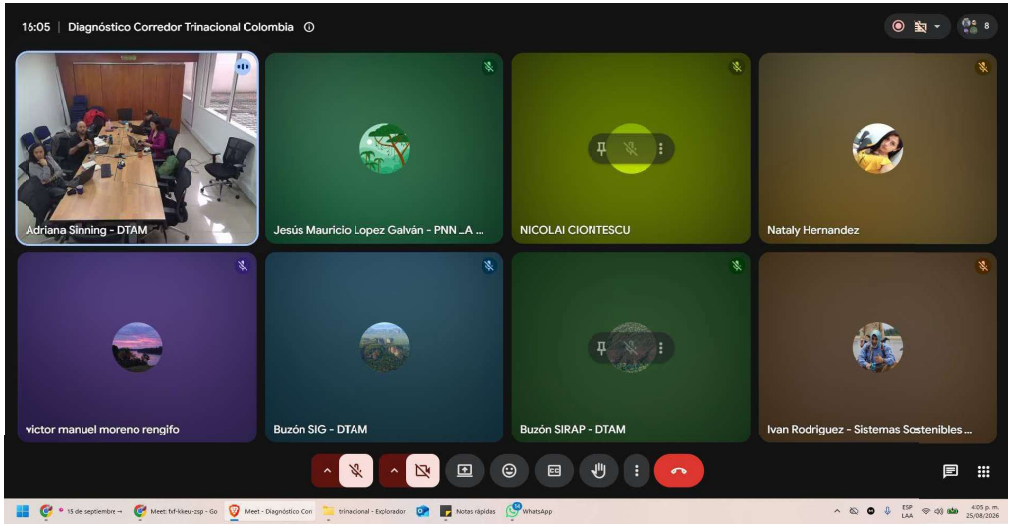
RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

El el equipo de la DTAm y el PNN La Paya, revisaron los comentarios del a Página Web y del video llegando acuerdos sobre los mismos. En la capacitación fueron impartidas orientaciones desde FCDS PErú para el manejo y dominio de la misma

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)





	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Reunión revisión de diagnóstico Perú		ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO		
			Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida	
			Adriana Sinning	DTAM	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION:	Video conferencia X	Presencial ☐	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK		FECHA: (25/03/2026)	HORA INICIO: 10:30PM	HORA FIN:	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1											
2	ELVA ZULEMA MIRANDA ORBE	DNI	44124197	SERNANP-PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME	FUNCIONARIA	JEFE DE ANP	emirandao@sernanp.gob.pe	51992162224		X	Virtual
3	YUMIRA ESTHEFANI HUAMANI TUEROS	DNI	76024936	SERNANP-PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME	FUNCIONARIA	ESPECIALISTA ANP	YHUAMANI@SERNANP.GOB.PE	51951686476		X	
4	KERLY TERESA VARELA TANCHIVA	DNI	70427498	SERNANP-PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME	FUNCIONARIA	GUARDAPARQUE	kvarela@sernanp.gob.pe	947940038		X	
5	JEAN CHRISTOPHER CABALLERO GONZALES	DNI	71645683	sERNANP-PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME	FUNCIONARIO	ESPECIALISTA ANP	jcaballero@sernanp.gob.pe	940247921		X	
6	SALOMÓN CHOTA MARTÍNEZ	DNI	44435306	SERNANP -PARQUE NACIONAL GÜEPPÍ - SEKIME	FUNCIONARIO	GUARDAPARQUE EXPERTO	schota@sernanp.gob.pe	(+51)939408732		X	
7	SANTOS CELESTINO CANAQUIRI PIZANGO	DNI	71227824	SERNANP-PARQUE NACIONAL GÜEPPI-SEKIME	FUNCIONARIO	ESPECIALISTA	scanaquiri@sernanp.gob.pe	51910968729		X	
8	HECTOR PAOLO SANCHEZ CHAVEZ	DNI	42935140	SERNANP-PARQUE NACIONALGÜEPPI-SEKIME	FUNCIONARIO	GUARDAPARQUE	hsanchez@sernanp.gob.pe	949432719		X	
9	MAICON DAVID HIDALGO VILCHEZ	DNI	46250519	SERNANP - RESERVA COMUNAL AIRO PAI	FUNCIONARIO	ESPECIALISTA DE ANP	mhidalgo@sernanp.gob.pe	(+51) 920659369		X	
10	JOHNY DIAZ ALVA	DNI	5344989	FCDS	LOCADOR	CONSULTO	johnydiazalva@gmail.com	954629874		X	
11	CESAR TEOFILO LANZA RODRIGUEZ	DNI	72227663	SERNANP - RC HUIMEKI Y RC AIRO PAI	FUNCIONARIO	JEFE DE ANP	clanza@sernanp.gob.pe	949863380		X	
12	HARVEY KUINSY JONATHAN DEL AGUILA CACHIQUE	DNI	72693738	RESERVA COMUNAL AIRO PAI	FUNCIONARIO	ANALISTA	hdelaguila@sernanp.gob.pe	932617245			
13	GERTRUDE ERIKA FABIOLA PARRAGA LOPEZ	DNI	45763337	SERNANP - RESERVA COMUNAL HUIMEKI	FUNCIONARIA	ESPECIALISTA DE ANP	gparraga@sernanp.gob.pe	956333130		X	
14	María Cecilia Macera Urquizo	DNI	09396095	SERNANP	FUNCIONARIA	ESPECIALISTA	mmacera@sernanp.gob.pe	940293420		X	
15	Victor Manuel Moreno Rengifo	CC	94153664	FCDS Perú	Contratista	N7A	vmoreno@fcds.org.co	3103883724		X	
16	Nicolai Ciontescu	cc	80083703	FCDS Perú	Contratista	N7A	NCiontescu@fcds.org.co	128400!		x	
17	Adriana Marcela Sinning Durán	CC	52960594	DTAM - PNNC	Profesional	Gestión Fronteriza	gestionfronteras.dtam@parquesnacionales.gov.co	3108829150		X	

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

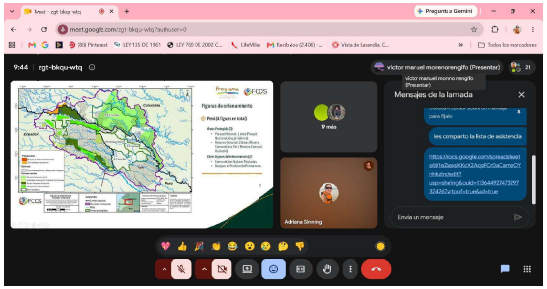
AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

FCDS -Perú, presentó el diagnóstico del Corredor Trinacional, de acuerdo con los resultados obtenidos de los talleres realizados en en la RPFCuyabeno (2025) Leguizamo (2026)

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
FCDS Perú realizó la presentación de los resultados del diagnóstico. Cesar Lanza, mencionó que en el caso de las ACR n o ha comunidades campesinas, y sugiere la corrección tanto del texto, como del mapa Se debe corregit la información relacionada con población, en el caso de Perú, solo hay población Huitoto, se sugiere revisar esta información En cuanto a las recomendaciones, se sugirió que con relación a las ECAS se deba aclarar la recomendación relacionda al fortalecimiento de mecanismos de Gobernanza Local. De igual manera se sugirió señalar la integración de la información SIG en el ORA de la OTCA Se solicitó corregir el nombre del ANP es Parque Nacional Güeppi-Sekime Se aclaró que la fecha límite para la revisión del documento es el 26 de agosto de 2026 a las 5:00 pm		



	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Capacitacuón Página Web Programa Trinacional		ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO		
			Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida	
			Adriana Sinning	DTAM	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION:	Video conferencia X	Presencial	
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/anz-qfyh-cvw?authuser=1	FECHA: (25/03/2026)	HORA INICIO: 10:30 AM	HORA FIN: 11:30 AM	

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Esteban Pisco	CC	1712699741	MAE/ ECUADOR	FUNCIONARIO	TECNICO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS FORMAS DE CONSERVACIÓN	walter.pisco@ambiente.gob.ec	593995480682		x	N/A
2	Elva Zulema Miranda Orbe	DNI	44124197	SERNANP/PN Güeppi-Sekime	Contrato CAS	Jefe de ANP	emirandao@sernanp.gob.pe	51992162224		X	N/A
3	Andres Camilo Lopez Rozo	CC	80853037	DTAM	Contratista	Ing de Sistemas Esp	soporteit.dtam@parquesnacionales.gov.co	3208959968		X	N/A
4	Paola Chacaltana	DNI	46401884	FCDS Perú	Staff	Coordinadora de comunicaciones	paola.chacaltana@fcds.org.pe	51970495278		x	N/A
5	Yumira Esthefani Huamani Tueros	DNI	76024936	SERNANP/PN Güeppi-Sekime	Funcionario	Especialista de ANP	yhuamani@sernanp.gob.pe	51951686476		X	N/A
6	Luisa Fernanda Castillo Ramírez	CC	1014292323	Comunicaciones PNNC	Contratista	Comunicaciones	luisa.castillo@parquesnacionales.gov.co	3112047761		X	N/A
7	Ruth Mary Sanchez Suarez	CC	53069818	GCEA	Contratista	WebMaster	paginaweb@parquesnacionales.gov.co	3108548366		x	N/A
8	Gianella Leyva	DNI	72483215	FCDS Perú	Consultora	Editora web	leyvagianella@gmail.com	51986612474		x	N/A
9	Piero Urbizagastegui	DNI	70825242	Comunicaciones Sernanp	Contratista	Apoyo portal web institucional	pierosernanp@gmail.com	51912860916		x	N/A
10	John Alexander Rojas Vera	CC	1122725218	PNN La Paya	Contratista	N/A	ing.jarojasvera@gmail.com	3142174877		X	N/A
11	Javier Andrés Garnica Monroy	CC	79956384	PNN La Paya	Funcionario	Jefe Área Protegida	javier.garnica@parquesnacionales.gov.co	3166954214		X	N/A
12	Luis Carlos Rosero T.	CC	80012119	DTAM	Contratista	Profesional Educación Ambiental	educacionambiental.dtam@parquesnacionales.gov.co	3114584435		X	N/A
13	Adriana Marcela Sinning Durán	CC	52960594	DTAM	Prof.	Gestión Fronteriza	gestionfronteras.dtam@parquesnacionales.gov.co	3108829150		X	N/A
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

AYUDA DE MEMORIA

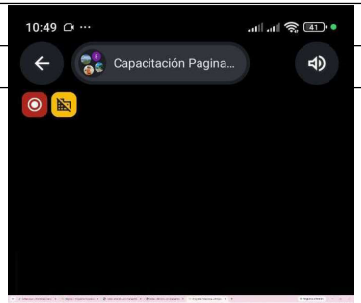
RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

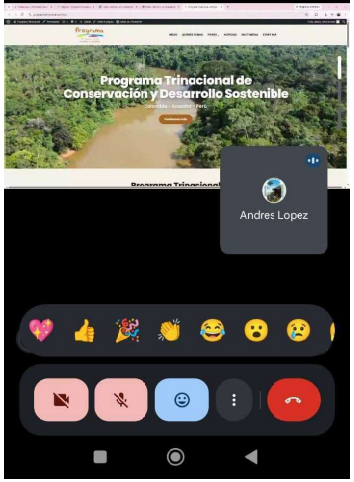
FCDS Perú, presentó los contenidos y apartes dela página web, teniendo en cuenta los comentarios hechos al resultado por parte de las delegaciones de las entidades que hacen parte del programa. Los desarrolladores de la página, expusieron detalladamente los aspectos de programación, organización y diseño que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la herramienta de divulgación. Se dieron algunas recomendaciones en cuanto al tamaño y peso de algunas secciones que hacen lenta la navegabilidad dentro de la página. Se propusieron las pautas iniciales para su alimentación y administración, de acuerdo a la información que sea necesario plasmar en este espacio virtual.

Se determina la necesidad de establecer los protolocos necesarios para su manejo, que armonicen los intereses y la participación de las entidades involucradas en la edición y proceso de curaduria de los contenidos.

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)





	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Revisión Diagnóstico Corredor Trinacional: Ecuador	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo: Adriana Sinning Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: DTAM

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION:	Video conferencia [X]	Presencial [ ]	

LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	https://meet.google.com/puo-pwgw-uhe?authuser=2	FECHA: (25/03/2026)	HORA INICIO: 10:30PM	HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Esteban Pisco	CC	1712699741	MAE - DAPOFC	FUNCIONARIO	TÉCNICO	walter.pisco@ambienteyenergia.gob.ec	593995480682		x	EP
2	Adriana Marcela Sinning Durán	CC	52960594	DTAM -PNNC	Profesional	Gestión Fronteriza	gestiónfronteras@parquesnacionales.gov.co	3108829150		X	N/A
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9	Luis Alberto Borbor Pineda		1724594211	FCDS	Contratista			992732418		X	Luis Borbor Pineda
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

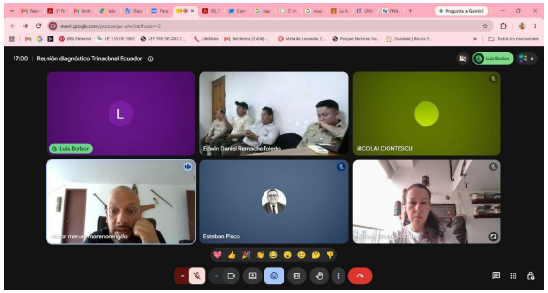
AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

- Revisar la información relacionada con el evento de 2006 - Cronología del Programa Trinacional
- La cartografía del Diagnóstico se encuentra en la base de datos y en el documento
-FCDS Perú, presentó el contexto y los resultados del diagnóstico, de acuerdo con lo que se ha venido conversando en los talleres con los equiposy otros actores entre 2025 y 2026

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)
- Desde el equipo del MAE, incorporaron algunas observaciones, que reiteran deben ser incorporados - Con relación a la normativa, se debe actualizar el nombre de la entidad - En caso que hayan cambios normativos, se solicita al equipo del MAE que la hagan llegar a al Secretaría Técnica, para retroalimentar el diagnóstico - Es importante tomar decisiones frente a las temporalidades en la actualización del diagnóstico - Es importante que se incorpore el Sitio Ramsar de Lgarto cocha, por estar traslapado y en zona de influencia a la RPF Cuyabeno: Reconocido como Humedal de Importancia Internacional por la Convención Ramsar el 24 de agosto de 2017 - En el Cantón aguarico, Francisco de Orellana se encuentra dentro del Corredor, pero no hay población - La fecha límite para comentarios al dianóstico es el miércoles 26 de agosto de 2026 y FCDS Perú entregaría la versión final en la primera semana de septiembre de 2026		



LISTA DE ASISTENCIA

Código: A4-FO-05
Versión: 2
Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Revisión y recomendaciones al documento "Hoja de Trabajo por cada DT y sus jefes" en el marco del evento del 4 al 9 de septiembre	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	TIPO DE REUNION:	Video conferencia ☐ Presencial ☒
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Oficina DTAM	FECHA: (DD/MM/AAAA) 25/08/2026	HORA INICIO: 05:30 pm HORA FIN: 06:30 pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA Presencial	TIPO ASISTENCIA Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Sandra Bibiana Cortes	CC	24335536	DTAM	Contratista	N/A	ordenamiento.dtam@parques	3207359720	X		
2	Lady Marisol Castro	CC	1010205386	DTAM	Contratista	N/A	ord.dtam@parquesnacionales	3175673049	X		
3	Juan David Rodriguez C.	CC	1122[illegible]	DTAM	Contratista	N/A	sistemas.sostenibles.dtam@	3205265545	X		
4	Angela Jimenez Arias	CC	40397729	DTAM	Contratista	N/A	comunicaciones.dtam@parques	3177713098	X		
5	Rafael Hernández	CC	1118000062	DTAM	Contratista	P.v. SIG	cambioclimatico@dtam@pq	3006548682	X		
6	Victor M. Moreno	CC	79853[illegible]	DTAM	Contratista	N/A	Victormoreno[illegible]@gmail	3105283264	X		
7	Adriana M. Sinning O	CC	52360974	DTAM	Prof	Gestión Front	gestionpronteras.dtam	3108829150	X		
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente. Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

AYUDA DE MEMORIA	Vigente desde: 28/10/2025

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

Matrices y metodología de las agendas de trabajo para Taller de Directores y Jefes

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)

LISTA DE ASISTENCIA

Código: A4-FO-05
Versión: 2
Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Definición Agenda Subcomité. Subregional. Piedemonte	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
		Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
		Equipo Técnico	
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION:	Video conferencia ☐ Presencial ☒
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	AUDITORIO OTAM	FECHA: (DD/MM/AAAA) 19-8	HORA INICIO: 9 30 am / HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Angela Milena Mido Beltrán	cc	1013188776	DTAM	Contratista	G. Coordinad	gestioncoordinadortam@pnn	3228458709	X		
2	Janeth Casallas	CC	39[illegible]	DTAM	Funcionario	P. 22	janeth.casallas@pnn.gov.	3112372853	X		
3	Victor M. Hernandez	CC	94[illegible]	[illegible]	CONTRATISTA	N/A	victormanuelhernandez@pnn	3103360624	X		
4	Lady Marisol Castro	cc	1010205386	DTAM	Contratista	N/A	pycadtam@parquesnacionales	3135673044	X		
5	Juan David Rodriguez Castro	CC	1122[illegible]	DTAM	Contratista	N/A	Sistemasostenibles.dtam@	3123562288	X		
6	Fernando Navarro Lamus	cc	1014[illegible]	DTAM	Contratista	N/A	92fernandonavarro@gmail.com	3133736637	X		
7	Mateo Pulido Arredondo	cc	1069728[illegible]	DTAM	Contratista	N/A	sig.dtam@parquesnacionales.gov	3229411781	X		
8	Liseth Castellanos Sanchez	CC	520508	DTAM	Funcionaria	P.Univers. II	liseth.castellanos@pnn.gov.	3155536[illegible]	X		
9	EDGAR [illegible]	CC	3944[illegible]	DTAM	Contrat.	N/A	[illegible]	[illegible]	X		
10	Juan Camilo Bonilla Gonzalez	cc	1[illegible]	Apoyo Ambiental Practicante	Contratista	N/A	[illegible]	3006851	X		
11	Tatiana Vera	cc	1095[illegible]	DTAM	Contratista	NA	tatiana.vera@parquesnacio	3113744760	X		
12	Natalia Solis	CC		DTAM	Contratista	NA	Juleth.solis@pnn.gov			X	NA
13	Sandra Cardona	cc		DTAM	Contratista	NA				X	NA
14	Rafael Hernandez			DTAM	Contratista	NA				X	NA
15	Luis Guillermo Castro			DTAM	Contratista	NA				X	NA
16	Luis Carlos Rosero			DTAM	Contratista	NA				X	NA
17	Manuel Lopez			DTAM	Contratista	NA					

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

LISTA DE ASISTENCIA

Código: A4-FO-05
Versión: 2
Vigente desde: 28/10/2025

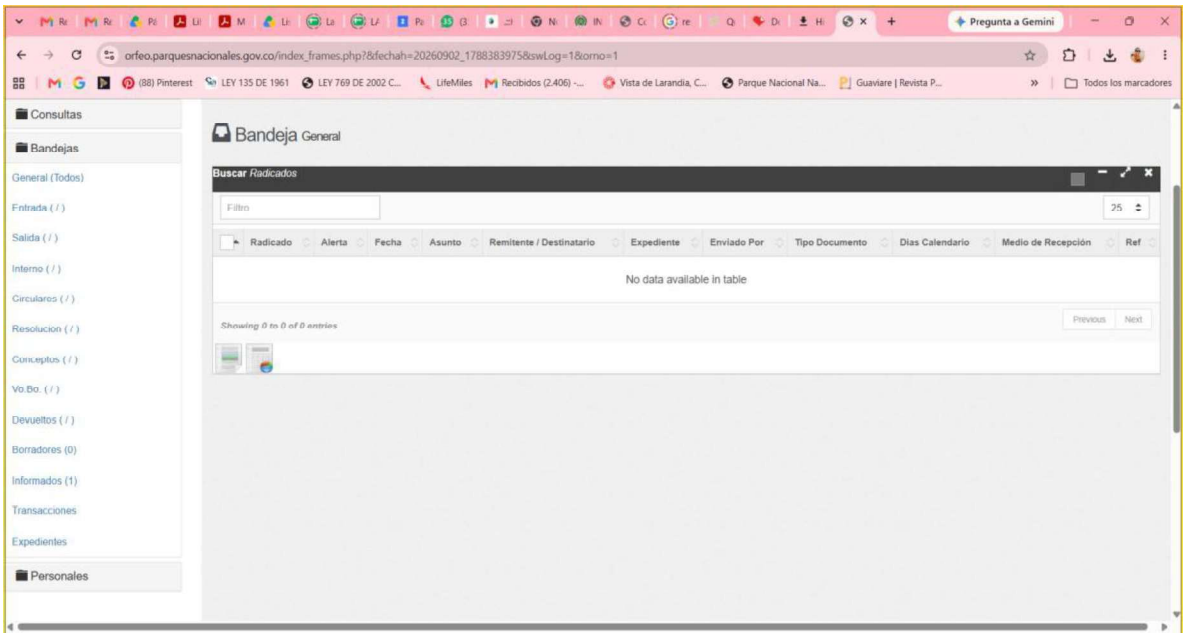
OBJETIVO DEL EVENTO:	Definición Agenda Subcomité Subregional Piedemonte	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
		Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	TIPO DE REUNION: 19/03/26	Video conferencia ☐	Presencial ☒
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Auditorio DTAM	FECHA: (DD/MM/AAAA) 19/03/26	HORA INICIO: 9:30 — HORA FIN:

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Nathaly Sánchez Silva	CC	1013588777	DTAM	Contratista	N/A	dialogosocial.dtam@gmail.com	3115798336	X		
2	Adriana M Sanjuan O	CC	52960594	DTAM	Profesional	Gestión Frontera	gestionfronteras.dtam@gmail.com	3103829150	X		
3	Sharon Sánchez Q	CC	1002166[illegible]	DTAM	Contratista	Ad Compesina	ad.dtam@parquesnacionales.gov.co	3149447590	X		
4	Germán Lozada	CC	8009213[illegible]	DTAM	Contratista	Gobernanza	gobernanza.dtam.prac@gmail.com	3123456621	X		
5	Rafael Hernández									X	
6	Natalia Galviz									X	
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

Reporte Orfeo agosto 2026 - Gestión Fronteriza



Formulario de solicitud para

Iniciativa Darwin

Proyecto de Capacidades y Capacidad

Ronda 32

Esta versión en Word del formulario de solicitud está destinada únicamente a la redacción preliminar y se ha elaborado para ayudar a los solicitantes a colaborar en la preparación de sus solicitudes. Se deben respetar los límites de palabras, que se aplicarán de forma estricta en Flexi-Grant. Asegúrate de revisar todo el contenido al transferirlo.

Ten en cuenta toda la información personal que facilites en tu solicitud y elimínala si no es necesaria; esto incluye el contenido de los materiales adicionales presentados para respaldar tu solicitud, como los currículos.

TENGA EN CUENTA QUE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS MEDIANTE ESTE FORMULARIO SE CONSIDERARÁN NO ADMISIBLES. LA PRESENTACIÓN DEBE REALIZARSE A TRAVÉS DE FLEXI-GRANT: **b**

Envíe su solicitud a través de Flexi-Grant antes de **las 22:59 GMT (23:59 BST) del lunes 31 de agosto de 2026**

Lea las instrucciones disponibles en la página web de la Iniciativa Darwin antes de rellenar este formulario.

Campo	Información
P1. Solicitante principal	**Andrea Buitrago Castro, Directora Ejecutiva – FCDS Perú**
Responsable del proyecto (si es diferente)	**Karen Langton Barreto, Coordinadora del proyecto**
P2. Organización principal	**Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible Perú – FCDS Perú**
P3. Título del proyecto	**Fortaleciendo capacidades para la gestión del Corredor Trinacional Amazónico**
P4a. ¿Nueva presentación de solicitud no seleccionada anteriormente?	**No**
P4b. Año, fase y número de solicitud anterior	**No aplica**

Pregunta 5. Resumen del proyecto

Proporcione un breve resumen de su proyecto: el problema o necesidad **en materia de capacidad y recursos** que pretende abordar, sus objetivos y las actividades clave que tiene previsto llevar a cabo. Tenga en cuenta que este texto podría publicarse y utilizarse para promocionar su proyecto.

(Máximo 80 palabras)

El proyecto fortalecerá capacidades de comunidades, organizaciones indígenas y locales y actores institucionales para mejorar la gestión del Corredor Trinacional Amazónico. Abordará brechas para aplicar y transferir conocimientos en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible. Mediante formación práctica, intercambio entre pares, asistencia técnica y aplicación en territorio, fortalecerá capacidades y herramientas para conservar la biodiversidad y desarrollar medios de vida sostenibles. El Programa Trinacional facilitará el intercambio y la continuidad de estas capacidades entre Perú, Colombia y Ecuador.

Pregunta 6. País(es)

¿Con qué país o países elegibles trabajará su proyecto? Puede añadir más filas si necesita proporcionar detalles de más de cuatro países.

País 1: Perú	País 2: Ecuador
País 3: Colombia	

Si tiene previsto trabajar en un país de renta media-alta (véase el anexo A), justifique su solicitud de financiación haciendo referencia a los criterios de la sección 1.3 de la guía.

El proyecto se implementará en el Corredor Trinacional Perú–Colombia–Ecuador, que comprende más de 4 millones de hectáreas de la Amazonía. En este territorio opera desde 2011 el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, mecanismo de cooperación entre el SERNANP de Perú, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Ministerio del Ambiente y Energía de Ecuador, creado para coordinar acciones de conservación y gestión entre los tres países.

Aproximadamente el 40% del Corredor corresponde a áreas protegidas; el territorio restante incluye territorios indígenas y otras figuras de ordenamiento y gestión. Aunque los tres países destinan recursos a sus áreas protegidas, existen brechas de capacidades para ampliar la acción coordinada del Programa al conjunto del Corredor e involucrar a comunidades y otros actores territoriales.

La financiación Darwin será complementaria a estas inversiones y fortalecerá capacidades institucionales y comunitarias para la gestión del Corredor, incluyendo monitoreo comunitario de biodiversidad y gestión sostenible del turismo como alternativa de generación de ingresos.

Pregunta 7. Zonas clave para la biodiversidad

P8a. Seleccione todos los puntos clave de biodiversidad relevantes para su proyecto. Tenga en cuenta que debe incluir al menos un punto clave relevante para cada país destinatario indicado anteriormente. Consulte la sección 1.2 de la guía para obtener más información, especialmente sobre los criterios de elegibilidad en el ámbito marino.

☐ Amazonía

☐ Islas del Caribe

☐ Bosques costeros de África Oriental

☐ Bosques del Congo

☐ Afromontano oriental

☐ Agua dulce

☐ Bosques guineanos de África occidental

☐ Himalaya

☐ Indo-Birmania

☐ Madagascar e islas del océano Índico

☐ Marino

☐ Nueva Guinea

☐ Filipinas

☐ Sundaland

☐ Andes tropicales

P7b. Deberías trabajar en al menos un punto caliente relevante por cada país elegible objetivo. Si, además, propones actividades que se centran fuera de los puntos calientes de biodiversidad relevantes, justifícalo aquí.

P8. Fechas del proyecto

Fecha de inicio: 1 abril 2027	**Fecha de finalización: 30 junio 2028**	**Duración (p. ej., 1 año, 8 meses): 1 año, 3 meses**

Pregunta 9. Resumen del presupuesto

Solicitud de financiación de la Iniciativa Darwin (1 de abril 2027 – 30 de junio 2028)	**2027/28 libras esterlinas** **79,920**	**2028/29 libras esterlinas** **19,980**	**2029/30 libras ester**	**Solicitud total libras ester** **£99,900**

P10 Asegúrese de describir claramente en el presupuesto su acuerdo de financiación complementaria. Si no se propone ninguno, explique por qué.

(Máximo 150 palabras)

No se propone financiación complementaria cuantificada para esta solicitud. Las instituciones que integran el Programa Trinacional aportarán recursos institucionales en especie, incluyendo tiempo de personal técnico, información, conocimiento territorial y participación en los mecanismos de coordinación y seguimiento. Estos aportes facilitarán la ejecución y sostenibilidad del proyecto, pero no se han monetizado como financiación complementaria en el presupuesto. La subvención Darwin solicitada cubrirá los costos previstos para implementar las actividades y alcanzar los resultados establecidos.

P11. Si dispone de una cantidad significativa de financiación complementaria aún por confirmar, aclare cómo financiará el proyecto en caso de que no consiga obtenerla.

(Máximo 100 palabras) No aplica. No existe financiación complementaria significativa pendiente de confirmación de la que dependa la ejecución del proyecto.

P12. ¿Ha recibido, solicitado o tiene previsto solicitar alguna otra financiación del Gobierno del Reino Unido para su proyecto propuesto o para un proyecto similar? En caso afirmativo, facilite detalles. Si ha recibido, solicitado o tiene previsto solicitar financiación para proyectos similares, explique en qué se diferencian sus actividades y cómo son complementarias. Tenga en cuenta que no puede presentar una solicitud a OCEAN, GCBC ni a ninguno de los Fondos del Reto de la Biodiversidad (BCF) con el mismo proyecto. (Máximo 150 palabras)	**No**

P13. La necesidad que el proyecto pretende abordar

Describa, por favor, las pruebas que demuestran **la necesidad de capacidad y recursos** que su proyecto pretende abordar, haciendo referencia a **los retos y oportunidades relacionados con la conservación de la biodiversidad y la reducción de la pobreza.**

Por ejemplo, ¿cómo ha identificado la necesidad que aborda su proyecto? ¿Por qué debe abordarse esa necesidad o cuál será el valor para el país? **Cite las pruebas** que utiliza para respaldar su evaluación de la necesidad (las referencias pueden enumerarse en un documento PDF adjunto por separado). Las pruebas deben proceder, siempre que sea posible, de fuentes fiables o verificables.

(Máximo 500 palabras)

El Corredor Trinacional Perú–Ecuador–Colombia comprende aproximadamente 4,08 millones de hectáreas de Amazonía. Cerca del 40% corresponde a áreas protegidas y aproximadamente el 42% a territorios indígenas. El 18% restante incluye otras figuras de ordenamiento y territorios bajo responsabilidad de gobiernos locales, autoridades sectoriales, organizaciones indígenas y otros actores. Esta configuración requiere capacidades que permitan gestionar el Corredor como un territorio conectado y articular acciones entre los distintos actores que intervienen en su conservación y uso, más allá de la gestión individual de las áreas protegidas.

La necesidad fue identificada mediante el Diagnóstico Situacional del Corredor Trinacional elaborado por FCDS Perú en 2026, que combinó revisión de información secundaria y oficial, análisis espacial y espacios de diálogo con actores del Programa y del territorio. Participaron autoridades ambientales y de áreas protegidas, gobiernos locales, organizaciones indígenas, ECA, comunidades y organizaciones técnicas. El proceso identificó brechas de articulación, comunicación, intercambio de conocimientos y capacidades para desarrollar acciones conjuntas en el Corredor.

Estas brechas son especialmente relevantes frente a las presiones existentes. El diagnóstico registra pérdida y fragmentación de bosque, minería ilegal, cultivos de uso ilícito y otras actividades que afectan la biodiversidad y los medios de vida. También identifica diferencias importantes en el conocimiento y monitoreo de la biodiversidad entre sectores del Corredor. Las comunidades dependen de la pesca, agricultura, caza y recursos forestales, por lo que la degradación de los ecosistemas afecta su seguridad alimentaria y sus medios de vida.

El Corredor cuenta, sin embargo, con capacidades y experiencias que pueden ser fortalecidas y compartidas. El proceso participativo identificó dos oportunidades. La primera es el monitoreo comunitario de biodiversidad. Existen experiencias de monitoreo de paiche, manatí, taricaya y otras especies, pero las capacidades, protocolos y mecanismos para generar, compartir y utilizar esta información en la gestión son desiguales. La segunda es el turismo de naturaleza y comunitario, identificado como una alternativa para diversificar ingresos, pero cuyo desarrollo requiere fortalecer capacidades de gestión, operación, administración, sostenibilidad ambiental y articulación.

La brecha no es únicamente de conocimientos. El desafío central es fortalecer la capacidad de los actores para aplicar, compartir y sostener de manera articulada los conocimientos y experiencias existentes. El Programa Trinacional constituye un mecanismo existente de gobernanza y articulación entre los tres países, pero dinamizar procesos de intercambio, transferencia y aplicación de capacidades con comunidades indígenas y otros actores del Corredor requiere recursos, mecanismos y capacidades que exceden los disponibles para su funcionamiento ordinario. Al mismo tiempo, las capacidades existentes en comunidades, organizaciones e instituciones permanecen dispersas y no siempre cuentan con mecanismos para ser compartidas y aplicadas a escala del Corredor.

El proyecto abordará esta brecha fortaleciendo conocimientos y habilidades, así como capacidades organizacionales, mecanismos de articulación y redes de intercambio para que el Programa, las comunidades indígenas y otros actores puedan aplicar y transferir

conocimientos en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible. Esto permitirá fortalecer la capacidad colectiva para conservar la biodiversidad y, mediante alternativas sostenibles de uso y generación de ingresos, contribuir a mejorar los medios de vida de las comunidades.

P14. Metodología

Describa los métodos y el enfoque que utilizará para alcanzar los resultados previstos **en cuanto a capacidades** y contribuir a su objetivo final. Proporcione información sobre:

- cómo ha tenido en cuenta e incorporado **las pruebas y las lecciones aprendidas** de actividades y proyectos similares, tanto pasados como presentes, en el diseño de este proyecto.
- el enfoque específico que está utilizando, respaldado por **pruebas** de que será eficaz, y **justificando por qué espera que tenga éxito** en este contexto.
- cómo llevará a cabo el trabajo (actividades, materiales y métodos).
- cuáles serán las **actividades principales** y dónde se llevarán a cabo.
- cómo **gestionará el trabajo** (gobernanza, funciones y responsabilidades, herramientas de gestión de proyectos, riesgos, etc.).
- qué elementos prácticos se incluirán para asentar las nuevas capacidades.

(Máximo 750 palabras

El proyecto utilizará un enfoque de aprendizaje práctico, intercambio y transferencia trinacional de capacidades, orientado a fortalecer los conocimientos, habilidades y liderazgo de los actores del Corredor, así como las condiciones institucionales, organizacionales y de articulación necesarias para que se puedan aplicar de manera sostenida. No se crearán estructuras paralelas. Se aprovechará al Programa Trinacional como mecanismo existente de gobernanza y articulación para conectar a comunidades indígenas, organizaciones locales, autoridades y otros actores de Perú, Colombia y Ecuador compartiendo capacidades entre ellos y facilitando su aplicación en el Corredor.

La metodología parte del Diagnóstico Situacional del Corredor Trinacional realizado en 2026, mediante revisión de información secundaria y oficial y espacios de diálogo con actores del Programa y del territorio. Por tanto, el proyecto no realizará un nuevo diagnóstico general. Parte de las brechas y oportunidades ya identificadas: existen conocimientos, experiencias y capacidades relevantes en los tres países, pero están distribuidos de manera desigual y existen limitaciones para compartirlos, aplicarlos y sostener acciones conjuntas en el Corredor.

El proyecto aprovechará las capacidades existentes. Ecuador aporta experiencia en gestión turística, especialmente en Cuyabeno; Perú cuenta con experiencias de cogestión de reservas comunales y de monitoreo y manejo de especies con comunidades; Ecuador y Perú cuentan con iniciativas de turismo de naturaleza y comunitario en diferentes etapas de desarrollo; y Colombia tiene experiencia de relacionamiento y gobernanza compartida con los resguardos indígenas vinculados a La Paya, algunos interesados en desarrollar acciones de turismo. Estas experiencias no serán replicadas automáticamente. Serán compartidas, analizadas y

adaptadas a las condiciones sociales, culturales, ambientales e institucionales de cada territorio.

El fortalecimiento se desarrollará mediante dos líneas complementarias: monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible. Ambas responden a una misma necesidad: fortalecer capacidades para generar y utilizar conocimiento sobre la biodiversidad del Corredor y aplicarlo en decisiones de gestión y en oportunidades sostenibles vinculadas a su conservación. Por ello, no se implementarán como componentes independientes, sino como ámbitos complementarios para desarrollar, aplicar y transferir capacidades.

1. Intercambio, adaptación y construcción participativa de capacidades y herramientas. Se conformarán espacios de trabajo e intercambio entre comunidades indígenas, organizaciones locales, gestores de áreas protegidas, autoridades y otros actores relevantes de los tres países. A partir de las experiencias existentes y de las brechas identificadas, se compartirán y adaptarán conocimientos, metodologías y herramientas para el monitoreo comunitario de biodiversidad y el turismo sostenible. Este proceso permitirá fortalecer capacidades técnicas y organizacionales y, al mismo tiempo, establecer mecanismos para que los conocimientos puedan circular entre actores y países a través del Programa Trinacional.

2. Fortalecimiento y aplicación práctica de capacidades. La formación combinará talleres, intercambio entre pares, acompañamiento y asistencia técnica. En monitoreo comunitario se fortalecerán capacidades para observar y registrar biodiversidad, manejar información e incorporar los resultados en decisiones de gestión y conservación. En turismo sostenible se fortalecerán capacidades en interpretación y valoración de la biodiversidad, buenas prácticas ambientales, calidad y seguridad, gestión organizacional, administración y sostenibilidad económica. Las capacidades adquiridas serán aplicadas en contextos reales por comunidades y actores seleccionados, mediante ejercicios prácticos y acompañamiento técnico. Esta aplicación tendrá como finalidad consolidar conocimientos, identificar dificultades y fortalecer la capacidad de los participantes para continuar utilizándolos después del proyecto.

3. Aprendizaje, transferencia y consolidación. Se evaluarán los cambios en conocimientos, habilidades y capacidad de aplicación de las organizaciones y participantes respecto de su situación inicial. Los aprendizajes serán documentados y compartidos entre los tres países para identificar prácticas que puedan adaptarse a otros actores y territorios del Corredor. Se formarán promotores y formadores locales y se dejarán herramientas, materiales de formación y procedimientos que permitan continuar la transferencia y aplicación de capacidades.

El Programa Trinacional facilitará la articulación entre los actores y permitirá mantener mecanismos de intercambio y aprendizaje más allá del proyecto. De esta manera, se fortalecerá no solo la capacidad individual de quienes participan, sino también la capacidad colectiva e institucional para coordinar actores, movilizar conocimientos y promover acciones de conservación y medios de vida sostenibles en el Corredor, reduciendo la dependencia de asistencia externa. Esto responde a la distinción de Darwin entre capability —conocimientos, habilidades y liderazgo— y capacity —personal, sistemas, relaciones, recursos y condiciones para aplicar esas capacidades—.

FCDS Perú coordinará la ejecución y brindará asistencia técnica en articulación con el Comité Técnico del Programa Trinacional y los actores participantes de Perú, Colombia y Ecuador. La gestión utilizará planes de trabajo, responsabilidades definidas, reuniones periódicas, seguimiento de indicadores y riesgos y mecanismos de seguimiento, evaluación y aprendizaje para ajustar la implementación. El enfoque será participativo e intercultural, respetará las formas de gobernanza de las comunidades indígenas y promoverá la participación efectiva de mujeres y jóvenes.

P15. ¿Cómo seleccionará a los participantes?

¿Cómo ha identificado o identificará y seleccionará a los participantes (personas y/u organizaciones) que se beneficiarán directamente de las **actividades de desarrollo de capacidades**? ¿Qué hace que estos sean los participantes más adecuados? ¿Cómo garantizará que el proceso de selección sea imparcial, justo y transparente? ¿Cómo ha incorporado las consideraciones de género, equidad e inclusión (GESI) a la hora de identificar a los participantes?

(Máximo 300 palabras)

La selección partirá de los actores y necesidades identificados en el Diagnóstico Situacional del Corredor Trinacional de 2026 y aprovechará la presencia territorial de FCDS y la capacidad de articulación del Programa Trinacional. No se limitará a las áreas protegidas: incluirá comunidades y organizaciones indígenas, organizaciones locales, iniciativas de turismo comunitario y de naturaleza, actores vinculados al monitoreo y manejo de biodiversidad, gestores de áreas protegidas y funcionarios que participan en la gestión del Corredor. Se priorizarán participantes que puedan aplicar las capacidades adquiridas en sus territorios y organizaciones y posteriormente compartirlas con otros actores.

La selección se realizará en Perú, Colombia y Ecuador mediante criterios previamente definidos y compartidos con los actores del Programa. Se considerarán: vinculación con el monitoreo, manejo o conservación de biodiversidad y/o turismo sostenible; pertenencia o relación directa con comunidades y territorios del Corredor; necesidad de fortalecimiento de capacidades; interés y disponibilidad para participar durante el proceso; posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos; y potencial para transferirlos dentro de sus comunidades, organizaciones o instituciones.

Para garantizar un proceso justo y transparente, se aplicarán criterios comunes en los tres países y la selección será revisada con los actores del Programa Trinacional. Se buscará una representación equilibrada entre países, territorios, comunidades y tipos de actores, incorporando participantes con distintos niveles de experiencia para favorecer el aprendizaje entre pares.

El enfoque GESI se incorporará desde la selección. Se promoverá activamente la participación de mujeres y jóvenes y se identificarán barreras que puedan limitar su participación efectiva. En las comunidades indígenas se respetarán sus mecanismos de representación y toma de decisiones, procurando que las oportunidades de fortalecimiento no se concentren únicamente en autoridades o liderazgos actuales y que las capacidades puedan permanecer y transferirse dentro de las organizaciones.

P16. Igualdad de género e inclusión social (GESI)

Todos los solicitantes deben tener en cuenta cómo contribuirá su proyecto a promover la igualdad entre personas de diferentes géneros y características sociales, integrando las consideraciones de GESI en el diseño del proyecto.

Rellene un análisis GESI para el proyecto. Debe basarse en los seis principios que se describen a continuación, proporcionando un **resumen de las conclusiones y las medidas adoptadas** en la tabla que figura a continuación, teniendo en cuenta que esperamos que esto vaya respaldado por su propio análisis más exhaustivo. Si su proyecto resulta seleccionado, se le pedirá que haga referencia a este análisis en los informes periódicos.

Para obtener más información sobre cómo realizar un análisis GESI, consulte la «Guía práctica» del análisis GESI y los ejemplos detallados en la página «Igualdad de género e inclusión social» del sitio web de la Iniciativa Darwin.

Código de campo cambiado

Principio	Resumen de los resultados del análisis	Medidas adoptadas
Derechos	El Corredor Trinacional comprende territorios con una presencia significativa de pueblos y comunidades indígenas, con derechos colectivos, formas propias de organización, representación y toma de decisiones. Las organizaciones indígenas cumplen funciones diferenciadas de representación territorial, gestión de recursos naturales y articulación con instituciones públicas y otros actores.	El proyecto respetará los derechos colectivos y las estructuras propias de gobernanza y representación. La identificación de participantes y el fortalecimiento de capacidades se realizarán en coordinación con las organizaciones y autoridades correspondientes, respetando sus mecanismos de participación y decisión.
Práctica	El mapeo de actores realizado en el marco del diagnóstico del Corredor muestra diferencias importantes entre actores en cuanto a interés, influencia y capacidad de incidencia. Las comunidades indígenas y organizaciones locales presentan un alto interés en la conservación, aunque su influencia puede estar condicionada frente a otros	El proyecto fortalecerá capacidades técnicas y organizacionales de comunidades y organizaciones locales y promoverá su articulación con los actores institucionales del Programa Trinacional. Las actividades de formación, intercambio y aplicación práctica se adaptarán a las condiciones y formas de organización de los participantes de cada territorio.

Principio	Resumen de los resultados del análisis	Medidas adoptadas
	actores con mayor poder de decisión.	
Medio ambiente	La gobernanza del Corredor involucra áreas protegidas, territorios indígenas, comunidades y otros actores que mantienen diferentes relaciones con la biodiversidad y los recursos naturales. El diagnóstico reconoce a los pueblos indígenas como actores centrales en la gestión de recursos, regulación del uso del territorio, transmisión de conocimientos y toma de decisiones colectivas.	El fortalecimiento de capacidades en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible incorporará los conocimientos y prácticas de los actores locales. Se promoverá que la información y las capacidades generadas contribuyan tanto a la gestión de la biodiversidad como a medios de vida compatibles con su conservación.
Funciones y responsabilidades	El Programa Trinacional cuenta desde 2011 con una estructura de gobernanza integrada por el Comité Coordinador, Comité Técnico y Secretaría Técnica. A su vez, el Corredor comprende organizaciones indígenas, comunidades, autoridades ambientales, gobiernos locales y otros actores con diferentes funciones, responsabilidades y capacidades de incidencia.	El proyecto no creará estructuras paralelas. Fortalecerá las capacidades de los actores de acuerdo con sus funciones en el marco del Programa Trinacional como mecanismo existente de articulación, intercambio y transferencia de capacidades entre los tres países y los actores del Corredor.
Representación	El mapeo realizado en 2026 evidencia asimetrías de influencia entre los actores del Corredor: quienes presentan mayor interés en la conservación no necesariamente cuentan con la misma capacidad de incidencia. Las comunidades y organizaciones indígenas constituyen actores relevantes para la gobernanza territorial y la sostenibilidad de las acciones de conservación.	La selección de participantes tendrá en cuenta el mapeo de actores y buscará incorporar a actores institucionales, organizaciones indígenas, comunidades y otros actores locales vinculados directamente con las capacidades que fortalecerá el proyecto. Se promoverá la participación de mujeres y jóvenes y se hará seguimiento desagregado de la participación, sin sustituir los mecanismos propios de

Principio	Resumen de los resultados del análisis	Medidas adoptadas
		representación de las organizaciones y comunidades.
Recursos	Los actores del Corredor presentan capacidades, recursos y posibilidades diferentes para participar en procesos de gestión, acceder a conocimiento y herramientas y sostener acciones de conservación y desarrollo sostenible. Estas diferencias condicionan su capacidad efectiva de incidencia y articulación.	El proyecto facilitará el acceso de los actores seleccionados a formación, asistencia técnica, intercambio de experiencias, herramientas e información para fortalecer su capacidad de actuación. Se identificarán, durante la selección y ejecución, barreras que puedan limitar la participación efectiva de mujeres, jóvenes u otros participantes y se adoptarán medidas pertinentes para facilitar su participación.

P17. Cambios previstos

Detalla los **cambios y beneficios previstos**, **tanto para la biodiversidad como para la reducción de la pobreza multidimensional**, así como los vínculos entre ambos, que este trabajo generará. Debes identificar qué cambiará y quién se beneficiará exactamente: a) a **corto plazo** (es decir, durante la vigencia del proyecto, incluidos los beneficios en materia de desarrollo de capacidades) y b) los posibles cambios a **largo plazo** (una vez finalizado el proyecto).

Al referirse a cómo se beneficiará la población, recuerde proporcionar detalles sobre quiénes se beneficiarán, las diferencias en los beneficios según el género u otros aspectos de diversidad entre las partes interesadas, y el número previsto de beneficiarios. El número de comunidades no es un dato suficientemente detallado; el número de hogares debe ser la unidad más amplia utilizada.

(Máximo 500 palabras)

El principal cambio esperado es que las comunidades y organizaciones indígenas y locales, junto con los actores institucionales vinculados al Programa Trinacional, cuenten con mayores capacidades para gestionar la biodiversidad y desarrollar medios de vida compatibles con su conservación, y con mecanismos para compartir y aplicar estas capacidades de manera coordinada en el Corredor. El Programa Trinacional, como instancia de gobernanza y articulación existente desde 2011, permitirá conectar estos actores y facilitar el intercambio y la transferencia de capacidades entre los tres países.

A corto plazo, durante los 15 meses del proyecto, 50 personas de Perú, Colombia y Ecuador fortalecerán capacidades en dos ámbitos complementarios. En monitoreo

comunitario de biodiversidad, desarrollarán conocimientos y capacidades para observar y registrar biodiversidad, manejar información y utilizarla para apoyar la gestión y conservación del territorio. En turismo sostenible, fortalecerán capacidades en buenas prácticas ambientales, interpretación de biodiversidad, calidad y seguridad, gestión organizacional, administración, planificación financiera y sostenibilidad económica. El aprendizaje será aplicado en contextos reales con acompañamiento técnico para consolidar la capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos.

Para la biodiversidad, se fortalecerá la capacidad de comunidades, organizaciones y actores institucionales para generar, compartir y utilizar información sobre biodiversidad y aplicar mejores prácticas de manejo. Esto permitirá una mayor participación de los actores locales en la conservación y una mejor articulación del conocimiento generado en el territorio con los procesos de gestión del Corredor. El diagnóstico reconoce a los pueblos indígenas como actores centrales en la gestión de los recursos naturales, la regulación del uso del territorio y la transmisión de conocimientos.

Para la reducción de la pobreza multidimensional, las organizaciones e iniciativas participantes fortalecerán capacidades de gestión organizacional, administración, planificación financiera y operación sostenible del turismo, mejorando sus condiciones para desarrollar y sostener oportunidades económicas vinculadas con la conservación. Esto contribuirá a fortalecer su autonomía y a diversificar los medios de vida.

Los beneficiarios directos serán 50 personas y cuatro organizaciones locales o nacionales, incluyendo participantes de comunidades y organizaciones indígenas y locales, iniciativas vinculadas al turismo y monitoreo de biodiversidad y actores institucionales de los tres países. Los beneficiarios serán desagregados por país, género y pertenencia a pueblos indígenas/comunidades locales, conforme a los indicadores establecidos en la propuesta. La selección considerará las diferencias de influencia y capacidad de incidencia identificadas en el mapeo de actores de 2026.

A largo plazo, las capacidades, herramientas, formadores y mecanismos de intercambio desarrollados permanecerán en las organizaciones participantes. El Programa Trinacional contará con mayores capacidades para articular estos procesos, conectar experiencias entre países y facilitar la transferencia de capacidades hacia otros actores del Corredor, reduciendo la dependencia de asistencia externa.

La relación entre ambos beneficios es directa: fortalecer las capacidades para conocer, monitorear y gestionar la biodiversidad mejora las condiciones para conservarla, mientras que fortalecer capacidades para desarrollar actividades económicas compatibles con esa conservación amplía las posibilidades de generar medios de vida sostenibles a partir de un territorio conservado.

Pregunta 18. Beneficios sostenibles y potencial de ampliación

¿Cómo conseguirá el proyecto llegar a un punto en el que los beneficios derivados del refuerzo de las capacidades y los recursos puedan mantenerse una vez finalizada la financiación?

¿Cómo se mantendrán las capacidades y se garantizará que sigan estando disponibles para generar beneficios en el país una vez finalizado el proyecto? ¿Existe potencial para que las nuevas capacidades se renueven por sí mismas o generen capacidades adicionales, por ejemplo, formando a futuros líderes medioambientales más allá del proyecto?

(Máximo 300 palabras)

La sostenibilidad del proyecto se basará en integrar las capacidades fortalecidas en las organizaciones y estructuras de gobernanza que ya operan en el Corredor Trinacional, en lugar de crear mecanismos que dependan de la continuidad del financiamiento externo. El Programa Trinacional, existente desde 2011, servirá como plataforma de articulación para mantener, compartir y ampliar entre Perú, Colombia y Ecuador las capacidades y herramientas fortalecidas por el proyecto. Su estructura ya contempla mecanismos de coordinación y entre sus líneas de gestión se encuentran la participación social y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

El proyecto dejará instaladas herramientas, metodologías y procedimientos para el monitoreo comunitario de biodiversidad y el turismo sostenible, desarrollados y adaptados con los actores participantes. Estos permitirán aplicar los conocimientos adquiridos, identificar necesidades de fortalecimiento y facilitar su transferencia a otros actores del Corredor.

La formación de nueve formadores, tres por país, permitirá que las capacidades no permanezcan únicamente en las personas capacitadas directamente por el proyecto. Estos formadores quedarán vinculados a los actores participantes del Programa Trinacional y podrán replicar y adaptar las herramientas en sus organizaciones y territorios, reduciendo la dependencia de asistencia externa una vez finalizada la financiación Darwin.
El carácter trinacional permitirá además que capacidades y experiencias existentes en un país sean compartidas y adaptadas en los otros. Los aprendizajes derivados de su aplicación serán documentados y puestos a disposición de los actores del Corredor.

Así, el proyecto fortalecerá un ciclo continuo de aprendizaje y transferencia: aplicar capacidades, evaluar resultados, identificar necesidades, compartir aprendizajes y formar nuevos participantes. El Programa Trinacional facilitará este intercambio y su ampliación progresiva hacia otros actores, mientras las organizaciones participantes conservarán capacidades para continuar aplicándolas y transfiriéndolas, reduciendo su dependencia de asistencia técnica externa y ampliando los beneficios para la conservación de la biodiversidad y los medios de vida sostenibles.

P19. Gestión de riesgos

Describa los **siete riesgos clave** para la consecución del resultado de su proyecto y cómo se gestionarán y mitigarán dichos riesgos, haciendo referencia a la Guía sobre riesgos. Esto debe incluir al menos un riesgo fiduciario, dos de salvaguardia y uno relacionado con la cadena de suministro.

Los proyectos también deben elaborar su registro de riesgos inicial, utilizando la plantilla facilitada, y estar preparados para presentarlo cuando se les solicite si se recomienda su financiación. **No adjunte este documento a su solicitud.**

Descripción del riesgo	Impacto	Probabilidad	Riesgo inherente	Mitigación	Riesgo residual
1. Fiduciario (financiero): uso inadecuado, pérdida o falta de soporte de los recursos del proyecto por errores, fraude o incumplimiento de procedimientos financieros.	Alto	Posible	Alto	FCDS Perú, como organización líder y responsable de la administración de los recursos, aplicará sus procedimientos financieros, segregación de funciones, aprobación previa de gastos, soportes obligatorios, conciliaciones, seguimiento presupuestal y revisiones periódicas. Los gastos y aportes vinculados al proyecto estarán sujetos a los procedimientos establecidos por FCDS Perú y Darwin.	Bajo
2. Salvaguarda – SEAH: riesgo de explotación, abuso o acoso sexual o de otras conductas inapropiadas hacia participantes, personal o actores vinculados al proyecto durante capacitaciones, intercambios, desplazamientos y actividades territoriales.	Alto	Posible	Alto	Se aplicarán las políticas y procedimientos de salvaguarda de FCDS, incluido el código de conducta y mecanismos confidenciales de reporte. El personal y los participantes vinculados a la ejecución conocerán las normas de prevención, reporte y	Bajo

Descripción del riesgo	Impacto	Probabilidad	Riesgo inherente	Mitigación	Riesgo residual
				respuesta aplicables. Los incidentes serán gestionados conforme a los procedimientos institucionales establecidos.	
3. Salvaguarda – salud, seguridad y protección (HSS): accidentes, enfermedades o incidentes durante desplazamientos y actividades en zonas rurales, fluviales y de difícil acceso del Corredor.	Alto	Posible	Alto	Se evaluarán previamente las condiciones de seguridad y acceso; se coordinarán desplazamientos con los actores territoriales; y se aplicarán protocolos de viaje, comunicación y respuesta ante emergencias. Las actividades serán adaptadas, reprogramadas o suspendidas cuando las condiciones representen riesgos no aceptables para participantes o personal.	Medio
4. Cadena de suministro/prestación: dificultades para disponer oportunamente de transporte, alojamiento, conectividad, materiales u otros bienes y servicios necesarios para desarrollar actividades en territorios remotos y dispersos de los tres países.	Alto	Probable	Alto	La planificación considerará tiempos de adquisición, temporadas, rutas, disponibilidad local y condiciones de acceso. Se identificarán anticipadamente alternativas de proveedores y transporte y, cuando sea viable, se recurrirá a proveedores locales. Los cronogramas mantendrán	Medio

Descripción del riesgo	Impacto	Probabilidad	Riesgo inherente	Mitigación	Riesgo residual
				flexibilidad para responder a restricciones logísticas sin comprometer los resultados.	
5. Participación y continuidad de los actores: cambios de funcionarios, disponibilidad limitada o discontinuidad en la participación de comunidades, organizaciones y actores institucionales pueden afectar los procesos de fortalecimiento y transferencia de capacidades.	Medio	Posible	Medio	El proyecto se apoyará en la estructura existente del Programa Trinacional y en las organizaciones y actores identificados en el mapeo del Corredor, evitando depender de una sola persona por institución u organización. Las actividades se concertarán considerando calendarios y condiciones territoriales y se formarán promotores y formadores que faciliten la transferencia de capacidades.	Bajo
6. Contexto territorial y seguridad: cambios en las condiciones de seguridad y presencia de actividades ilegales en sectores del Corredor pueden restringir el acceso, generar riesgos para participantes y personal o impedir actividades previstas.	Alto	Posible	Alto	Se realizará seguimiento de las condiciones territoriales y coordinación previa con los actores e instituciones correspondientes. Las actividades podrán reprogramarse, cambiar de ubicación o ajustarse cuando sea necesario. No se realizarán actividades cuando las	Medio

Descripción del riesgo	Impacto	Probabilidad	Riesgo inherente	Mitigación	Riesgo residual
				condiciones representen un riesgo no aceptable para comunidades, participantes o personal.	
7. Sostenibilidad y aplicación de capacidades: los conocimientos y herramientas fortalecidos pueden no incorporarse de manera sostenida en las organizaciones participantes o permanecer concentrados en las personas directamente capacitadas.	Alto	Posible	Alto	La formación se combinará con aplicación práctica, acompañamiento, intercambio entre pares y formación de promotores y formadores. Las herramientas y metodologías quedarán disponibles en las organizaciones participantes y el Programa Trinacional facilitará el intercambio y transferencia entre actores y países, favoreciendo su continuidad más allá del proyecto.	Bajo

Los proyectos se desarrollan en una amplia variedad de contextos y pueden enfrentarse a riesgos específicos de sus actividades. En algunos casos, determinados enfoques pueden requerir comprobaciones o garantías adicionales antes de su puesta en marcha.

Para ayudar al Defra a identificar en qué casos esto puede ser necesario, indique si su proyecto incluye alguna de las siguientes actividades (véase la sección 2.7 de la guía).

Esta información no afectará a su elegibilidad para recibir financiación. Se utiliza para garantizar que los riesgos se comprendan y gestionen adecuadamente, y que se hayan establecido los procesos de garantía necesarios antes de que comiencen las actividades del proyecto.

☐ Actividades relacionadas con la seguridad y la aplicación de la ley. Esto incluye cualquier trabajo con guardas forestales (incluida la formación y las patrullas) y puede abarcar la colaboración con organismos oficiales, así como la aplicación de la ley impulsada por la comunidad

☐ Actividades relacionadas con el sistema de justicia penal

☐ Enfoques de planificación familiar (por ejemplo, el suministro o el apoyo a métodos anticonceptivos, servicios de salud reproductiva o actividades destinadas a influir en las decisiones sobre planificación familiar)

☐ Actividades del proyecto ubicadas en zonas donde, históricamente, se ha producido el desplazamiento de grupos y dicho desplazamiento sigue siendo relevante para el proyecto propuesto

☐ Trabajo dirigido específicamente a las comunidades LGBTQ+

☐ Trabajo con niños

☐ Trabajar en una zona propensa a la sequía y a los desastres naturales

☐ Trabajar en una zona de pobreza extrema

P20. Aspectos sensibles del proyecto

Indique si existen aspectos sensibles relacionados con este proyecto que deban tenerse en cuenta en caso de que se publiquen los detalles (datos detallados sobre la ubicación de especies que podrían aumentar las amenazas, cuestiones políticas delicadas, procesos judiciales por actividades ilegales, seguridad del personal, etc.). Tenga en cuenta que su respuesta a esta pregunta no influirá en el resultado de su solicitud.

Sí/No

En caso afirmativo, facilite breves detalles

(máximo 100 palabras)

Sí.

El Corredor Trinacional presenta condiciones de seguridad y presencia de actividades ilegales en algunos sectores, por lo que la publicación de información detallada sobre comunidades, participantes, sitios de monitoreo de biodiversidad o determinadas ubicaciones podría generar riesgos para actores locales o personal del proyecto. Asimismo, los cambios de gobierno y la rotación de funcionarios en Perú y Colombia pueden afectar la continuidad de los interlocutores institucionales. Por estas razones, la información pública del proyecto evitará datos sensibles de localización o identificación cuando puedan generar riesgos y se mantendrá la coordinación institucional a través de las estructuras existentes del Programa Trinacional.

P21. Plan de trabajo

Presente un plan de trabajo del proyecto que muestre los hitos clave de las actividades del mismo. Rellene la plantilla de Word para mostrar el plan de trabajo previsto para su proyecto, listo para su carga en Flexi-Grant.

Añada o elimine columnas según la duración de su proyecto. Para cada actividad (añada o elimine filas según corresponda), indique el número de meses que durará y rellene o sombree únicamente los trimestres en los que se llevará a cabo la actividad.

Pregunta 22. Seguimiento, evaluación y aprendizaje (MEL)

Describa cómo se supervisará y evaluará el rendimiento del proyecto, indicando quién es el responsable del MEL del mismo.

Se espera que los proyectos de la Iniciativa Darwin sean adaptativos, por lo que debe detallar cómo el seguimiento y la evaluación contribuirán a mejorar la ejecución del proyecto, incluida su gestión. Se espera que el MEL esté integrado en el proyecto y no sea un «complemento». Es tan importante medir los impactos negativos como los positivos. Además, indique un presupuesto aproximado y el nivel de esfuerzo (días-persona) que se dedicará al MEL (véase la Guía financiera).

(Máximo 250 palabras)

El MEL estará integrado en la gestión del proyecto y en el propio proceso de fortalecimiento de capacidades. FCDS Perú será responsable de su coordinación, con participación del equipo del proyecto, las organizaciones participantes y los actores del Programa Trinacional en Colombia, Ecuador y Perú.

Al inicio se realizará una evaluación de capacidades de los participantes y organizaciones seleccionadas, que servirá como punto de referencia para medir los cambios durante el proyecto. No se realizará un nuevo diagnóstico del Corredor. El seguimiento utilizará los indicadores del marco lógico y registrará participación desagregada por país, género, edad y pertenencia a pueblos indígenas o comunidades locales, así como capacidades adquiridas y aplicadas, uso de las herramientas desarrolladas y funcionamiento de los mecanismos de intercambio y transferencia.

El equipo revisará periódicamente los avances, resultados y riesgos con los actores participantes. Estas revisiones permitirán ajustar contenidos de formación, asistencia técnica, metodologías y actividades cuando los resultados sean menores a los previstos o cambien las condiciones territoriales. También se registrarán resultados no previstos, positivos y negativos, incluyendo barreras de participación, dificultades para aplicar las capacidades fortalecidas y posibles efectos sobre la biodiversidad o los medios de vida.

Los aprendizajes generados en los tres países serán documentados y utilizados para ajustar las herramientas y mecanismos de transferencia antes de su consolidación final. Así, el MEL apoyará directamente la gestión adaptativa y el

aprendizaje continuo, en lugar de funcionar como una evaluación separada al final del proyecto. Se destinarán aproximadamente £3.000 y 90 días-persona al MEL, incluyendo evaluación inicial de capacidades, seguimiento, análisis, aprendizaje y evaluación final.	
Presupuesto total del proyecto para MEL (puede incluir gastos de personal, viajes y dietas)	**£3.000** y %
Número de días previstos para el MEL	90

P23a. Indicadores de éxito

Describa los resultados y productos del proyecto y cómo demostrará que se han alcanzado utilizando indicadores SMART y hitos.

Consulte la **Guía** de **seguimiento, evaluación y aprendizaje** y la **Guía de indicadores estándar** a la hora de elaborar sus indicadores.

Tenga en cuenta que el número de participantes en la formación no constituye un resultado; considere cómo medir el éxito de la formación en lugar de la mera participación en la misma.

En la tabla siguiente, describa su resultado y entre 1 y 4 productos. Cada enunciado debe incluir entre 2 y 3 indicadores SMART y un objetivo final (cifra/estado/calidad), incluyendo cómo demostraría su consecución, es decir, los «medios de verificación».

	Indicadores SMART	**Medios de verificación**
Resultado (máximo 30 palabras): Comunidades, organizaciones e instituciones del Corredor Trinacional aplican y transfieren capacidades fortalecidas para gestionar la biodiversidad y desarrollar medios de vida compatibles con su conservación.	**R.1.** Al mes 15, ≥70% de los participantes evaluados demuestra y aplica al menos tres capacidades priorizadas en monitoreo de biodiversidad o turismo sostenible. **R.2.** Al mes 15, las capacidades y herramientas fortalecidas son aplicadas y transferidas por actores de Perú, Colombia y Ecuador.	Evaluaciones iniciales y finales de capacidades; evidencias de aplicación; herramientas y materiales; registros de asistencia técnica, intercambio y transferencia; informes del proyecto.
Producto 1 (máximo 30 palabras): Comunidades, organizaciones locales y actores institucionales fortalecen y aplican capacidades en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible.	**1.1.** Al mes 12, ≥70% de los participantes evaluados demuestra mejora en al menos tres capacidades priorizadas respecto de su evaluación inicial. **1.2.** Al mes 14, al menos cuatro organizaciones participantes aplican capacidades fortalecidas en monitoreo comunitario de biodiversidad o turismo sostenible.	Evaluaciones de capacidades antes/después; ejercicios prácticos; registros de acompañamiento; evidencias documentadas de aplicación por las organizaciones.
Producto 2 (máximo 30 palabras): Actores de los tres países disponen y utilizan herramientas y mecanismos para compartir, adaptar y aplicar	**2.1.** Al mes 10, se dispone de herramientas de monitoreo comunitario y turismo sostenible adaptadas con participación de actores de Perú, Colombia y Ecuador. **2.2.** Al mes 14, las herramientas	Herramientas y materiales; registros de construcción y adaptación; evidencias e informes de aplicación; versiones iniciales y ajustadas; actas de revisión.

	Indicadores SMART	Medios de verificación
conocimientos y capacidades en el Corredor.	han sido aplicadas y ajustadas a partir de su utilización por actores participantes de los tres países.	
Producto 3 (máximo 30 palabras): Se establece un mecanismo de aprendizaje y transferencia para mantener y ampliar las capacidades fortalecidas después del proyecto.	**3.1.** Al mes 14, nueve promotores y formadores demuestran capacidad para aplicar y transferir los conocimientos y herramientas fortalecidos. **3.2.** Al mes 15, actores del Programa Trinacional y organizaciones participantes acuerdan una hoja de ruta para continuar y ampliar la transferencia de capacidades.	Evaluaciones prácticas de formadores; materiales y registros de réplica; actas y acuerdos; hoja de ruta de continuidad y ampliación.

Actividades

1.1. Seleccionar participantes y evaluar sus capacidades iniciales a partir del diagnóstico y mapeo de actores ya realizados.

1.2. Desarrollar formación práctica, intercambios entre pares y acompañamiento técnico en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible.

1.3. Acompañar y evaluar la aplicación de las capacidades fortalecidas por las organizaciones participantes.

2.1. Sistematizar, adaptar y desarrollar herramientas prácticas a partir de experiencias existentes en los tres países.

2.2. Aplicar, intercambiar y ajustar las herramientas con actores de Perú, Colombia y Ecuador.

3.1. Formar nueve promotores y formadores para aplicar y transferir capacidades y herramientas.

3.2. Establecer mecanismos de intercambio y acordar una hoja de ruta para la continuidad y ampliación de las capacidades. Supuestos importantes:

Describa hasta seis supuestos clave que, de cumplirse, le permitirán alcanzar sus resultados y su efecto

(máximo 100 palabras):

- Las autoridades, comunidades y organizaciones vinculadas al Programa Trinacional mantienen su disposición para participar y coordinar.
- Los cambios de funcionarios no interrumpen significativamente la participación institucional.
- Las condiciones de seguridad y acceso permiten desarrollar las actividades previstas.
- Los participantes disponen de condiciones para aplicar y transferir las capacidades fortalecidas.
- Las experiencias y herramientas pueden adaptarse a los distintos contextos del Corredor.
- El Programa Trinacional mantiene su función de articulación entre actores de los tres países.

P23b. Indicadores estándar

Además de los indicadores del proyecto que figuran en su marco lógico, indique sobre qué indicadores estándar puede informar, incluyendo las metas previstas para el final del proyecto.

Los proyectos de la Iniciativa Darwin deben presentar informes basados en un mínimo de tres indicadores estándar. Si puede presentar informes basados en más de tres indicadores estándar, se recomienda encarecidamente que lo haga. Intente seleccionar indicadores de tantos grupos como sea factible para su proyecto y su contexto.

Referencia y redacción del indicador estándar	**Resultado o producto del proyecto al que se vincula**	**Cifra objetivo al finalizar el proyecto**	**Objetivos desglosados**
DI-A01: Número de personas en países elegibles que han completado una formación estructurada y pertinente.	Producto 1	**50 personas**	Perú, Colombia y Ecuador. Desagregado por país, género y pertenencia a pueblos indígenas/comunidades locales, según corresponda.
DI-A03: Número de organizaciones locales o nacionales con capacidades fortalecidas.	Producto 1	**4 organizaciones**	Desagregado por país y tipo de organización.
DI-A04: Número de personas que	Producto 1 / Resultado	**15 personas**	Perú, Colombia y Ecuador. Desagregado por país, género y

Referencia y redacción del indicador estándar	Resultado o producto del proyecto al que se vincula	Cifra objetivo al finalizar el proyecto	Objetivos desglosados
informan que están aplicando nuevas capacidades — conocimientos y habilidades— seis meses o más después de la formación.			pertenencia a pueblos indígenas/comunidades locales, según corresponda.
DI-A05: Número de formadores capacitados por el proyecto que informan haber impartido posteriormente formación.	Producto 3	**9 formadores**	**3 Perú; 3 Colombia; 3 Ecuador.** Desagregado por género y pertenencia a pueblos indígenas/comunidades locales, según corresponda.
DI-C01: Número de guías de buenas prácticas y productos de conocimiento publicados y respaldados.	Productos 2 y 3	**2 productos**	**1 conjunto de herramientas prácticas para monitoreo comunitario de biodiversidad y 1 conjunto de herramientas prácticas para turismo sostenible**, adaptados a partir de experiencias de los tres países y puestos a disposición de los actores del Corredor.

Pregunta 24. Presupuesto

Rellene la hoja de cálculo de Excel correspondiente (disponible en Flexi-Grant), que recoge el presupuesto de esta solicitud. Algunas de las preguntas anteriores y siguientes hacen referencia a la información de esta hoja de cálculo.

Ten en cuenta que existen plantillas diferentes para proyectos que solicitan menos de 100 000 £ y más de 100 000 £. Consulta la Guía financiera para obtener más información.

Asegúrese de incluir en la hoja de cálculo del presupuesto cualquier cifra de financiación complementaria para aclarar el presupuesto total necesario para llevar a cabo este proyecto.

Nota: Indique todos los costes por ejercicio financiero (del 1 de abril al 31 de marzo) y en libras esterlinas. La Iniciativa Darwin no puede aceptar ningún aumento de las subvenciones una vez concedidas.

Suba las cuentas de la organización principal (u otra documentación financiera; véase la Guía financiera) en la página de certificación al final del formulario de solicitud.

Tenga en cuenta que la siguiente sección se refiere a los aspectos financieros de su proyecto, y no a los elementos técnicos.

P25. Coherencia con otras financiaciones y actividades

Esta pregunta tiene por objeto ayudarnos a comprender en qué medida está familiarizado con otros trabajos en el ámbito geográfico o temático, y cómo el proyecto propuesto se basará en ellos o se alineará con ellos para evitar cualquier riesgo de duplicación o conflicto de actividades.

P25a. ¿Se trata de una nueva iniciativa o se basa en actividades existentes o anteriores (llevadas a cabo por cualquier entidad y financiadas por cualquier fuente)? Facilite detalles.

(Máximo 200 palabras):

La propuesta se basa en un proceso existente y no constituye una nueva iniciativa. El Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible funciona desde 2011 como mecanismo de cooperación y gobernanza entre Perú, Colombia y Ecuador. Desde 2024, FCDS acompaña su fortalecimiento como asesor técnico mediante recursos de proyectos financiados por la cooperación noruega y el Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía (ASL) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

Estos apoyos han permitido fortalecer la coordinación trinacional, generar información para la gestión del Corredor y acompañar procesos de planificación y articulación entre instituciones, organizaciones indígenas, comunidades y otros actores territoriales. El Programa aporta, además, capacidades y recursos institucionales para su funcionamiento y la gestión del Corredor.

La financiación Darwin no creará estructuras paralelas ni sustituirá estas inversiones. Partirá de las capacidades, relaciones, información, diagnóstico situacional y mapeo de actores ya desarrollados para abordar una brecha específica: fortalecer y transferir capacidades en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible, así como los mecanismos para compartirlas y aplicarlas entre actores de los tres países.

De esta manera, Darwin complementará el proceso existente y permitirá convertir conocimientos y experiencias ya disponibles en capacidades aplicables, transferibles y sostenibles a escala trinacional.

P25b. ¿Tiene conocimiento de algún plan actual o futuro de trabajo en el ámbito geográfico o temático del proyecto propuesto? **Sí/No**

En caso afirmativo, facilite detalles explicando las similitudes y diferencias, y explique en qué medida su trabajo será complementario, evitando la duplicación y el conflicto de

actividades, así como qué medidas se han tomado o se tomarán para cooperar y compartir las lecciones aprendidas en beneficio mutuo.

(Máximo 200 palabras)

En el Corredor Trinacional continuarán las actividades regulares de las instituciones responsables de las áreas protegidas y del Programa Trinacional, relacionadas con gestión, conservación, coordinación territorial y, según corresponda, uso público y turismo. Asimismo, durante 2026 continúan acciones apoyadas por el Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonía (ASL) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), cuyo financiamiento concluye en 2026.

Estas acciones constituyen la base sobre la cual trabajará el proyecto, pero no cubren el proceso específico de fortalecimiento y transferencia de capacidades propuesto a Darwin. El proyecto se enfocará en fortalecer capacidades de comunidades, organizaciones locales y actores institucionales en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible, y en generar mecanismos para aplicar, compartir y transferir estas capacidades entre los tres países.

La coordinación se realizará mediante las estructuras existentes del Programa Trinacional y con las organizaciones e instituciones participantes. Esto permitirá coordinar la planificación, identificar complementariedades y evitar duplicaciones con actividades financiadas por otras fuentes. Las herramientas, experiencias y aprendizajes existentes serán aprovechados y adaptados, mientras que los generados por el proyecto serán compartidos entre los actores del Corredor para facilitar su aplicación, transferencia y continuidad.

Pregunta 26. Relación calidad-precio

Demuestre por qué su proyecto ofrece una buena relación calidad-precio en términos de impacto y rentabilidad de cada libra gastada (economía, eficiencia, eficacia, adicionalidad y equidad). ¿Por qué es el mejor proyecto viable para la cantidad de dinero que se va a gastar? Asegúrese de leer los documentos de orientación antes de responder a esta pregunta.

(Máximo 250 palabras)

El proyecto ofrece una buena relación calidad-precio porque parte de capacidades, experiencias, información y mecanismos de gobernanza existentes, evitando financiar estructuras o procesos desde cero. FCDS acompaña desde 2024 al Programa Trinacional y el proyecto utilizará sus mecanismos de coordinación y la presencia territorial de las instituciones, organizaciones y comunidades vinculadas al Corredor.

La economía y eficiencia se lograrán concentrando los recursos en el fortalecimiento y aplicación de capacidades. Las experiencias existentes en los tres países serán compartidas y adaptadas, evitando duplicar herramientas y conocimientos ya disponibles. El presupuesto priorizará al equipo técnico y territorial, la formación práctica, los intercambios y el acompañamiento en territorio, considerando los altos costos de desplazamiento y operación en esta región amazónica.

Con £99.900, el proyecto fortalecerá capacidades de 50 personas y cuatro organizaciones y formará nueve promotores y formadores capaces de transferir conocimientos a otros actores. La eficacia no se medirá únicamente por participación: se verificará la adquisición, aplicación y posterior transferencia de capacidades en monitoreo comunitario de biodiversidad y turismo sostenible.

La adicionalidad radica en financiar un proceso trinacional específico de fortalecimiento y transferencia de capacidades que no está cubierto por los presupuestos institucionales regulares y que dará continuidad a avances logrados con apoyos que concluyen en 2026.

La equidad se promoverá utilizando el diagnóstico y mapeo de actores existentes para involucrar comunidades, organizaciones indígenas y locales y actores institucionales de los tres países, evitando concentrar los beneficios en quienes ya tienen mayor capacidad de incidencia.

P27. Bienes de capital

Si tiene previsto adquirir bienes de capital con financiación de Darwin, indique qué destino se les dará a dichos bienes una vez finalizado el proyecto. Si solicita que más del 10 % del presupuesto se destine a gastos de capital, justifique aquí su solicitud.

(Máximo 150 palabras)

No se prevé destinar más del 10 % del presupuesto del proyecto a bienes de capital. La propuesta está orientada principalmente al fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, intercambios y aplicación práctica de conocimientos y herramientas en Perú, Colombia y Ecuador.

En caso de requerirse equipos menores para el monitoreo comunitario de biodiversidad o para apoyar los procesos de formación y aplicación práctica, estos se adquirirán únicamente cuando sean necesarios para alcanzar los resultados previstos. Al finalizar el proyecto, permanecerán con las organizaciones o instituciones participantes responsables de continuar utilizando las capacidades y herramientas fortalecidas.

La asignación de estos bienes quedará documentada y se realizará de acuerdo con las condiciones de Darwin, considerando criterios de necesidad, capacidad de uso, continuidad y sostenibilidad.

P28. Protección

Todos los proyectos financiados con cargo a los Fondos del Reto de la Biodiversidad deben garantizar que se adopten medidas proactivas para promover el bienestar y proteger de cualquier daño a todas las personas implicadas en el proyecto (personal, socios ejecutores, público y beneficiarios). Para garantizarlo, los proyectos deben contar con procedimientos y políticas específicos en vigor.

Solicitamos que suba las siguientes políticas obligatorias:

- **Política de protección y/o PSEAH**: que incluya una declaración de compromiso con la protección y una declaración de tolerancia cero ante la inacción frente al acoso y la explotación y el abuso sexuales. La política debe incluir un compromiso con las Normas Humanitarias Básicas (CHS), las normas operativas mínimas del IASC para la PSEA (MOS-PSEA) o las normas mínimas de CAPSEAH.
- **Política de denuncia de irregularidades**: que detalle un proceso claro para gestionar las denuncias planteadas y proteja a los denunciantes frente a represalias.
- **Código de conducta**: que establezca expectativas claras de comportamiento —tanto dentro como fuera del lugar de trabajo— para el personal y los voluntarios que participan en el proyecto, y que deje claro qué sucederá en caso de incumplimiento o violación de estas normas.

Además, le rogamos que comparta la siguiente política opcional:

- **Política de salud, seguridad y/o protección o Plan de seguridad**: que describa un plan sobre cómo mitigar y responder a posibles amenazas para la salud, la seguridad y la protección.

Si alguna de estas políticas está integrada en un documento normativo o manual más amplio, por favor, suba únicamente las subsecciones pertinentes o equivalentes a las políticas mencionadas anteriormente, con traducciones al inglés (no oficiales) cuando sea necesario.

Describa cómo su proyecto garantizará que:

(a) que los beneficiarios, el público, los socios ejecutores y el personal conozcan su compromiso en materia de protección y sepan cómo plantear una preocupación de forma confidencial,

(b) que se investiguen y registren los casos relacionados con la protección, y que se apliquen los procedimientos disciplinarios establecidos cuando se confirmen las denuncias y quejas,

(c) que los socios del proyecto también cumplan estas normas y políticas.

Indique qué protocolo de normas mínimas sigue su proyecto y cómo cumple dichas normas mínimas, es decir, CAPSEAH, CHS, IASC MOS-PSEA. Si su enfoque es actualmente limitado o se encuentra en las primeras fases de desarrollo, exponga claramente sus planes para abordar esta situación.

(Máximo 300 palabras)

FCDS aplicará al proyecto su Código de Conducta y Ética, la Política para la Prevención, Atención y Seguimiento del Acoso Laboral y Sexual, la Política Anticorrupción, la Política de Manejo de Riesgos, el Protocolo para el Manejo de

Riesgo Público en Entornos Complejos y sus procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

Al inicio del proyecto, el personal, consultores, socios y participantes serán informados sobre las normas de conducta, medidas de protección y canales disponibles para presentar preocupaciones y denuncias de manera confidencial. El Comité de Ética de FCDS recibirá, investigará y documentará las denuncias conforme a los procedimientos institucionales, garantizando la confidencialidad y protección frente a represalias. Cuando se confirmen infracciones, se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes. Los casos de acoso sexual seguirán los procedimientos específicos establecidos por FCDS para su investigación, atención y protección de las personas afectadas.

Estas obligaciones se incorporarán en los contratos y acuerdos aplicables y se comunicarán a los socios del proyecto. FCDS verificará su conocimiento y cumplimiento durante la ejecución.

Para las actividades territoriales se evaluarán previamente las condiciones de seguridad y se aplicará el Protocolo para el Manejo de Riesgo Público en Entornos Complejos, incluyendo procedimientos de comunicación, desplazamiento, protección de información, reporte de incidentes y suspensión de actividades cuando existan riesgos para las personas.

Antes del inicio del proyecto, FCDS revisará sus políticas y procedimientos frente a los estándares CAPSEAH y adoptará los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento, incluyendo disposiciones explícitas sobre prevención, denuncia y respuesta frente a la explotación, abuso y acoso sexual.

El Defra recomienda que designe a una persona de contacto en materia de protección para garantizar que se lleve a cabo la labor del proyecto en materia de PSEAH. Puede tratarse de un miembro del personal independiente o de un miembro actual del personal que dedique una cantidad de tiempo proporcional a las actividades de protección y PSEAH. Indique aquí el nombre de esta persona; dicha persona también debe figurar en su lista general de personal de la pregunta 30 y en su presupuesto.

Coordinador/a del proyecto – Punto focal de protección y PSEAH

Pregunta 29. Colaboración con la embajada o la alta comisión británica

Es importante que los representantes del Gobierno del Reino Unido sepan si la financiación británica podría destinarse al país o países en los que se lleva a cabo el proyecto. Indique si se ha puesto en contacto con la embajada o alta comisión británica correspondiente para tratar el proyecto y adjunte los detalles de cualquier asesoramiento que haya recibido de ellos. Tenga en cuenta que es posible que algunas embajadas o altas comisiones no puedan responderle, pero su proyecto no se verá penalizado por la falta de respuesta.

Sí (adjunte, si lo ha recibido, prueba de la solicitud o del asesoramiento recibido)		No	
En caso negativo, ¿por qué no? (Máximo 50 palabras) FCDS Perú no ha trabajado previamente con la Embajada Británica y no se ha establecido contacto específico para este proyecto.			

P30. Personal del proyecto

Identifique al personal básico (indicado en el presupuesto), su función y el porcentaje de su tiempo que dedicarán al proyecto. Adjunte currículos de una página o descripciones de los puestos; puede encontrar más información sobre quién se considera personal básico en la Guía financiera.

Por favor, incluye hasta 12 filas si es necesario.

Nombre	Cargo	% de dedicación al proyecto	¿Se adjunta CV de una página o descripción del puesto?
Dirección FCDS Perú	Dirección y supervisión institucional	**20 %**	Sí
Karen Langton Barreto	Responsable del proyecto / Coordinadora trinacional y punto focal de protección y PSEAH	**25 %**	Sí
Víctor Moreno	Consultor en relacionamiento comunitario	**15 %**	Sí
Nicolai Ciontescu	Consultor SIG	**%**	Sí
Raúl Federico Bello Santacruz	Líder de gestión de negocios sostenibles	**25 %**	Sí
Luis Alberto Borbor Pineda	Especialista territorial en turismo sostenible – Ecuador	**100 %**	Sí
Nataly Hernández López	Especialista territorial en fortalecimiento organizacional – Colombia	**100 %**	Sí
Johny Diaz Alva	Especialista territorial en conservación y turismo sostenible – Perú	**100 %**	Sí
Por definir	Experto/a en turismo	**20 %**	Sí – descripción del puesto

P31. Socios del proyecto

Enumera todos los socios del proyecto (incluida la organización principal, que se encargará de gestionar la subvención y coordinar la ejecución del proyecto), indicando claramente sus funciones y responsabilidades en el proyecto, así como **el grado de participación que han tenido hasta la fecha.**

Esta sección debe demostrar la capacidad y los recursos de los socios del proyecto para llevarlo a cabo con éxito. **Por favor, adjunte cartas de apoyo de todos los socios del proyecto o explique por qué no se han incluido. El orden de las cartas debe ser el mismo que el que se indica a continuación.**

Por favor, añada o elimine casillas según el número de socios que haya.

Nombre de la organización principal:	Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – Perú (FCDS Perú)
Dirección del sitio web:	fcds.org.pe
¿Por qué es esta organización la organización principal y qué valor aporta al proyecto? (incluidas las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos específicos):	FCDS Perú será la organización principal y responsable de administrar y ejecutar los recursos Darwin, dado que las entidades públicas que integran el Programa Trinacional no recibirán recursos de la subvención. Desde 2024, FCDS acompaña el fortalecimiento del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible Colombia–Ecuador–Perú, apoyando procesos de planificación, generación de información y articulación entre las autoridades de los tres países. FCDS será responsable de la gestión técnica, financiera y administrativa; contratación y coordinación del equipo; organización de actividades; asistencia técnica; MEL; gestión de riesgos y salvaguardas; y elaboración de productos e informes. La ejecución será coordinada con el **Comité Técnico del Programa Trinacional**, instancia de gobernanza que orientará y dará seguimiento al proyecto, incluyendo la priorización de territorios y actores y la construcción, aplicación y validación de las herramientas. FCDS aporta además presencia territorial y un equipo con experiencia en turismo sostenible, gestión de negocios, fortalecimiento organizacional, conservación y gestión de áreas protegidas.
Socio internacional/nacional:	Nacional

Presupuesto asignado:	**£99.900 – 100 % de la subvención Darwin**
Representación en el Consejo del Proyecto (u otra estructura de gestión):	**Sí – coordinación con el Comité Técnico del Programa Trinacional**
¿Ha incluido una carta de apoyo de la organización coordinadora?	**Sí**
Nombre de la organización:	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
Dirección del sitio web:	sernanp.gob.pe
Funciones, responsabilidades, capacidades y recursos específicos:	SERNANP integra el Programa Trinacional y participa en su Comité Técnico. Orientará y dará seguimiento a la ejecución en Perú y facilitará la articulación con el Parque Nacional Güeppí-Sekime, las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki y los actores locales priorizados. Participará en la identificación de necesidades de capacidad, intercambio de experiencias, construcción y aplicación de las herramientas y validación de resultados. Aportará personal técnico, conocimiento de las áreas protegidas, información y articulación territorial como contribución institucional al proyecto.
Socio internacional/nacional:	Nacional
Presupuesto asignado:	**£0 – no recibirá recursos Darwin; aporte institucional en especie**
Representación en el Consejo del Proyecto (u otra estructura de gestión):	**Sí – Comité Técnico del Programa Trinacional**

¿Ha incluido una carta de apoyo?	**Sí**
Nombre de la organización:	Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)
Dirección del sitio web:	parquesnacionales.gov.co
Funciones, responsabilidades, capacidades y recursos específicos:	PNN integra el Programa Trinacional y participa en su Comité Técnico. Orientará y dará seguimiento a la implementación en Colombia y facilitará la articulación con el Parque Nacional Natural La Paya y los actores territoriales priorizados. Participará en la evaluación inicial de capacidades de los participantes, los intercambios entre los tres países y la construcción, aplicación y validación de las herramientas.
Socio internacional/nacional:	Nacional
Presupuesto asignado:	**£0 – no recibirá recursos Darwin; aporte institucional en especie**
Representación en el Consejo del Proyecto (u otra estructura de gestión):	**Sí – Comité Técnico del Programa Trinacional**
¿Ha incluido una carta de apoyo?	**Sí**
Nombre de la organización:	Ministerio del Ambiente y Energía de Ecuador

Dirección del sitio web:	
Funciones, responsabilidades, capacidades y recursos específicos:	La autoridad ambiental de Ecuador integra el Programa Trinacional y participa en su Comité Técnico. Orientará y dará seguimiento a la implementación en Ecuador y facilitará la articulación con la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno y sus actores territoriales. Aportará especialmente la experiencia acumulada en gestión del turismo en Cuyabeno para su sistematización, intercambio y adaptación a otros contextos del Corredor. Participará en la construcción, aplicación y validación de las herramientas trinacionales y aportará personal técnico, conocimiento territorial e información como contribución institucional al proyecto.
Socio internacional/nacional:	Nacional
Presupuesto asignado:	**£0 – no recibirá recursos Darwin; aporte institucional en especie**
Representación en el Consejo del Proyecto (u otra estructura de gestión):	**Sí – Comité Técnico del Programa Trinacional**
¿Ha incluido una carta de apoyo?	**Sí**

La Iniciativa Darwin exige que se cuente con un socio local en todos los países destinatarios. Si está trabajando en un país pero no cuenta con un socio local, explique por qué.

(Máximo 50 palabras)

Pregunta 32. Capacidad y recursos de la organización líder

¿Ha recibido su organización anteriormente financiación de los Fondos del Reto de la Biodiversidad (Iniciativa Darwin, Darwin Plus o Fondo del Reto contra el Comercio Ilegal de Especies Silvestres)? (A efectos de esta pregunta, ser socio no cuenta).

No

En caso afirmativo, facilite detalles de las subvenciones más recientes (hasta 6 ejemplos).

N.º de referencia	Responsable del proyecto	Título

En caso negativo, facilite la siguiente información sobre la organización principal.

¿En qué año se fundó, constituyó o registró su organización?	**2021**
¿Cuál es la forma jurídica de su organización?	**ONG: Sí** | Organismo público: No | Universidad: No | Otro: No
¿Cómo se financia actualmente su organización?	FCDS Perú se financia principalmente mediante **proyectos y convenios de cooperación nacional e internacional**, provenientes de fundaciones, organizaciones de cooperación y otros donantes que apoyan iniciativas de conservación de la biodiversidad, desarrollo sostenible y fortalecimiento de la gobernanza ambiental. La organización ejecuta directamente proyectos y también desarrolla acuerdos y alianzas con organizaciones nacionales, regionales y locales para implementar actividades y alcanzar objetivos comunes.

Describa brevemente los objetivos, las actividades y los logros de su organización. Las organizaciones de gran tamaño deben tener en cuenta que esta descripción debe referirse a su unidad o departamento.

Objetivos (50 palabras)	Contribuir a la conservación efectiva de la biodiversidad y los ecosistemas amazónicos y al desarrollo sostenible, fortaleciendo la gobernanza ambiental y territorial, la generación y uso de información y las capacidades de instituciones, organizaciones indígenas y comunidades para la gestión sostenible de los recursos naturales.
Actividades (50 palabras)	FCDS Perú desarrolla investigación y análisis territorial, monitoreo ambiental, fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y generación de herramientas para la toma de decisiones. Promueve la articulación entre autoridades, organizaciones indígenas, comunidades y otros actores, y acompaña procesos de conservación, gobernanza territorial y cooperación transfronteriza en la Amazonía.
Logros (50 palabras)	FCDS Perú ha consolidado alianzas con autoridades ambientales, gobiernos regionales, organizaciones indígenas y organizaciones de cooperación; generado información para la gestión territorial y la conservación; fortalecido capacidades institucionales y comunitarias; y ampliado su trabajo hacia procesos binacionales y trinacionales, incluyendo el acompañamiento al Programa Trinacional desde 2024.

Facilite detalles de tres contratos o proyectos gestionados por la organización principal que demuestren su credibilidad como organización y aporten una trayectoria relevante para el proyecto propuesto. Estos contratos o adjudicaciones deben haberse gestionado en los últimos cinco años y tener una cuantía similar a la subvención solicitada en su solicitud.

Título del contrato/proyecto 1	**Reducing Illegal Logging and Gold Mining in the Colombian and Peruvian Amazon: Deploying Technology, Targeting Financial Crime, and Enhancing Trans-Border Cooperation**
Importe del contrato/presupuesto del proyecto	**USD 578,077.60**
Duración	**18 meses – marzo de 2025 a agosto de 2026**
Papel de la organización en el proyecto	FCDS Perú implementa actividades en Perú relacionadas con análisis de delitos ambientales y financieros, fortalecimiento de capacidades de autoridades y organizaciones indígenas y articulación entre actores públicos y de sociedad civil,

	contribuyendo además a la cooperación transfronteriza entre Perú y Colombia.
Breve resumen de las metas, los objetivos y los resultados del proyecto	El proyecto fortalece la respuesta frente a la tala y minería ilegal mediante análisis de delitos financieros, generación y uso de información, fortalecimiento de capacidades de autoridades y organizaciones indígenas y cooperación transfronteriza. Incluye trabajo con fiscalías y otras autoridades, fortalecimiento de mecanismos de intercambio de información y espacios binacionales entre Perú y Colombia para mejorar la respuesta frente a delitos ambientales.
Datos de contacto de un cliente o referencia independiente	**Ruth Noguerón, Senior Associate, Forests Program, World Resources Institute (WRI). ruth.nogueron@wri.org** (Instituto de Recursos Mundiales)
Título del contrato/proyecto 2	**Asesoría técnica especializada al Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible**
Importe del contrato/presupuesto del proyecto	**USD 254,237.29**
Duración	**12 meses – enero a diciembre de 2026**
Papel de la organización en el proyecto	**FCDS Perú brinda asesoría técnica especializada al Programa Trinacional, fortaleciendo la coordinación, planificación y articulación entre autoridades ambientales, áreas protegidas, organizaciones indígenas, comunidades y otros actores de Perú, Colombia y Ecuador para mejorar la gestión del Corredor Trinacional.**
Breve resumen de las metas, los objetivos y los resultados del proyecto	**La consultoría fortalece el Programa Trinacional y la gestión del Corredor compartido por Perú, Colombia y Ecuador. Incluye diagnóstico situacional, fortalecimiento de instrumentos y mecanismos de gobernanza y articulación trinacional y acompañamiento a procesos vinculados con conservación y desarrollo sostenible. Constituye el antecedente territorial e institucional directo de la propuesta Darwin.**
Datos de contacto de un cliente o referencia independiente	**Roberto Gómez, Director del Proyecto Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo-Içá, Wildlife Conservation Society (WCS). rlgomez@wcs.org (Cuenca Putumayo-Içá)**

Título del contrato/proyecto 3	**Contribución a la reducción de la deforestación y de los conflictos socioambientales mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas y las comunidades en la Amazonía colombo-peruana**
Importe del contrato/presupuesto del proyecto	**USD 1,750,351.15**
Duración	**36 meses – junio de 2025 a junio de 2028**
Papel de la organización en el proyecto	**FCDS Perú implementa acciones de generación y uso de información, fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, articulación con actores públicos y organizaciones indígenas y gestión de conflictos socioambientales en la Amazonía peruana, en coordinación con FCDS Colombia.**
Breve resumen de las metas, los objetivos y los resultados del proyecto	**El proyecto busca reducir la deforestación y los conflictos socioambientales mediante el fortalecimiento de instituciones públicas y comunidades en la Amazonía colombo-peruana. Genera información para la toma de decisiones, fortalece capacidades y articulación institucional y comunitaria y promueve acciones frente a amenazas ambientales, trabajando con autoridades, organizaciones indígenas y otros actores amazónicos.**
Datos de contacto de un cliente o referencia independiente	**Juliana Monsalve Páez, Climate and Forest Adviser / Asesora de Clima y Bosque, Real Embajada de Noruega en Bogotá. Juliana.Alejandra.Monsalve.Paez@mfa.no**

P33. Uso de la inteligencia artificial

Indique si se han utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA) para preparar esta solicitud. En caso afirmativo, marque la casilla para confirmar que se han verificado todos los resultados y que no se han introducido datos sensibles en herramientas no seguras:

☐ Sí
☐ No

En caso afirmativo, describa brevemente en el recuadro siguiente:

- Qué herramientas de IA se utilizaron y cómo, incluyendo para qué tareas, en qué fase y con qué finalidad
- Cómo se revisaron y verificaron los resultados para garantizar su exactitud y fiabilidad.

Si responde «no», no es necesario que facilite más información. Si se comprueba que se han utilizado herramientas de IA sin indicarlo, la solicitud podría considerarse no admisible.

Esta declaración no se aplica al uso de herramientas básicas, como las utilizadas para comprobar la gramática, la ortografía y las referencias.

(Máximo 100 palabras)

Se utilizó ChatGPT (OpenAI), mediante una licencia institucional y como parte de un proceso de asesoría en IA para el fortalecimiento institucional de FCDS Perú, para apoyar la revisión, estructuración y síntesis de contenidos y su alineación con los requisitos de Darwin. La información técnica, institucional y financiera provino de fuentes y documentación de FCDS Perú. Todos los resultados fueron revisados, contrastados con las fuentes y validados por el equipo responsable antes de su incorporación. No se introdujeron datos sensibles en herramientas no seguras.

Certificación

Campo	Información
En nombre de los administradores de	**Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible Perú – FCDS Perú**
Solicito una subvención de	**£99,900**
Nombre (en mayúsculas)	**ANDREA BUITRAGO CASTRO**
Cargo en la organización	**Directora Ejecutiva – FCDS Perú**
Firma	Firma de Andrea Buitrago Castro
Fecha	Fecha de firma/presentación

Certifico que, según nuestro leal saber y entender, las declaraciones que hemos realizado en esta solicitud son veraces y la información facilitada es correcta. Soy consciente de que este formulario de solicitud servirá de base para el calendario del proyecto en caso de que la solicitud sea aceptada.
(*Este formulario debe estar firmado por una persona autorizada por la institución solicitante para presentar solicitudes y firmar contratos en su nombre.)*

- Adjunto los currículos del personal clave del proyecto, una carta de presentación, cartas de apoyo, un presupuesto, el marco lógico, las políticas de protección y otras políticas relacionadas, así como el plan de trabajo del proyecto.
- También se adjuntan nuestros dos últimos conjuntos de cuentas firmadas, auditadas o verificadas de forma independiente, y el informe anual (u otra documentación financiera; véase la Guía financiera).

Nombre (en mayúsculas)	
Cargo en la organización	

Firma		Fecha:	

Lista de comprobación para la presentación

	Comprobar
He **leído la Guía**, incluidas la «Guía de la Iniciativa Darwin», la «Guía de seguimiento, evaluación y aprendizaje», la «Guía de indicadores estándar», la «Guía de riesgos» y la «Guía financiera».	
He leído y puedo cumplir los **Términos y condiciones** vigentes de este fondo.	
He indicado **las fechas reales de inicio y finalización** del proyecto.	
He presentado el **presupuesto basado en los ejercicios financieros del Gobierno del Reino Unido**, es decir, del 1 de abril al 31 de marzo, y en libras esterlinas.	
He comprobado que el **presupuesto está completo**, que los cálculos son correctos y que he incluido el total final correcto al principio de la solicitud.	
La solicitud ha sido **firmada por una persona debidamente autorizada** (se aceptan firmas electrónicas o escaneadas que sean legibles).	
He adjuntado los siguientes documentos a la solicitud: ● una **carta de presentación de la organización coordinadora**.	
● un **presupuesto** (que cumpla los requisitos anteriores) elaborado con la plantilla facilitada.	
● una **copia** firmada **de los dos últimos informes anuales y cuentas** de la organización coordinadora (u otra documentación financiera; véase la Guía financiera), o una explicación en caso contrario.	
● un **plan de trabajo** cumplimentado en formato PDF utilizando la plantilla facilitada.	
● una copia de la **política de protección, la política de denuncia de irregularidades y el código de conducta de la organización coordinadora** (pregunta 28).	
● Una copia de la **política de salud, seguridad y/o protección o del plan de seguridad de la organización** coordinadora (pregunta 28).	
● **Un CV de una página o una descripción del puesto para todo el personal del proyecto** identificado en la pregunta 30, incluido el responsable del proyecto, o una explicación de por qué no se ha facilitado, todo ello reunido en un único archivo PDF.	
● Una **carta de apoyo** de la organización principal y de los socios indicados en la pregunta 31, o una explicación de por qué no se ha incluido, en un único archivo PDF.	
Me he **puesto en contacto con el FCDO** en el país o países del proyecto y he incluido cualquier prueba de ello. En caso contrario, he proporcionado una explicación de por qué no lo he hecho.	
La documentación justificativa adicional se ajusta a lo solicitado, tiene una extensión máxima de 5 páginas A4 y está reunida en un único archivo PDF.	
He consultado la página web de la Iniciativa Darwin inmediatamente antes de la presentación para asegurarme de que no haya actualizaciones de última hora.	
He leído y comprendido el Aviso de privacidad que figura en la página web de la Iniciativa Darwin.	

Confirmo que, en los casos en que se haya utilizado IA, se ha comprobado la exactitud de todo el contenido y que este refleja información real del proyecto.	
(Si se copia y pega en Flexi-Grant) He comprobado que todas las respuestas se han copiado correctamente en el formulario de solicitud en línea.	
Asegúrate de enviar esta solicitud a través de Flexi-Grant.	

Una vez que haya completado la lista de comprobación anterior, envíela a través del portal de Flexi-Grant, a más tardar a **las 22:59 GMT (23:59 BST) del lunes 31 de agosto de 2026.**

Protección de datos y uso de datos personales

La información facilitada en el formulario de solicitud, incluidos los datos personales, será utilizada por Defra tal y como se establece en el **Aviso de privacidad**, disponible en la página web de la Iniciativa Darwin.

Este **Aviso de privacidad debe facilitarse a todas las personas** cuyos datos personales figuren en el formulario de solicitud. Es posible que se utilice cierta información a la hora de dar a conocer la Iniciativa Darwin, incluidos los detalles del proyecto (normalmente, el título, la organización principal, el responsable del proyecto, la ubicación y el importe total de la subvención).

Nota de Concepto Inicial: Programa Trinacional

Título Provisional del Proyecto: Consolidación del Programa Trinacional para la Gestión Sostenible de Ecosistemas de Agua Dulce y Resiliencia Climática

1. **Agencia del GEF: Banco Mundial**

2. **Países Participantes**
- **Colombia**
- **Ecuador**
- **Perú**

3. **Área(s) Focal(es)**

Seleccione una o ambas:
☒ Aguas Internacionales (International Waters – IW)
☐ Químicos y Residuos (Chemicals and Waste – CW)

Justificación:

El Corredor Trinacional Colombia–Ecuador–Perú, ubicado en la cuenca alta del río Putumayo, constituye uno de los paisajes socioecológicos transfronterizos más estratégicos de la Amazonía, al conectar más de 4 millones de hectáreas de ecosistemas amazónicos y conformar un sistema hidrológico continúo compartido por los tres países. Su conservación y gestión integrada son fundamentales para mantener la conectividad ecológica, proteger la biodiversidad y los recursos hidrobiológicos, y fortalecer la resiliencia de las comunidades que dependen de estos ecosistemas.

En este contexto, la intervención se alinea directamente con el área focal de Aguas Internacionales del GEF-9, al fortalecer la cooperación entre Colombia, Ecuador y Perú para la gestión integrada del corredor y consolidar el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de gobernanza y coordinación de largo plazo.

El corredor comprende un mosaico de cinco áreas protegidas —el Parque Nacional Natural La Paya en Colombia; la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno en Ecuador; y el Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki en Perú—, articuladas con extensos territorios indígenas habitados por más de nueve pueblos indígenas, cuyos conocimientos, prácticas y sistemas de gobernanza desempeñan un papel esencial en la conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas.

Su conectividad está sustentada por 18 subcuencas y cinco cuencas principales —Putumayo, Napo, Aguarico, San Miguel y Caquetá—, que enlazan la cordillera Oriental de los Andes con las tierras bajas amazónicas. Esta red de agua, biodiversidad, áreas protegidas y territorios indígenas ofrece una oportunidad excepcional que muestra, cómo la cooperación transfronteriza y una gobernanza fortalecida pueden traducirse en beneficios compartidos para la seguridad hídrica, la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y los medios de vida locales, contribuyendo al mismo tiempo a la integridad ecológica de la cuenca amazónica.

El corredor resguarda el refugio pleistocénico Napo-Putumayo y mantiene un mosaico de once tipos de ecosistemas amazónicos, dominados por bosques de tierra firme, bosques inundables y bosques inundables de palmas. Estos ecosistemas, reconocidos a través de la declaratoria del Sitio Ramsar Complejo de Humedales Cuyabeno-Lagartococha-Yasuní, evidencian su relevancia para la

conservación de ecosistemas de agua dulce. Además, aportan a la conectividad ecológica andino-amazónica, regulan ciclos hidrológicos, mantienen el flujo genético y la movilidad de numerosas especies, y proveen servicios ecosistémicos esenciales para la biodiversidad, la resiliencia climática y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales. La conservación de este sistema ecológico, hidrológico y cultural compartido genera beneficios ambientales y sociales que trascienden las fronteras nacionales.

A diferencia de otros paisajes amazónicos altamente degradados, el Corredor Trinacional cuenta con un buen estado de conservación. No obstante, su condición transfronteriza lo expone a presiones crecientes asociadas a la expansión de economías ilegales, la minería, la extracción no sostenible de recursos naturales, la contaminación hídrica y los efectos del cambio climático. En este contexto, la gestión estratégica del corredor —fundamentada en esquemas articulados de monitoreo, control y vigilancia— resulta prioritaria para generar información oportuna que oriente la toma de decisiones, garantice la conectividad ecológica e hidrológica y salvaguarde los ecosistemas de agua dulce y sus servicios ecosistémicos en beneficio de las poblaciones locales.

Para lograr una mejor gestión en este territorio, el corredor cuenta con un activo institucional excepcional: el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, establecido en 2011 a través de la firma del Memorando de Entendimiento, como mecanismo permanente de cooperación entre las autoridades responsables de las áreas protegidas de Colombia, Ecuador y Perú. Durante más de una década, este Programa ha consolidado una agenda común, fortaleciendo la confianza entre los tres países y desarrollando los principales instrumentos para la gestión conjunta del corredor. El reto actual consiste en fortalecer su capacidad para coordinar y gestionar su implementación frente a amenazas que requieren respuestas interinstitucionales integradas a escala del paisaje, avanzando hacia una gestión articulada y efectiva que garantice beneficios para la población y los ecosistemas a escala de paisaje, para consolidar al corredor como un modelo regional de referencia en conservación y desarrollo sostenible.

La principal barrera para lograr la conservación y desarrollo sostenible del Corredor es la limitada articulación entre el Programa Trinacional y las instituciones y actores que toman decisiones sobre el territorio, incluidas autoridades subnacionales y nacionales con competencias en sectores productivos, cooperación y control territorial, así como los pueblos indígenas y las comunidades locales. Como resultado, muchas decisiones continúan adoptándose de manera sectorial o nacional, lo que reduce la capacidad de los tres países para responder de forma coordinada a procesos que afectan un sistema ecológico compartido.

El proyecto fortalecerá el Programa Trinacional como la plataforma de articulación para la gestión integrada del corredor, ampliando la coordinación entre las autoridades competentes, los gobiernos subnacionales, los pueblos indígenas y las comunidades locales para implementar conjuntamente acciones de gestión sobre el Corredor. Esta articulación permitirá coordinar decisiones, inversiones y acciones de conservación, manejo sostenible, monitoreo e intercambio de información orientadas a mantener la conectividad ecológica e hidrológica y los servicios ecosistémicos del corredor frente a amenazas transfronterizas.

La contaminación de los cuerpos de agua será abordada como una de las presiones que afectan el sistema compartido, dentro de un enfoque integral de gestión de cuencas y ecosistemas de agua dulce. Esta propuesta responde a las prioridades del área focal de Aguas Internacionales del GEF-9, al fortalecer un mecanismo permanente de cooperación para conservar un sistema ecológico e hidrológico compartido de importancia global. Asimismo, consolidará un modelo de gestión transfronteriza que podrá intercambiar experiencias y adaptarse a otros corredores amazónicos compartidos, particularmente en otras zonas de triple frontera de la cuenca del Putumayo,

contribuyendo al escalamiento de soluciones regionales para la conservación de ecosistemas de agua dulce.

4. Financiamiento GEF Esperado (USD): Por definir durante la preparación del PIF.

Monto indicativo: USD 10 millones (estimación preliminar sujeta a definición con el Banco Mundial y la Secretaría del GEF, de acuerdo con el alcance final del proyecto y la asignación de recursos del GEF-9) (2 millones por año – 5 años)

5. Fuentes de cofinanciamiento

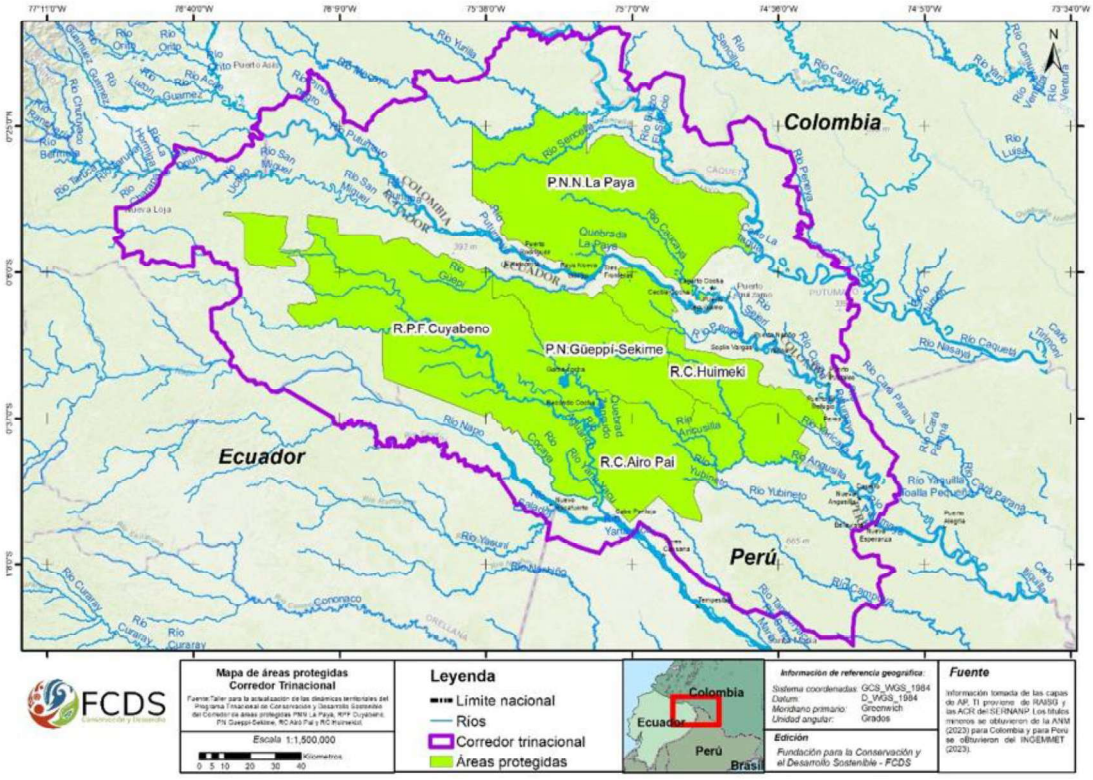
Institución	Tipo de actor	Tipo de aporte potencial
Banco Mundial	Agencia Implementadora GEF	Ejecutor del proyecto ante el Fondo GEF
FCDS Perú	Organización ejecutora potencial	Ejecución de las acciones. Coordinación técnica, personal especializado, gestión del conocimiento, información geoespacial y coordinación regional.
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Gobierno nacional (Perú)	Personal técnico, implementación de actividades, infraestructura y coordinación institucional en Perú.
Parques Nacionales Naturales de Colombia	Gobierno nacional (Colombia)	Personal técnico, coordinación institucional, implementación de acciones y seguimiento en Colombia.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) del Ecuador	Gobierno nacional (Ecuador)	Coordinación institucional, asistencia técnica e implementación de actividades en Ecuador.
Organizaciones indígenas y comunidades locales del corredor	Sociedad civil y pueblos indígenas	Participación en la implementación, monitoreo comunitario, gobernanza territorial y aportes en especie.

6. Duración Estimada del Proyecto: 5 años

7. Descripción General y Justificación del Proyecto

Desde 2011, las autoridades ambientales de Colombia, Ecuador y Perú han consolidado el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de cooperación para la gestión conjunta de un territorio de alta importancia ecológica, hídrica y cultural compartido por los tres países. En este marco, han fortalecido la articulación interinstitucional entre las áreas protegidas y

construido una visión común para la gestión integral del paisaje. El "Corredor Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible Cuyabeno, Güeppí, Airo Pai, Huimeki, La Paya" (en adelante "el corredor") abarca una extensión de 4,087,693.16 ha de alto valor socioecosistémico. Su estructura territorial comprende un núcleo de conservación de 1.632.435 ha —integrado por cinco áreas protegidas (Tabla 1)— y una zona de amortiguamiento de 2.453.903 ha (Mapa 1).



El corredor resguarda una muestra representativa de la ecorregión de Bosques húmedos del Napo y forma parte de un sistema ecológico e hidrológico transfronterizo articulado por una compleja red de humedales, esteros, pantanos, sistemas lagunares y cursos de agua asociados a las cuencas transfronterizas de los ríos Putumayo y Napo, tributarios del Amazonas. Asimismo, se ubica el sitio Ramsar - Complejo de Humedales Cuyabeno-Lagartococha-Yasuní con cerca de 778.000 ha, además de extensos territorios de pueblos indígenas y comunidades locales. Los flujos hídricos, los recursos hidrobiológicos, la conectividad ecológica y las dinámicas socioculturales que sostienen este territorio trascienden las fronteras nacionales, por lo que su conservación y manejo dependen de la capacidad de Colombia, Ecuador y Perú para actuar de manera coordinada.

El Programa Trinacional articula sus acciones a través de cuatro líneas de gestión establecidas en el Memorando de Entendimiento, orientadas a: (i) la gestión de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, mediante control y vigilancia de actividades ilícitas, investigación, monitoreo y reglamentación del uso de las ANP; (ii) el fortalecimiento del corredor, mediante la prevención de impactos ambientales derivados de megaproyectos e infraestructura, el ordenamiento territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático; (iii) la participación social, mediante actividades productivas sostenibles y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas; y (iv) el fortalecimiento de capacidades institucionales, incluyendo sostenibilidad financiera, capacitación continua, gestión del conocimiento mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG) y fortalecimiento de la estructura y funcionalidad del Programa.

El corredor cumple un papel fundamental en el mantenimiento de la conectividad ecológica e hidrobiológica de la Amazonía noroccidental, la conservación de ecosistemas de aguas continentales y recursos hidrobiológicos compartidos, la continuidad de los procesos ecológicos de la transición andino-amazónica y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las poblaciones locales. Estas funciones contribuyen, además, a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. El territorio se caracteriza también por su excepcional diversidad biológica y cultural: en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno conviven cinco nacionalidades indígenas —Secoya, Siona, Cofán, Kichwa y Shuar—; en el Parque Nacional Natural La Paya habitan pueblos Siona, Huitoto-Murui, Nasa, Muinane, Kichwa y Coreguaje; y en el Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Huimeki y Airo Pai habitan pueblos Secoya, Huitoto-Murui y Kichwa. En conjunto, el territorio constituye un espacio ancestral de más de nueve pueblos indígenas con distintas afinidades culturales, cuyos conocimientos, formas de organización y sistemas tradicionales de manejo han contribuido históricamente a la conservación de estos ecosistemas y de sitios de gran importancia cultural y constituyen un elemento fundamental para su gestión sostenible.

A pesar de mantener una alta integridad ecológica, el corredor enfrenta presiones crecientes asociadas con la expansión de economías ilegales, la deforestación, la minería ilegal, el aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, la contaminación de los ecosistemas acuáticos y los efectos del cambio climático. A estas presiones se suman procesos de desarrollo sectorial vinculados con infraestructura petrolera, minera y vial en el noroccidente del corredor, que pueden incrementar la fragmentación de la conectividad ecológica y cultural andino-amazónica. Debido al carácter interconectado del sistema, estas amenazas y sus impactos no se circunscriben a las jurisdicciones nacionales: la degradación de ecosistemas acuáticos y ribereños, la pérdida de conectividad, la contaminación y la presión sobre recursos hidrobiológicos compartidos pueden afectar la funcionalidad ecológica e hidrológica del corredor más allá del país donde se originan.

Colombia, Ecuador y Perú cuentan con una base institucional significativa para enfrentar estas amenazas. Durante más de una década, el Programa Trinacional ha consolidado su estructura de gobernanza, fortalecido la confianza y cooperación entre las autoridades responsables de las áreas protegidas y actualizados instrumentos para la gestión conjunta, incluidos su diagnóstico situacional, Plan de Acción y Plan de Vigilancia y Control. Por tanto, la principal brecha ya no radica en la ausencia de una visión común o de instrumentos de planificación, sino en la capacidad de convertir esta arquitectura de cooperación en una gestión transfronteriza plenamente operativa, capaz de coordinar decisiones, información, inversiones y acciones entre las autoridades ambientales, otros sectores competentes, gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales.

Esta brecha institucional está acompañada por limitaciones técnicas, financieras y de gestión. Persisten necesidades de información armonizada sobre el estado de la integridad ecológica e hidrológica del corredor, su conectividad y los núcleos de fragmentación; mecanismos interoperables de monitoreo e intercambio de información entre los tres países; capacidades para implementar acciones coordinadas de conservación, restauración y manejo sostenible de recursos hidrobiológicos; alternativas económicas compatibles con la conservación que reduzcan las presiones sobre los ecosistemas; y mecanismos que aseguren la sostenibilidad técnica y financiera de la cooperación trinacional. En ausencia de una intervención coordinada, estas limitaciones pueden perpetuar respuestas predominantemente nacionales y sectoriales frente a amenazas que afectan un sistema ecológico e hidrológico compartido.

La presente iniciativa busca superar estas barreras fortaleciendo el Programa Trinacional como plataforma permanente para la implementación coordinada del Plan de Acción 2025-2029 y para la gestión integrada del corredor como una unidad ecológica e hidrológica compartida. El proyecto

consolidará mecanismos operativos de gobernanza multinivel que articulen a las autoridades competentes de Colombia, Ecuador y Perú con gobiernos subnacionales, pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores estratégicos, permitiendo coordinar decisiones y acciones de conservación, manejo sostenible, monitoreo y gestión del conocimiento a escala transfronteriza.

En el ámbito de la conservación y manejo, el proyecto fortalecerá la gestión integrada de los ecosistemas de agua dulce y humedales de importancia internacional presentes en el corredor, incluido el sitios Ramsar existentes; promoverá acciones coordinadas de conservación y restauración de ecosistemas prioritarios; fortalecerá el manejo sostenible de recursos hidrobiológicos; y evaluará, en coordinación con las autoridades competentes de los tres países, oportunidades para ampliar la cobertura de sitios de importancia internacional o promover nuevas designaciones cuando existan las condiciones técnicas e institucionales.

Estas acciones estarán respaldadas por sistemas integrados de monitoreo regional y comunitario que permitan generar información comparable y oportuna sobre la integridad ecológica e hidrológica, la conectividad y los valores de conservación del corredor. Para fortalecer la toma de decisiones conjunta y democratizar el acceso a la información socioambiental, el proyecto promoverá además la interoperabilidad entre las plataformas informáticas desarrolladas para el Corredor y sistemas regionales, como el Observatorio Regional Amazónico (ORA) de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Sistema de Información del Medio Ambiente (SIMA) de la Comunidad Andina (CAN), facilitando el intercambio de información, conocimiento y experiencias transfronterizas.

De manera complementaria, el proyecto fortalecerá iniciativas de bioeconomía y cadenas de valor sostenibles vinculadas al uso responsable de los recursos naturales, buscando generar incentivos económicos compatibles con la conservación y reducir presiones sobre los ecosistemas y recursos hidrobiológicos del corredor. Estas acciones incrementarán las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de los pueblos indígenas y las comunidades locales y fortalecerán su participación efectiva en la gobernanza territorial y en la gestión sostenible del sistema ecológico compartido.

De esta manera, la intervención permitirá pasar de un modelo basado principalmente en la coordinación y planificación entre áreas protegidas a un modelo operativo de gestión integrada del sistema transfronterizo, en el que Colombia, Ecuador y Perú implementen conjuntamente acciones para prevenir y reducir amenazas, mantener la integridad de los ecosistemas de agua dulce, conservar la conectividad ecológica e hidrológica, asegurar el uso sostenible de los recursos naturales compartidos y gestionar los acuerdos legales transfronterizos que respalden legal e institucionalmente la protección y uso sostenible de estos recursos.. Al fortalecer una plataforma de cooperación existente y generar capacidades, información y mecanismos que permanezcan más allá de la inversión del proyecto, la iniciativa contribuirá a consolidar un modelo de gobernanza transfronteriza sostenible y replicable en otros sistemas compartidos de la cuenca amazónica.

En términos de beneficios ambientales, el proyecto contribuirá a mantener la funcionalidad ecológica e hidrológica de un sistema de agua dulce transfronterizo de importancia global, conservar ecosistemas y biodiversidad asociados, sostener la conectividad andino-amazónica y fortalecer la resiliencia de estos ecosistemas frente al cambio climático en beneficio de la población local. Estos resultados dependen de la acción coordinada de los tres países y no podrían alcanzarse con la misma eficacia mediante intervenciones nacionales aisladas, lo que constituye la justificación central de una intervención regional bajo el área focal de Aguas Internacionales del GEF.

8. Beneficios Ambientales Globales / Amenazas Abordadas

La Amazonía noroccidental es uno de los territorios más estratégicos y, al mismo tiempo, más vulnerables del planeta. Este espacio, que abarca entre 363 y 429 millones de hectáreas e incluye territorios de Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Bolivia, concentra cerca del 38 % de las selvas tropicales del mundo, representa el bosque continuo más extenso del planeta, almacena entre 90 y 140 mil millones de toneladas de carbono y cumple funciones críticas de regulación climática e hídrica para Suramérica y el planeta. Aproximadamente el 80 % de esta región corresponde a territorios indígenas, áreas protegidas, reservas forestales y tierras públicas, integrando más de 355 áreas protegidas y 3.651 territorios indígenas donde habitan alrededor de 400 pueblos indígenas, incluidos pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI).

Esta diversidad ecológica y cultural convierte a la Amazonía noroccidental en uno de los principales núcleos de estabilidad climática global y en una región esencial para la seguridad hídrica, alimentaria y energética de millones de personas. Sin embargo, a pesar de su relevancia, también es un escenario donde convergen corredores ecológicos estratégicos y grandes sistemas hídricos con dinámicas crecientes de deforestación, expansión extractiva, criminalidad organizada y débil gobernanza territorial. Se trata de un territorio donde la degradación ambiental no puede entenderse separadamente de las disputas por el control del territorio, las economías ilegales y las profundas desigualdades sociales e institucionales que históricamente han caracterizado a las zonas de frontera.

La región enfrenta una acelerada transformación territorial impulsada por la expansión desordenada de la frontera agropecuaria, la minería ilegal, los cultivos de uso ilícito, el acaparamiento de tierras, la apertura de infraestructura ilegal y la consolidación de actores armados y redes criminales. En 2025, la Amazonía noroccidental perdió 2 millones de hectáreas de bosque en Colombia, Perú, Brasil, Ecuador y Venezuela (Global Land Analysis & Discovery, 2026). En Colombia, por ejemplo, se han perdido casi 1,7 millones de hectáreas en los últimos 10 años y en Perú más de 2,9 millones de hectáreas. Esta misma fuente estima que, entre 2001 y 2025, la Amazonía noroccidental perdió 35,4 millones de hectáreas de bosque. En la triple frontera entre Colombia, Ecuador y Perú, durante ese mismo periodo, se perdieron 601 mil hectáreas de bosque; en la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú, la cifra asciende a 373 mil hectáreas. Otros estudios recientes estiman que, bajo este escenario, la Amazonía podría experimentar una pérdida del 58 % en la riqueza de especies de árboles para 2050, con una reducción promedio del 65 % en el área ambientalmente adecuada para las especies. De este total, el 53 % de las especies podrían clasificarse como amenazadas debido a la combinación sinérgica de deforestación y cambio climático. Particularmente, las regiones oriental y suroccidental de la Amazonía podrían sufrir hasta un 95 % y 81 % de pérdida forestal, respectivamente, para mediados de siglo (IPCC, 2019).

En este contexto, el proyecto contribuirá directamente a enfrentar amenazas ambientales de carácter transfronterizo y a generar beneficios ambientales globales mediante la conservación de uno de los sistemas ecológicos e hidrológicos compartidos más importantes de la Amazonía noroccidental. En particular, contribuirá a mantener la conectividad andino-amazónica, la integridad de los ecosistemas de agua dulce y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y climática y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Aunque el Corredor Trinacional mantiene una alta integridad ecológica, esta condición se encuentra crecientemente amenazada por la expansión de economías ilegales, la deforestación y degradación de los bosques, la contaminación de los cuerpos de agua, el aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales y los efectos del cambio climático. La naturaleza interconectada de estos ecosistemas hace que sus impactos trascienden las fronteras nacionales: la pérdida de bosque, la contaminación, la sobreexplotación de recursos hidrobiológicos y la fragmentación ecológica en un país compromete la biodiversidad, la conectividad y la funcionalidad de los sistemas hídricos compartidos en los países vecinos. Por ello, estas amenazas no

pueden ser abordadas eficazmente mediante intervenciones nacionales aisladas y requieren una respuesta coordinada y sostenida entre Colombia, Ecuador y Perú.

Frente a estas amenazas, el proyecto fortalecerá el Programa Trinacional como mecanismo permanente de cooperación para implementar acciones conjuntas de conservación, gestión integrada de ecosistemas de agua dulce, manejo sostenible de recursos hidrobiológicos, monitoreo regional y articulación institucional. Este enfoque permitirá pasar de respuestas fragmentadas a una gestión coordinada del corredor como una unidad ecológica e hidrológica compartida, fortaleciendo la capacidad de los tres países para prevenir y reducir amenazas, conservar ecosistemas críticos y sostener los procesos ecológicos que generan beneficios más allá de las fronteras nacionales. De esta manera, el proyecto contribuirá a salvaguardar biodiversidad de importancia mundial, mantener la conectividad ecológica e hidrológica y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas amazónicos frente al cambio climático, al tiempo que consolidará un modelo de gobernanza y gestión transfronteriza con potencial de adaptación y escalamiento en otros sistemas compartidos de la cuenca amazónica.

9. Escenario de Referencia y Brechas

Desde 2011, Colombia, Ecuador y Perú han consolidado el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de cooperación para la gestión del corredor. Durante este periodo se ha fortalecido la gobernanza trinacional y, con el apoyo de iniciativas como el proyecto GEF Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo Içá, se han desarrollado diagnósticos, instrumentos de planificación y espacios de coordinación, a nivel gubernamental y con actores locales, que constituyen una base sólida para avanzar hacia una fase de implementación conjunta.

La principal brecha ya no radica en la ausencia de instrumentos de planificación, sino en la capacidad para implementarlos de manera coordinada a escala transfronteriza. El Programa continúa concentrado principalmente en la articulación entre las autoridades de áreas protegidas y requiere fortalecer su vinculación con otras autoridades nacionales y subnacionales, pueblos indígenas, comunidades locales y actores estratégicos para responder a amenazas que afectan un sistema ecológico e hidrológico compartido.

Persisten además brechas técnicas, operativas y financieras para generar y compartir información comparable, implementar sistemas conjuntos de monitoreo, coordinar acciones de conservación y manejo sostenible de ecosistemas de agua dulce y recursos hidrobiológicos, y asegurar la sostenibilidad de la gestión trinacional. Estas limitaciones favorecen respuestas predominantemente nacionales y sectoriales frente a amenazas cuyos impactos trascienden las fronteras.

La inversión del GEF permitirá cerrar la brecha entre planificación e implementación, fortaleciendo y operacionalizando una plataforma de cooperación ya existente. El proyecto permitirá que Colombia, Ecuador y Perú avancen en acciones nacionales y mecanismos de coordinación hacia una gestión conjunta del sistema ecológico e hidrológico transfronterizo, articulando información, decisiones e intervenciones para mantener su integridad ecológica e hidrológica y generar beneficios ambientales globales.

10. Objetivos

Teoría de cambio: Si se fortalece la cooperación transfronteriza entre Colombia, Ecuador y Perú para la gestión conjunta del Corredor Trinacional a través del Programa Trinacional como mecanismo de articulación y gestión entre las autoridades competentes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, podrán implementar acciones coordinadas para conservar la integridad de los ecosistemas de

agua dulce, mantener la conectividad ecológica y cultural, y asegurar los servicios ecosistémicos que el corredor proporciona a escala local, regional y global.

Objetivo: Mantener la integridad y la conectividad ecológica del Corredor Trinacional para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada del paisaje regional implementada por el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de articulación y cooperación entre Colombia, Ecuador y Perú.

11. Componentes y Resultados del Proyecto

- Componente 1. Conservación y gestión integrada de los ecosistemas de agua dulce compartidos

Descripción: El proyecto implementará acciones coordinadas para conservar y mantener la integridad ecológica de los ecosistemas de agua dulce compartidos del Corredor Trinacional. Para ello, fortalecerá el manejo de ecosistemas acuáticos prioritarios, promoverá la restauración de humedales y bosques ribereños, impulsará el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos y apoyará la gestión de sitios de importancia para la conservación, incluidos los sitios RAMSAR. Asimismo, desarrollará investigaciones, estudios de integridad ecológica y protocolos comunes de monitoreo de coberturas y especies con enfoque comunitario, como herramienta para el seguimiento del estado de los ecosistemas y el manejo conjunto, y a partir de lo cual se generará información para la gestión del conocimiento como base para la toma de decisiones en el Corredor del corredor.

Resultado esperado: Colombia, Ecuador y Perú implementan acciones coordinadas de conservación y manejo que mantienen la integridad ecológica, la conectividad ecológica e hidrológica y los ecosistemas de agua dulce compartidos del Corredor Trinacional.

- Componente 2. Bioeconomía y uso sostenible de los recursos naturales

Descripción: El proyecto fortalecerá iniciativas de bioeconomía que contribuyan a la conservación del corredor y al bienestar de los pueblos indígenas y comunidades locales. Para ello, apoyará el desarrollo de cadenas de valor sostenibles priorizadas por el Programa Trinacional, incluyendo la pesca artesanal, el aprovechamiento de productos forestales no maderables y el turismo comunitario. Asimismo, fortalecerá las capacidades organizativas y empresariales, promoverá la agregación de valor, generará los protocolos bi o trinacionales de operación, facilitará el acceso a mercados y fomentará alianzas con entidades públicas, cooperación internacional y sector privado para consolidar modelos productivos compatibles con la conservación.

Resultado esperado: Los pueblos indígenas y las comunidades locales fortalecen medios de vida sostenibles basados en la bioeconomía, reduciendo las presiones asociadas a la vinculación a economías ilícitas y contribuyendo a la conservación del Corredor Trinacional.

- Componente 3. Fortalecimiento del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible e implementación del Plan de Acción para la gestión articulada del corredor

Descripción

El proyecto fortalecerá la capacidad del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible para implementar de manera coordinada su Plan de Acción al 2029. Para ello, mejorará

las capacidades técnicas locales y nacionales, así como la gestión de la Secretaría Técnica en su rol articulador y de seguimiento, consolidará mecanismos de coordinación entre autoridades ambientales, sectoriales competentes, gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales, promoverá acuerdos para la gestión conjunta del corredor y fortalecerá los mecanismos de intercambio de información y seguimiento. Asimismo, desarrollará una estrategia de sostenibilidad técnica y financiera que permita movilizar recursos y asegurar la continuidad del Programa y de las acciones implementadas.

Resultado esperado

El Programa Trinacional implementa de manera coordinada su Plan de Acción mediante mecanismos permanentes de articulación entre Colombia, Ecuador y Perú, con participación efectiva de las autoridades competentes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y cuenta con capacidades técnicas y financieras para asegurar la continuidad de la gestión del Corredor Trinacional.

12. Dimensión Transfronteriza / Regional

El proyecto se desarrollará en el Corredor Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, un paisaje compartido por Colombia, Ecuador y Perú donde los ecosistemas de agua dulce, los recursos hidrobiológicos y la conectividad ecológica trascienden las fronteras nacionales. Las principales amenazas que afectan el corredor requieren respuestas coordinadas entre los tres países.

La implementación se sustentará en el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, establecido mediante un Memorando de Entendimiento en 2011, como el principal mecanismo de cooperación para la gestión del corredor. El proyecto fortalecerá la implementación de su Plan de Acción mediante la articulación entre autoridades ambientales, sectores competentes, gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales, promoviendo acciones conjuntas de conservación, manejo sostenible, monitoreo e intercambio de información.

Asimismo, el proyecto mantendrá complementariedad con otros mecanismos regionales, en particular la OTCA y otras iniciativas amazónicas que contribuyan a fortalecer la cooperación técnica y el intercambio de experiencias.

13. Posicionamiento Estratégico en el GEF-9

La propuesta se alinea con las prioridades del GEF-9 para el área focal de Aguas Internacionales, al fortalecer la cooperación entre Colombia, Ecuador y Perú para la gestión integrada de un sistema de ecosistemas de agua dulce compartido. El proyecto contribuirá a mantener la integridad ecológica, la conectividad ecológica e hidrológica y los servicios ecosistémicos del Corredor Trinacional mediante la implementación coordinada de acciones de conservación, uso sostenible y fortalecimiento institucional.

La iniciativa consolida una plataforma de cooperación existente para implementar el Plan de Acción del Programa Trinacional, generando beneficios ambientales globales mediante la conservación preventiva de uno de los corredores de conservación más importantes de la Amazonía occidental.

El proyecto buscará generar sinergias con los Programas Integrados del GEF-9 y el Amazon Sustainable Landscapes Program (ASL), promoviendo el intercambio de conocimientos, metodologías y experiencias, facilitando la replicabilidad del modelo de cooperación trinacional en otros corredores transfronterizos de la cuenca amazónica.

Box 1. Complementariedad con otros proyectos e iniciativas del GEF en la Amazonía

El presente proyecto se articula con un conjunto de iniciativas GEF vigentes que operan a distintas escalas en la cuenca amazónica, generando sinergias que potencian su impacto y evitan duplicaciones. **Proyecto GEF de Gestión Integrada de la Cuenca del Río Putumayo-Içá** *(Banco Mundial / WCS, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil)*. Este proyecto, en ejecución, constituye el antecedente institucional más directo de la presente iniciativa. Ha brindado apoyo al Programa Trinacional mediante el fortalecimiento institucional de su Secretaría Técnica, la actualización del Plan de Vigilancia y Control, el desarrollo de su sitio web y la sistematización de lecciones aprendidas. Asimismo, está elaborando un Plan de Acción para toda la cuenca del Putumayo-Içá, en el cual el Corredor Trinacional representa un área prioritaria; dicho plan ofrecerá orientaciones estratégicas sobre cómo el corredor se articula con la dinámica hídrica y ecológica de la cuenca en su conjunto. El presente proyecto retomará y escalará estos avances, profundizando la implementación coordinada de acciones de conservación y gestión integrada que el Proyecto Putumayo-Içá ha contribuido a sentar.

Proyecto GEF ACTO/UNEP: Implementación del Programa de Acción Estratégico para la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas *(UNEP / OTCA, GEF ID 9770, en ejecución hasta 2027)*. Este proyecto opera a escala de toda la cuenca amazónica, promoviendo la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos y enfoques de fuente a mar. El presente proyecto complementa esta iniciativa al aportar una perspectiva desde un área crítica y localizada —el Corredor Trinacional Colombia–Ecuador–Perú— que ilustra cómo los compromisos de gestión a escala de cuenca se traducen en acciones concretas de conservación, gobernanza y manejo sostenible en territorios transfronterizos específicos. Se buscará articular resultados, intercambiar información y alinear herramientas de monitoreo con este proyecto.

Programa Amazon Sustainable Landscapes (ASL) *(Banco Mundial y otros, múltiples países amazónicos)*. El Corredor Trinacional se integrará como parte del Programa Amazon Sustainable Landscapes, aprovechando su plataforma regional para el intercambio de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de redes entre iniciativas de conservación a escala amazónica. Esta articulación facilitará la transferencia de metodologías, la sistematización de lecciones aprendidas y la replicabilidad del modelo de cooperación trinacional en otros corredores transfronterizos de la cuenca.

14. Temas Transversales

- Igualdad de género: El proyecto incorporará el enfoque de igualdad de género durante su preparación e implementación, de conformidad con la Política de Igualdad de Género del GEF y el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial. Se realizará un análisis de género para identificar brechas, oportunidades y medidas específicas que garanticen la participación equitativa y el acceso a los beneficios del proyecto. La implementación se apoyará en la Política de Género y la Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI) de FCDS, promoviendo la incorporación transversal de estos enfoques en la gobernanza, la bioeconomía y el fortalecimiento de capacidades.

- Pueblos indígenas: El proyecto se desarrollará de conformidad con los Principios y Directrices para la Participación de los Pueblos Indígenas del GEF y el Estándar Ambiental y Social 7 (ESS7) del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas del África Subsahariana, según corresponda. Durante la preparación del proyecto se definirán los mecanismos de participación y los instrumentos requeridos para garantizar una participación efectiva, culturalmente

adecuada y con respeto a los derechos colectivos, las estructuras de gobernanza y los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas del corredor.

- Salvaguardas ambientales y sociales: El proyecto será preparado e implementado de conformidad con la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales del GEF y el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, incluyendo los Estándares Ambientales y Sociales que resulten aplicables. Durante la preparación se desarrollarán los instrumentos de gestión ambiental y social requeridos, de acuerdo con la naturaleza de las intervenciones y los riesgos identificados, incorporando mecanismos de participación de actores, gestión de riesgos y atención de quejas.

- Participación del sector privado: El proyecto promoverá la participación del sector privado como aliado (en gestión directa o a través de alianzas público-privadas) para fortalecer cadenas de valor sostenibles y movilizar inversiones compatibles con la conservación del Corredor Trinacional. La vinculación de empresas, compradores e instituciones financieras se orientará al desarrollo de modelos de negocio responsables, en coordinación con las organizaciones indígenas, comunidades locales y entidades públicas de los tres países.

- Gestión del conocimiento y replicabilidad: El proyecto promoverá el intercambio de experiencias y la generación de conocimiento entre Colombia, Ecuador y Perú mediante la sistematización de lecciones aprendidas, el fortalecimiento del sistema regional de información del Programa Trinacional y la difusión de herramientas y metodologías desarrolladas durante su implementación. Los resultados serán compartidos con iniciativas regionales del GEF, incluido el Amazon Sustainable Landscapes Program (ASL), para facilitar su adaptación y replicabilidad en otros paisajes amazónicos. Adicionalmente el proceso se articulará al proceso de gestión del conocimiento de la OTCA y se articulará con el ORA.

15. Indicadores Clave del GEF Relevantes (Indicativos)

Los indicadores específicos del proyecto serán definidos durante la preparación del PIF, de conformidad con el Marco de Resultados del GEF-9 y los requerimientos del Banco Mundial. De manera indicativa, el proyecto contribuirá al seguimiento de resultados relacionados con:

- Áreas de conservación creadas o bajo una gestión de efectividad mejorada (Indicador Core del GEF)
- Personas que se benefician de inversiones en gestión sostenible de la tierra y restauración (Indicador Core del GEF) o Personas que se benefician de la gestión transfronteriza del agua (Indicador Core del GEF)
- Ecosistemas de agua compartidos bajo una gestión cooperativa nueva o mejorada (Indicador Core del GEF)
- Personas que se benefician de medios de vida mejorados (Indicador Core del GEF)
- Participación en IW: LEARN a través de la participación y entrega de productos clave (Indicador Core del GEF)
- Fortalecimiento de mecanismos de cooperación y gobernanza para la gestión de ecosistemas transfronterizos.
- Implementación de acuerdos y acciones conjuntas para la gestión de recursos hidrobiológicos y ecosistemas de agua dulce compartidos.
- Superficie de ecosistemas bajo mecanismos fortalecidos de gestión y coordinación regional.
- Organizaciones indígenas y comunitarias fortalecidas e integradas en mecanismos de gobernanza y cadenas de valor sostenibles.
- Alianzas establecidas con el sector público para el desarrollo de iniciativas de bioeconomía.

- Recursos de cofinanciamiento movilizados para la implementación y sostenibilidad del Programa Trinacional.

16. Gestión del Conocimiento

El proyecto incorporará una estrategia de gestión del conocimiento orientada a documentar, sistematizar y difundir las lecciones aprendidas derivadas de la implementación del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible. Se promoverá el intercambio técnico entre Colombia, Ecuador y Perú, la sistematización de experiencias sobre gobernanza transfronteriza, gestión de ecosistemas de agua dulce, bioeconomía y participación de pueblos indígenas, así como la difusión de herramientas y metodologías desarrolladas por el proyecto.

Nota de Concepto Inicial: Programa Trinacional

Título Provisional del Proyecto: Consolidación del Programa Trinacional para la Gestión Sostenible de Ecosistemas de Agua Dulce y Resiliencia Climática

1. **Agencia del GEF: Banco Mundial**

2. **Países Participantes**
- **Colombia**
- **Ecuador**
- **Perú**

3. **Área(s) Focal(es)**

Seleccione una o ambas:
☒ Aguas Internacionales (International Waters – IW)
☐ Químicos y Residuos (Chemicals and Waste – CW)

Justificación:

El Corredor Trinacional Colombia–Ecuador–Perú, ubicado en la cuenca alta del río Putumayo, constituye uno de los paisajes socioecológicos transfronterizos más estratégicos de la Amazonía, al conectar más de 4 millones de hectáreas de ecosistemas amazónicos y conformar un sistema hidrológico continúo compartido por los tres países. Su conservación y gestión integrada son fundamentales para mantener la conectividad ecológica, proteger la biodiversidad y los recursos hidrobiológicos, y fortalecer la resiliencia de las comunidades que dependen de estos ecosistemas.

En este contexto, la intervención se alinea directamente con el área focal de Aguas Internacionales del GEF-9, al fortalecer la cooperación entre Colombia, Ecuador y Perú para la gestión integrada del corredor y consolidar el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de gobernanza y coordinación de largo plazo.

El corredor comprende un mosaico de cinco áreas protegidas —el Parque Nacional Natural La Paya en Colombia; la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno en Ecuador; y el Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki en Perú—, articuladas con extensos territorios indígenas habitados por más de nueve pueblos indígenas, cuyos conocimientos, prácticas y sistemas de gobernanza desempeñan un papel esencial en la conservación y el uso sostenible de estos ecosistemas.

Su conectividad está sustentada por 18 subcuencas y cinco cuencas principales —Putumayo, Napo, Aguarico, San Miguel y Caquetá—, que enlazan la cordillera Oriental de los Andes con las tierras bajas amazónicas. Esta red de agua, biodiversidad, áreas protegidas y territorios indígenas ofrece una oportunidad excepcional que muestra, cómo la cooperación transfronteriza y una gobernanza fortalecida pueden traducirse en beneficios compartidos para la seguridad hídrica, la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y los medios de vida locales, contribuyendo al mismo tiempo a la integridad ecológica de la cuenca amazónica.

El corredor resguarda el refugio pleistocénico Napo-Putumayo y mantiene un mosaico de once tipos de ecosistemas amazónicos, dominados por bosques de tierra firme, bosques inundables y bosques inundables de palmas. Estos ecosistemas, reconocidos a través de la declaratoria del Sitio Ramsar Complejo de Humedales Cuyabeno-Lagartococha-Yasuní, evidencian su relevancia para la

conservación de ecosistemas de agua dulce. Además, aportan a la conectividad ecológica andino-amazónica, regulan ciclos hidrológicos, mantienen el flujo genético y la movilidad de numerosas especies, y proveen servicios ecosistémicos esenciales para la biodiversidad, la resiliencia climática y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales. La conservación de este sistema ecológico, hidrológico y cultural compartido genera beneficios ambientales y sociales que trascienden las fronteras nacionales.

A diferencia de otros paisajes amazónicos altamente degradados, el Corredor Trinacional cuenta con un buen estado de conservación. No obstante, su condición transfronteriza lo expone a presiones crecientes asociadas a la expansión de economías ilegales, la minería, la extracción no sostenible de recursos naturales, la contaminación hídrica y los efectos del cambio climático. En este contexto, la gestión estratégica del corredor —fundamentada en esquemas articulados de monitoreo, control y vigilancia— resulta prioritaria para generar información oportuna que oriente la toma de decisiones, garantice la conectividad ecológica e hidrológica y salvaguarde los ecosistemas de agua dulce y sus servicios ecosistémicos en beneficio de las poblaciones locales.

Para lograr una mejor gestión en este territorio, el corredor cuenta con un activo institucional excepcional: el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, establecido en 2011 a través de la firma del Memorando de Entendimiento, como mecanismo permanente de cooperación entre las autoridades responsables de las áreas protegidas de Colombia, Ecuador y Perú. Durante más de una década, este Programa ha consolidado una agenda común, fortaleciendo la confianza entre los tres países y desarrollando los principales instrumentos para la gestión conjunta del corredor. El reto actual consiste en fortalecer su capacidad para coordinar y gestionar su implementación frente a amenazas que requieren respuestas interinstitucionales integradas a escala del paisaje, avanzando hacia una gestión articulada y efectiva que garantice beneficios para la población y los ecosistemas a escala de paisaje, para consolidar al corredor como un modelo regional de referencia en conservación y desarrollo sostenible.

La principal barrera para lograr la conservación y desarrollo sostenible del Corredor es la limitada articulación entre el Programa Trinacional y las instituciones y actores que toman decisiones sobre el territorio, incluidas autoridades subnacionales y nacionales con competencias en sectores productivos, cooperación y control territorial, así como los pueblos indígenas y las comunidades locales. Como resultado, muchas decisiones continúan adoptándose de manera sectorial o nacional, lo que reduce la capacidad de los tres países para responder de forma coordinada a procesos que afectan un sistema ecológico compartido.

El proyecto fortalecerá el Programa Trinacional como la plataforma de articulación para la gestión integrada del corredor, ampliando la coordinación entre las autoridades competentes, los gobiernos subnacionales, los pueblos indígenas y las comunidades locales para implementar conjuntamente acciones de gestión sobre el Corredor. Esta articulación permitirá coordinar decisiones, inversiones y acciones de conservación, manejo sostenible, monitoreo e intercambio de información orientadas a mantener la conectividad ecológica e hidrológica y los servicios ecosistémicos del corredor frente a amenazas transfronterizas.

La contaminación de los cuerpos de agua será abordada como una de las presiones que afectan el sistema compartido, dentro de un enfoque integral de gestión de cuencas y ecosistemas de agua dulce. Esta propuesta responde a las prioridades del área focal de Aguas Internacionales del GEF-9, al fortalecer un mecanismo permanente de cooperación para conservar un sistema ecológico e hidrológico compartido de importancia global. Asimismo, consolidará un modelo de gestión transfronteriza que podrá intercambiar experiencias y adaptarse a otros corredores amazónicos compartidos, particularmente en otras zonas de triple frontera de la cuenca del Putumayo,

contribuyendo al escalamiento de soluciones regionales para la conservación de ecosistemas de agua dulce.

4. Financiamiento GEF Esperado (USD): Por definir durante la preparación del PIF.

Monto indicativo: USD 10 millones (estimación preliminar sujeta a definición con el Banco Mundial y la Secretaría del GEF, de acuerdo con el alcance final del proyecto y la asignación de recursos del GEF-9) (2 millones por año – 5 años)

5. Fuentes de cofinanciamiento

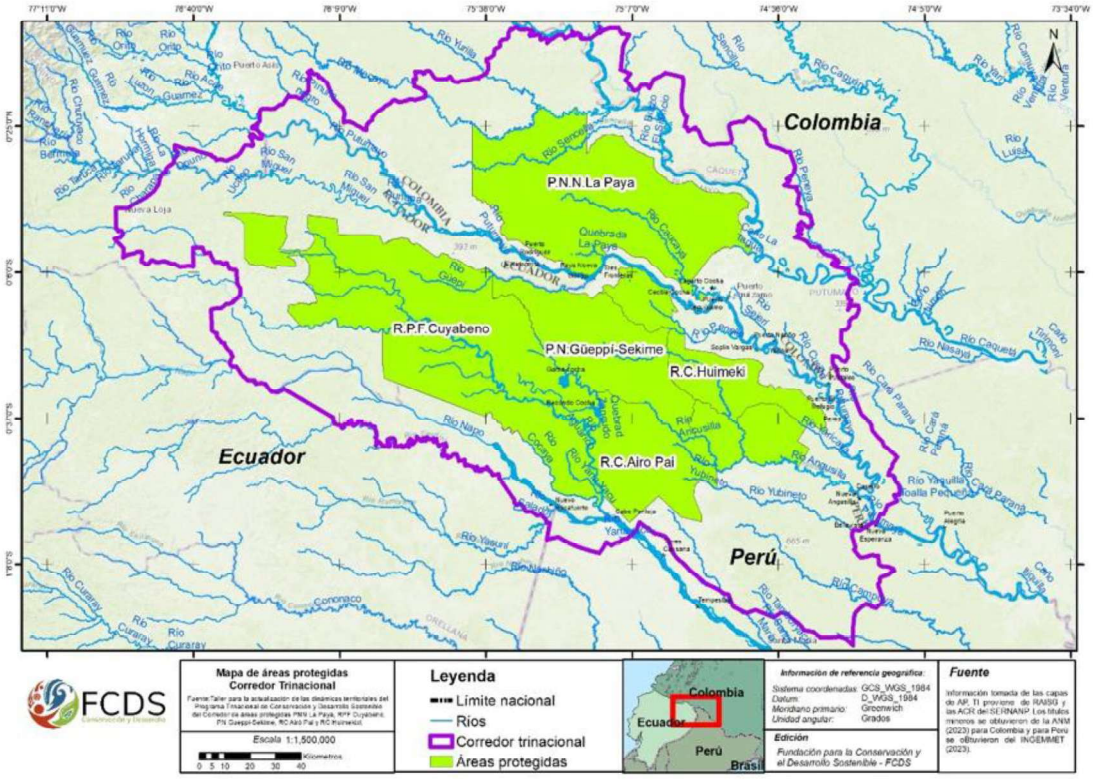
Institución	Tipo de actor	Tipo de aporte potencial
Banco Mundial	Agencia Implementadora GEF	Ejecutor del proyecto ante el Fondo GEF
FCDS Perú	Organización ejecutora potencial	Ejecución de las acciones. Coordinación técnica, personal especializado, gestión del conocimiento, información geoespacial y coordinación regional.
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	Gobierno nacional (Perú)	Personal técnico, implementación de actividades, infraestructura y coordinación institucional en Perú.
Parques Nacionales Naturales de Colombia	Gobierno nacional (Colombia)	Personal técnico, coordinación institucional, implementación de acciones y seguimiento en Colombia.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) del Ecuador	Gobierno nacional (Ecuador)	Coordinación institucional, asistencia técnica e implementación de actividades en Ecuador.
Organizaciones indígenas y comunidades locales del corredor	Sociedad civil y pueblos indígenas	Participación en la implementación, monitoreo comunitario, gobernanza territorial y aportes en especie.

6. Duración Estimada del Proyecto: 5 años

7. Descripción General y Justificación del Proyecto

Desde 2011, las autoridades ambientales de Colombia, Ecuador y Perú han consolidado el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de cooperación para la gestión conjunta de un territorio de alta importancia ecológica, hídrica y cultural compartido por los tres países. En este marco, han fortalecido la articulación interinstitucional entre las áreas protegidas y

construido una visión común para la gestión integral del paisaje. El "Corredor Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible Cuyabeno, Güeppí, Airo Pai, Huimeki, La Paya" (en adelante "el corredor") abarca una extensión de 4,087,693.16 ha de alto valor socioecosistémico. Su estructura territorial comprende un núcleo de conservación de 1.632.435 ha —integrado por cinco áreas protegidas (Tabla 1)— y una zona de amortiguamiento de 2.453.903 ha (Mapa 1).



El corredor resguarda una muestra representativa de la ecorregión de Bosques húmedos del Napo y forma parte de un sistema ecológico e hidrológico transfronterizo articulado por una compleja red de humedales, esteros, pantanos, sistemas lagunares y cursos de agua asociados a las cuencas transfronterizas de los ríos Putumayo y Napo, tributarios del Amazonas. Asimismo, se ubica el sitio Ramsar - Complejo de Humedales Cuyabeno-Lagartococha-Yasuní con cerca de 778.000 ha, además de extensos territorios de pueblos indígenas y comunidades locales. Los flujos hídricos, los recursos hidrobiológicos, la conectividad ecológica y las dinámicas socioculturales que sostienen este territorio trascienden las fronteras nacionales, por lo que su conservación y manejo dependen de la capacidad de Colombia, Ecuador y Perú para actuar de manera coordinada.

El Programa Trinacional articula sus acciones a través de cuatro líneas de gestión establecidas en el Memorando de Entendimiento, orientadas a: (i) la gestión de áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, mediante control y vigilancia de actividades ilícitas, investigación, monitoreo y reglamentación del uso de las ANP; (ii) el fortalecimiento del corredor, mediante la prevención de impactos ambientales derivados de megaproyectos e infraestructura, el ordenamiento territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático; (iii) la participación social, mediante actividades productivas sostenibles y la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas; y (iv) el fortalecimiento de capacidades institucionales, incluyendo sostenibilidad financiera, capacitación continua, gestión del conocimiento mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG) y fortalecimiento de la estructura y funcionalidad del Programa.

El corredor cumple un papel fundamental en el mantenimiento de la conectividad ecológica e hidrobiológica de la Amazonía noroccidental, la conservación de ecosistemas de aguas continentales y recursos hidrobiológicos compartidos, la continuidad de los procesos ecológicos de la transición andino-amazónica y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para las poblaciones locales. Estas funciones contribuyen, además, a fortalecer la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático. El territorio se caracteriza también por su excepcional diversidad biológica y cultural: en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno conviven cinco nacionalidades indígenas —Secoya, Siona, Cofán, Kichwa y Shuar—; en el Parque Nacional Natural La Paya habitan pueblos Siona, Huitoto-Murui, Nasa, Muinane, Kichwa y Coreguaje; y en el Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Huimeki y Airo Pai habitan pueblos Secoya, Huitoto-Murui y Kichwa. En conjunto, el territorio constituye un espacio ancestral de más de nueve pueblos indígenas con distintas afinidades culturales, cuyos conocimientos, formas de organización y sistemas tradicionales de manejo han contribuido históricamente a la conservación de estos ecosistemas y de sitios de gran importancia cultural y constituyen un elemento fundamental para su gestión sostenible.

A pesar de mantener una alta integridad ecológica, el corredor enfrenta presiones crecientes asociadas con la expansión de economías ilegales, la deforestación, la minería ilegal, el aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, la contaminación de los ecosistemas acuáticos y los efectos del cambio climático. A estas presiones se suman procesos de desarrollo sectorial vinculados con infraestructura petrolera, minera y vial en el noroccidente del corredor, que pueden incrementar la fragmentación de la conectividad ecológica y cultural andino-amazónica. Debido al carácter interconectado del sistema, estas amenazas y sus impactos no se circunscriben a las jurisdicciones nacionales: la degradación de ecosistemas acuáticos y ribereños, la pérdida de conectividad, la contaminación y la presión sobre recursos hidrobiológicos compartidos pueden afectar la funcionalidad ecológica e hidrológica del corredor más allá del país donde se originan.

Colombia, Ecuador y Perú cuentan con una base institucional significativa para enfrentar estas amenazas. Durante más de una década, el Programa Trinacional ha consolidado su estructura de gobernanza, fortalecido la confianza y cooperación entre las autoridades responsables de las áreas protegidas y actualizados instrumentos para la gestión conjunta, incluidos su diagnóstico situacional, Plan de Acción y Plan de Vigilancia y Control. Por tanto, la principal brecha ya no radica en la ausencia de una visión común o de instrumentos de planificación, sino en la capacidad de convertir esta arquitectura de cooperación en una gestión transfronteriza plenamente operativa, capaz de coordinar decisiones, información, inversiones y acciones entre las autoridades ambientales, otros sectores competentes, gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales.

Esta brecha institucional está acompañada por limitaciones técnicas, financieras y de gestión. Persisten necesidades de información armonizada sobre el estado de la integridad ecológica e hidrológica del corredor, su conectividad y los núcleos de fragmentación; mecanismos interoperables de monitoreo e intercambio de información entre los tres países; capacidades para implementar acciones coordinadas de conservación, restauración y manejo sostenible de recursos hidrobiológicos; alternativas económicas compatibles con la conservación que reduzcan las presiones sobre los ecosistemas; y mecanismos que aseguren la sostenibilidad técnica y financiera de la cooperación trinacional. En ausencia de una intervención coordinada, estas limitaciones pueden perpetuar respuestas predominantemente nacionales y sectoriales frente a amenazas que afectan un sistema ecológico e hidrológico compartido.

La presente iniciativa busca superar estas barreras fortaleciendo el Programa Trinacional como plataforma permanente para la implementación coordinada del Plan de Acción 2025-2029 y para la gestión integrada del corredor como una unidad ecológica e hidrológica compartida. El proyecto

consolidará mecanismos operativos de gobernanza multinivel que articulen a las autoridades competentes de Colombia, Ecuador y Perú con gobiernos subnacionales, pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores estratégicos, permitiendo coordinar decisiones y acciones de conservación, manejo sostenible, monitoreo y gestión del conocimiento a escala transfronteriza.

En el ámbito de la conservación y manejo, el proyecto fortalecerá la gestión integrada de los ecosistemas de agua dulce y humedales de importancia internacional presentes en el corredor, incluido el sitios Ramsar existentes; promoverá acciones coordinadas de conservación y restauración de ecosistemas prioritarios; fortalecerá el manejo sostenible de recursos hidrobiológicos; y evaluará, en coordinación con las autoridades competentes de los tres países, oportunidades para ampliar la cobertura de sitios de importancia internacional o promover nuevas designaciones cuando existan las condiciones técnicas e institucionales.

Estas acciones estarán respaldadas por sistemas integrados de monitoreo regional y comunitario que permitan generar información comparable y oportuna sobre la integridad ecológica e hidrológica, la conectividad y los valores de conservación del corredor. Para fortalecer la toma de decisiones conjunta y democratizar el acceso a la información socioambiental, el proyecto promoverá además la interoperabilidad entre las plataformas informáticas desarrolladas para el Corredor y sistemas regionales, como el Observatorio Regional Amazónico (ORA) de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Sistema de Información del Medio Ambiente (SIMA) de la Comunidad Andina (CAN), facilitando el intercambio de información, conocimiento y experiencias transfronterizas.

De manera complementaria, el proyecto fortalecerá iniciativas de bioeconomía y cadenas de valor sostenibles vinculadas al uso responsable de los recursos naturales, buscando generar incentivos económicos compatibles con la conservación y reducir presiones sobre los ecosistemas y recursos hidrobiológicos del corredor. Estas acciones incrementarán las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de los pueblos indígenas y las comunidades locales y fortalecerán su participación efectiva en la gobernanza territorial y en la gestión sostenible del sistema ecológico compartido.

De esta manera, la intervención permitirá pasar de un modelo basado principalmente en la coordinación y planificación entre áreas protegidas a un modelo operativo de gestión integrada del sistema transfronterizo, en el que Colombia, Ecuador y Perú implementen conjuntamente acciones para prevenir y reducir amenazas, mantener la integridad de los ecosistemas de agua dulce, conservar la conectividad ecológica e hidrológica, asegurar el uso sostenible de los recursos naturales compartidos y gestionar los acuerdos legales transfronterizos que respalden legal e institucionalmente la protección y uso sostenible de estos recursos.. Al fortalecer una plataforma de cooperación existente y generar capacidades, información y mecanismos que permanezcan más allá de la inversión del proyecto, la iniciativa contribuirá a consolidar un modelo de gobernanza transfronteriza sostenible y replicable en otros sistemas compartidos de la cuenca amazónica.

En términos de beneficios ambientales, el proyecto contribuirá a mantener la funcionalidad ecológica e hidrológica de un sistema de agua dulce transfronterizo de importancia global, conservar ecosistemas y biodiversidad asociados, sostener la conectividad andino-amazónica y fortalecer la resiliencia de estos ecosistemas frente al cambio climático en beneficio de la población local. Estos resultados dependen de la acción coordinada de los tres países y no podrían alcanzarse con la misma eficacia mediante intervenciones nacionales aisladas, lo que constituye la justificación central de una intervención regional bajo el área focal de Aguas Internacionales del GEF.

8. Beneficios Ambientales Globales / Amenazas Abordadas

La Amazonía noroccidental es uno de los territorios más estratégicos y, al mismo tiempo, más vulnerables del planeta. Este espacio, que abarca entre 363 y 429 millones de hectáreas e incluye territorios de Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Bolivia, concentra cerca del 38 % de las selvas tropicales del mundo, representa el bosque continuo más extenso del planeta, almacena entre 90 y 140 mil millones de toneladas de carbono y cumple funciones críticas de regulación climática e hídrica para Suramérica y el planeta. Aproximadamente el 80 % de esta región corresponde a territorios indígenas, áreas protegidas, reservas forestales y tierras públicas, integrando más de 355 áreas protegidas y 3.651 territorios indígenas donde habitan alrededor de 400 pueblos indígenas, incluidos pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI).

Esta diversidad ecológica y cultural convierte a la Amazonía noroccidental en uno de los principales núcleos de estabilidad climática global y en una región esencial para la seguridad hídrica, alimentaria y energética de millones de personas. Sin embargo, a pesar de su relevancia, también es un escenario donde convergen corredores ecológicos estratégicos y grandes sistemas hídricos con dinámicas crecientes de deforestación, expansión extractiva, criminalidad organizada y débil gobernanza territorial. Se trata de un territorio donde la degradación ambiental no puede entenderse separadamente de las disputas por el control del territorio, las economías ilegales y las profundas desigualdades sociales e institucionales que históricamente han caracterizado a las zonas de frontera.

La región enfrenta una acelerada transformación territorial impulsada por la expansión desordenada de la frontera agropecuaria, la minería ilegal, los cultivos de uso ilícito, el acaparamiento de tierras, la apertura de infraestructura ilegal y la consolidación de actores armados y redes criminales. En 2025, la Amazonía noroccidental perdió 2 millones de hectáreas de bosque en Colombia, Perú, Brasil, Ecuador y Venezuela (Global Land Analysis & Discovery, 2026). En Colombia, por ejemplo, se han perdido casi 1,7 millones de hectáreas en los últimos 10 años y en Perú más de 2,9 millones de hectáreas. Esta misma fuente estima que, entre 2001 y 2025, la Amazonía noroccidental perdió 35,4 millones de hectáreas de bosque. En la triple frontera entre Colombia, Ecuador y Perú, durante ese mismo periodo, se perdieron 601 mil hectáreas de bosque; en la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú, la cifra asciende a 373 mil hectáreas. Otros estudios recientes estiman que, bajo este escenario, la Amazonía podría experimentar una pérdida del 58 % en la riqueza de especies de árboles para 2050, con una reducción promedio del 65 % en el área ambientalmente adecuada para las especies. De este total, el 53 % de las especies podrían clasificarse como amenazadas debido a la combinación sinérgica de deforestación y cambio climático. Particularmente, las regiones oriental y suroccidental de la Amazonía podrían sufrir hasta un 95 % y 81 % de pérdida forestal, respectivamente, para mediados de siglo (IPCC, 2019).

En este contexto, el proyecto contribuirá directamente a enfrentar amenazas ambientales de carácter transfronterizo y a generar beneficios ambientales globales mediante la conservación de uno de los sistemas ecológicos e hidrológicos compartidos más importantes de la Amazonía noroccidental. En particular, contribuirá a mantener la conectividad andino-amazónica, la integridad de los ecosistemas de agua dulce y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y climática y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Aunque el Corredor Trinacional mantiene una alta integridad ecológica, esta condición se encuentra crecientemente amenazada por la expansión de economías ilegales, la deforestación y degradación de los bosques, la contaminación de los cuerpos de agua, el aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales y los efectos del cambio climático. La naturaleza interconectada de estos ecosistemas hace que sus impactos trascienden las fronteras nacionales: la pérdida de bosque, la contaminación, la sobreexplotación de recursos hidrobiológicos y la fragmentación ecológica en un país compromete la biodiversidad, la conectividad y la funcionalidad de los sistemas hídricos compartidos en los países vecinos. Por ello, estas amenazas no

pueden ser abordadas eficazmente mediante intervenciones nacionales aisladas y requieren una respuesta coordinada y sostenida entre Colombia, Ecuador y Perú.

Frente a estas amenazas, el proyecto fortalecerá el Programa Trinacional como mecanismo permanente de cooperación para implementar acciones conjuntas de conservación, gestión integrada de ecosistemas de agua dulce, manejo sostenible de recursos hidrobiológicos, monitoreo regional y articulación institucional. Este enfoque permitirá pasar de respuestas fragmentadas a una gestión coordinada del corredor como una unidad ecológica e hidrológica compartida, fortaleciendo la capacidad de los tres países para prevenir y reducir amenazas, conservar ecosistemas críticos y sostener los procesos ecológicos que generan beneficios más allá de las fronteras nacionales. De esta manera, el proyecto contribuirá a salvaguardar biodiversidad de importancia mundial, mantener la conectividad ecológica e hidrológica y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas amazónicos frente al cambio climático, al tiempo que consolidará un modelo de gobernanza y gestión transfronteriza con potencial de adaptación y escalamiento en otros sistemas compartidos de la cuenca amazónica.

9. Escenario de Referencia y Brechas

Desde 2011, Colombia, Ecuador y Perú han consolidado el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de cooperación para la gestión del corredor. Durante este periodo se ha fortalecido la gobernanza trinacional y, con el apoyo de iniciativas como el proyecto GEF Manejo Integrado de la Cuenca del Río Putumayo Içá, se han desarrollado diagnósticos, instrumentos de planificación y espacios de coordinación, a nivel gubernamental y con actores locales, que constituyen una base sólida para avanzar hacia una fase de implementación conjunta.

La principal brecha ya no radica en la ausencia de instrumentos de planificación, sino en la capacidad para implementarlos de manera coordinada a escala transfronteriza. El Programa continúa concentrado principalmente en la articulación entre las autoridades de áreas protegidas y requiere fortalecer su vinculación con otras autoridades nacionales y subnacionales, pueblos indígenas, comunidades locales y actores estratégicos para responder a amenazas que afectan un sistema ecológico e hidrológico compartido.

Persisten además brechas técnicas, operativas y financieras para generar y compartir información comparable, implementar sistemas conjuntos de monitoreo, coordinar acciones de conservación y manejo sostenible de ecosistemas de agua dulce y recursos hidrobiológicos, y asegurar la sostenibilidad de la gestión trinacional. Estas limitaciones favorecen respuestas predominantemente nacionales y sectoriales frente a amenazas cuyos impactos trascienden las fronteras.

La inversión del GEF permitirá cerrar la brecha entre planificación e implementación, fortaleciendo y operacionalizando una plataforma de cooperación ya existente. El proyecto permitirá que Colombia, Ecuador y Perú avancen en acciones nacionales y mecanismos de coordinación hacia una gestión conjunta del sistema ecológico e hidrológico transfronterizo, articulando información, decisiones e intervenciones para mantener su integridad ecológica e hidrológica y generar beneficios ambientales globales.

10. Objetivos

Teoría de cambio: Si se fortalece la cooperación transfronteriza entre Colombia, Ecuador y Perú para la gestión conjunta del Corredor Trinacional a través del Programa Trinacional como mecanismo de articulación y gestión entre las autoridades competentes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, podrán implementar acciones coordinadas para conservar la integridad de los ecosistemas de

agua dulce, mantener la conectividad ecológica y cultural, y asegurar los servicios ecosistémicos que el corredor proporciona a escala local, regional y global.

Objetivo: Mantener la integridad y la conectividad ecológica del Corredor Trinacional para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada del paisaje regional implementada por el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible como mecanismo de articulación y cooperación entre Colombia, Ecuador y Perú.

11. Componentes y Resultados del Proyecto

- Componente 1. Conservación y gestión integrada de los ecosistemas de agua dulce compartidos

Descripción: El proyecto implementará acciones coordinadas para conservar y mantener la integridad ecológica de los ecosistemas de agua dulce compartidos del Corredor Trinacional. Para ello, fortalecerá el manejo de ecosistemas acuáticos prioritarios, promoverá la restauración de humedales y bosques ribereños, impulsará el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos y apoyará la gestión de sitios de importancia para la conservación, incluidos los sitios RAMSAR. Asimismo, desarrollará investigaciones, estudios de integridad ecológica y protocolos comunes de monitoreo de coberturas y especies con enfoque comunitario, como herramienta para el seguimiento del estado de los ecosistemas y el manejo conjunto, y a partir de lo cual se generará información para la gestión del conocimiento como base para la toma de decisiones en el Corredor del corredor.

Resultado esperado: Colombia, Ecuador y Perú implementan acciones coordinadas de conservación y manejo que mantienen la integridad ecológica, la conectividad ecológica e hidrológica y los ecosistemas de agua dulce compartidos del Corredor Trinacional.

- Componente 2. Bioeconomía y uso sostenible de los recursos naturales

Descripción: El proyecto fortalecerá iniciativas de bioeconomía que contribuyan a la conservación del corredor y al bienestar de los pueblos indígenas y comunidades locales. Para ello, apoyará el desarrollo de cadenas de valor sostenibles priorizadas por el Programa Trinacional, incluyendo la pesca artesanal, el aprovechamiento de productos forestales no maderables y el turismo comunitario. Asimismo, fortalecerá las capacidades organizativas y empresariales, promoverá la agregación de valor, generará los protocolos bi o trinacionales de operación, facilitará el acceso a mercados y fomentará alianzas con entidades públicas, cooperación internacional y sector privado para consolidar modelos productivos compatibles con la conservación.

Resultado esperado: Los pueblos indígenas y las comunidades locales fortalecen medios de vida sostenibles basados en la bioeconomía, reduciendo las presiones asociadas a la vinculación a economías ilícitas y contribuyendo a la conservación del Corredor Trinacional.

- Componente 3. Fortalecimiento del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible e implementación del Plan de Acción para la gestión articulada del corredor

Descripción

El proyecto fortalecerá la capacidad del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible para implementar de manera coordinada su Plan de Acción al 2029. Para ello, mejorará

las capacidades técnicas locales y nacionales, así como la gestión de la Secretaría Técnica en su rol articulador y de seguimiento, consolidará mecanismos de coordinación entre autoridades ambientales, sectoriales competentes, gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales, promoverá acuerdos para la gestión conjunta del corredor y fortalecerá los mecanismos de intercambio de información y seguimiento. Asimismo, desarrollará una estrategia de sostenibilidad técnica y financiera que permita movilizar recursos y asegurar la continuidad del Programa y de las acciones implementadas.

Resultado esperado

El Programa Trinacional implementa de manera coordinada su Plan de Acción mediante mecanismos permanentes de articulación entre Colombia, Ecuador y Perú, con participación efectiva de las autoridades competentes, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y cuenta con capacidades técnicas y financieras para asegurar la continuidad de la gestión del Corredor Trinacional.

12. Dimensión Transfronteriza / Regional

El proyecto se desarrollará en el Corredor Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, un paisaje compartido por Colombia, Ecuador y Perú donde los ecosistemas de agua dulce, los recursos hidrobiológicos y la conectividad ecológica trascienden las fronteras nacionales. Las principales amenazas que afectan el corredor requieren respuestas coordinadas entre los tres países.

La implementación se sustentará en el Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible, establecido mediante un Memorando de Entendimiento en 2011, como el principal mecanismo de cooperación para la gestión del corredor. El proyecto fortalecerá la implementación de su Plan de Acción mediante la articulación entre autoridades ambientales, sectores competentes, gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales, promoviendo acciones conjuntas de conservación, manejo sostenible, monitoreo e intercambio de información.

Asimismo, el proyecto mantendrá complementariedad con otros mecanismos regionales, en particular la OTCA y otras iniciativas amazónicas que contribuyan a fortalecer la cooperación técnica y el intercambio de experiencias.

13. Posicionamiento Estratégico en el GEF-9

La propuesta se alinea con las prioridades del GEF-9 para el área focal de Aguas Internacionales, al fortalecer la cooperación entre Colombia, Ecuador y Perú para la gestión integrada de un sistema de ecosistemas de agua dulce compartido. El proyecto contribuirá a mantener la integridad ecológica, la conectividad ecológica e hidrológica y los servicios ecosistémicos del Corredor Trinacional mediante la implementación coordinada de acciones de conservación, uso sostenible y fortalecimiento institucional.

La iniciativa consolida una plataforma de cooperación existente para implementar el Plan de Acción del Programa Trinacional, generando beneficios ambientales globales mediante la conservación preventiva de uno de los corredores de conservación más importantes de la Amazonía occidental.

El proyecto buscará generar sinergias con los Programas Integrados del GEF-9 y el Amazon Sustainable Landscapes Program (ASL), promoviendo el intercambio de conocimientos, metodologías y experiencias, facilitando la replicabilidad del modelo de cooperación trinacional en otros corredores transfronterizos de la cuenca amazónica.

Box 1. Complementariedad con otros proyectos e iniciativas del GEF en la Amazonía

El presente proyecto se articula con un conjunto de iniciativas GEF vigentes que operan a distintas escalas en la cuenca amazónica, generando sinergias que potencian su impacto y evitan duplicaciones. **Proyecto GEF de Gestión Integrada de la Cuenca del Río Putumayo-Içá** *(Banco Mundial / WCS, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil)*. Este proyecto, en ejecución, constituye el antecedente institucional más directo de la presente iniciativa. Ha brindado apoyo al Programa Trinacional mediante el fortalecimiento institucional de su Secretaría Técnica, la actualización del Plan de Vigilancia y Control, el desarrollo de su sitio web y la sistematización de lecciones aprendidas. Asimismo, está elaborando un Plan de Acción para toda la cuenca del Putumayo-Içá, en el cual el Corredor Trinacional representa un área prioritaria; dicho plan ofrecerá orientaciones estratégicas sobre cómo el corredor se articula con la dinámica hídrica y ecológica de la cuenca en su conjunto. El presente proyecto retomará y escalará estos avances, profundizando la implementación coordinada de acciones de conservación y gestión integrada que el Proyecto Putumayo-Içá ha contribuido a sentar.

Proyecto GEF ACTO/UNEP: Implementación del Programa de Acción Estratégico para la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas *(UNEP / OTCA, GEF ID 9770, en ejecución hasta 2027)*. Este proyecto opera a escala de toda la cuenca amazónica, promoviendo la gestión integrada de recursos hídricos transfronterizos y enfoques de fuente a mar. El presente proyecto complementa esta iniciativa al aportar una perspectiva desde un área crítica y localizada —el Corredor Trinacional Colombia–Ecuador–Perú— que ilustra cómo los compromisos de gestión a escala de cuenca se traducen en acciones concretas de conservación, gobernanza y manejo sostenible en territorios transfronterizos específicos. Se buscará articular resultados, intercambiar información y alinear herramientas de monitoreo con este proyecto.

Programa Amazon Sustainable Landscapes (ASL) *(Banco Mundial y otros, múltiples países amazónicos)*. El Corredor Trinacional se integrará como parte del Programa Amazon Sustainable Landscapes, aprovechando su plataforma regional para el intercambio de conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de redes entre iniciativas de conservación a escala amazónica. Esta articulación facilitará la transferencia de metodologías, la sistematización de lecciones aprendidas y la replicabilidad del modelo de cooperación trinacional en otros corredores transfronterizos de la cuenca.

14. Temas Transversales

- Igualdad de género: El proyecto incorporará el enfoque de igualdad de género durante su preparación e implementación, de conformidad con la Política de Igualdad de Género del GEF y el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial. Se realizará un análisis de género para identificar brechas, oportunidades y medidas específicas que garanticen la participación equitativa y el acceso a los beneficios del proyecto. La implementación se apoyará en la Política de Género y la Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI) de FCDS, promoviendo la incorporación transversal de estos enfoques en la gobernanza, la bioeconomía y el fortalecimiento de capacidades.

- Pueblos indígenas: El proyecto se desarrollará de conformidad con los Principios y Directrices para la Participación de los Pueblos Indígenas del GEF y el Estándar Ambiental y Social 7 (ESS7) del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas del África Subsahariana, según corresponda. Durante la preparación del proyecto se definirán los mecanismos de participación y los instrumentos requeridos para garantizar una participación efectiva, culturalmente

adecuada y con respeto a los derechos colectivos, las estructuras de gobernanza y los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas del corredor.

- Salvaguardas ambientales y sociales: El proyecto será preparado e implementado de conformidad con la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales del GEF y el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, incluyendo los Estándares Ambientales y Sociales que resulten aplicables. Durante la preparación se desarrollarán los instrumentos de gestión ambiental y social requeridos, de acuerdo con la naturaleza de las intervenciones y los riesgos identificados, incorporando mecanismos de participación de actores, gestión de riesgos y atención de quejas.

- Participación del sector privado: El proyecto promoverá la participación del sector privado como aliado (en gestión directa o a través de alianzas público-privadas) para fortalecer cadenas de valor sostenibles y movilizar inversiones compatibles con la conservación del Corredor Trinacional. La vinculación de empresas, compradores e instituciones financieras se orientará al desarrollo de modelos de negocio responsables, en coordinación con las organizaciones indígenas, comunidades locales y entidades públicas de los tres países.

- Gestión del conocimiento y replicabilidad: El proyecto promoverá el intercambio de experiencias y la generación de conocimiento entre Colombia, Ecuador y Perú mediante la sistematización de lecciones aprendidas, el fortalecimiento del sistema regional de información del Programa Trinacional y la difusión de herramientas y metodologías desarrolladas durante su implementación. Los resultados serán compartidos con iniciativas regionales del GEF, incluido el Amazon Sustainable Landscapes Program (ASL), para facilitar su adaptación y replicabilidad en otros paisajes amazónicos. Adicionalmente el proceso se articulará al proceso de gestión del conocimiento de la OTCA y se articulará con el ORA.

15. Indicadores Clave del GEF Relevantes (Indicativos)

Los indicadores específicos del proyecto serán definidos durante la preparación del PIF, de conformidad con el Marco de Resultados del GEF-9 y los requerimientos del Banco Mundial. De manera indicativa, el proyecto contribuirá al seguimiento de resultados relacionados con:

- Áreas de conservación creadas o bajo una gestión de efectividad mejorada (Indicador Core del GEF)
- Personas que se benefician de inversiones en gestión sostenible de la tierra y restauración (Indicador Core del GEF) o Personas que se benefician de la gestión transfronteriza del agua (Indicador Core del GEF)
- Ecosistemas de agua compartidos bajo una gestión cooperativa nueva o mejorada (Indicador Core del GEF)
- Personas que se benefician de medios de vida mejorados (Indicador Core del GEF)
- Participación en IW: LEARN a través de la participación y entrega de productos clave (Indicador Core del GEF)
- Fortalecimiento de mecanismos de cooperación y gobernanza para la gestión de ecosistemas transfronterizos.
- Implementación de acuerdos y acciones conjuntas para la gestión de recursos hidrobiológicos y ecosistemas de agua dulce compartidos.
- Superficie de ecosistemas bajo mecanismos fortalecidos de gestión y coordinación regional.
- Organizaciones indígenas y comunitarias fortalecidas e integradas en mecanismos de gobernanza y cadenas de valor sostenibles.
- Alianzas establecidas con el sector público para el desarrollo de iniciativas de bioeconomía.

- Recursos de cofinanciamiento movilizados para la implementación y sostenibilidad del Programa Trinacional.

16. Gestión del Conocimiento

El proyecto incorporará una estrategia de gestión del conocimiento orientada a documentar, sistematizar y difundir las lecciones aprendidas derivadas de la implementación del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible. Se promoverá el intercambio técnico entre Colombia, Ecuador y Perú, la sistematización de experiencias sobre gobernanza transfronteriza, gestión de ecosistemas de agua dulce, bioeconomía y participación de pueblos indígenas, así como la difusión de herramientas y metodologías desarrolladas por el proyecto.